



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Acción colectiva y políticas públicas en el acceso a la propiedad de la tierra.

Autor:

Frederic, Sabina A.

Tutor:

Boivin, Mauricio F.

1991

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas.

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

871 678

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Carrera de Ciencias Antropológicas

TESIS DE LICENCIATURA

Título: "ACCION COLECTIVA Y POLITICAS PUBLICAS EN
EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA"

Alumno: Sabina A. Frederic
L. U.: 20.581/86
Director: Lic. Mauricio F. Bolvin

Septiembre de 1991

015-9-2441

7615
6 5 10

INDICE

- *Introduccion..... 1
- *Primera Parte..... 3
 - .El Proceso de Urbanizacion en el Conurbano Bonaerense..... 3
 - .El Partido de Lomas de Zamora y su Urbanizacion..... 8
- *Segunda Parte..... 13
 - .Etnografia de Dos Unidades de Poblamiento "Illegal":
 - America Latina y Villa Lamadrid..... 13
 - .El Barrio America Latina..... 13
 - .Historia de su Poblamiento..... 13
 - .La Politica Municipal para la "Regularizacion Dominial y Urbana"..... 18
 - .El Segmento Municipal del Plan de RDyU y su campo de accion..... 18
 - .Poder y Desigualdad: la interaccion dirigentes-funcionarios..... 21
 - .El Entramado Social y la Accion Colectiva..... 25
 - .Los Pobladores y su Diferenciacion Social..... 25
 - .Formacion de la Dirigencia Barrial..... 25
 - .Los Dirigentes Barriales y su Eleccion..... 28
 - .Los Dirigentes Barriales y los Pobladores..... 28
 - .El Barrio Villa Lamadrid..... 31
 - .Historia de su Poblamiento..... 31
 - .La Politica Municipal para la "Regularizacion Dominial y Urbana"..... 34
 - .El Segmento Municipal del plan de RDyU y su campo de accion..... 35
 - .El Entramado Social y la Accion Colectiva..... 40
 - .Los Pobladores y su Diferenciacion Social..... 40
 - .La Formacion de los Dirigentes Barriales y la Instancia de "Organizacion Comunitaria" del Plan de RDyU..... 41
 - .Los Pobladores "ilegales" y sus "dirigentes"..... 46
 - *Tercera Parte..... 49
 - .La Ocupacion "ilegal" de Tierras y la Segregacion social Urbana..... 49
 - .La Lucha por la apropiacion del espacio urbano..... 51
 - .La Crisis del Sistema Estatal de Mantenimiento de la Fuerza de Trabajo y las Ocupaciones "Ilegales" Segregadas..... 54
 - .El Poder Municipal y el Tratamiento de las Ocupaciones "ilegales" de Tierra..... 57
 - .La Politica Municipal de "Regularizacion Dominial y Urbana": Proceso de Tratamiento de la cuestion de las ocupaciones "Ilegales"..... 61
 - .La Accion Planificadora de la Politica de RDyU..... 63
 - .La Practica de la Politica de RDyU..... 67
 - .Los Efectos de la Politica de RDyU en la Organizacion Espacial Periferica..... 74
 - *Cuarta Parte..... 77
 - .La Lucha por la Tierra en la Actual Coyuntura y los Movimientos Sociales Urbanos..... 77

/	.Formacion de Nuevos Actores Politicos.....	80
/	.Una Concepcion Ampliada de la Politica.....	83
	.El Poder Municipal y la Lucha de los Pobladores	
	"Ilegales":¿Integracion o Autonomia?.....	85
	.En Torno de la Articulacion de la Organizacion	
	Social y Politica de los Pobladores "Ilegales".....	88
	.El Plan Municipal para la "Organizacion Comunitaria":	
	fundamentos politicos para el no-conocimiento.....	93
	.La Accion Colectiva de los Pobladores "ilegales":	
	analisis comparativo de los casos America Latina y	
	Villa Lamadrid.....	96
	.La Politica y la Produccion de Sentidos.....	101
	La Conformacion de Demandas y el Discurso Politico:	
	la Produccion de Sentidos en la Desigualdad Social.....	103
/	*Conclusiones.....	107
	*Aspectos Metodologicos.....	115
	*Anexo.....	117
	*Bibliografia.....	119
(*Mapas.....	122

INTRODUCCION:

Las suposiciones que circundaron el despliegue analítico sobre un proceso de tratamiento de la cuestión de la toma de tierras urbana, se asentaron sobre la disolución de una percepción pre-teórica acerca de ello. Se trató precisamente, de una cierta fascinación experimentada en relación a las políticas públicas surgidas en el periodo de transición democrática (1983 en adelante), dirigidas a los sectores populares.

El aparente distanciamiento que esta política urbana sostenía con las acciones asistencialistas del Estado, encubrió en los primeros años (1983-1987) los efectos que en el contexto de incidencia, estaba produciendo. Consideramos particularmente aquí los de carácter político y los referentes a la organización social del espacio urbano.

El mecanismo facilitador de este efecto de fascinación, fue la categoría: "organización comunitaria", delineadora de la percepción de los actores sociales vinculados a la cuestión: militantes políticos, pobladores "ilegales", investigadores sociales actores estatales y hasta propietarios de la tierra. Dicha categoría se constituyó en el eje productor del discurso político de los actores estatales y en organizador de su interacción con los pobladores "ilegales".

Fue su oposición explícita al tratamiento anterior a la cuestión por el gobierno de facto (1976-1983): la erradicación de "villas miseria"; lo que estructuró, junto con la posición populista, las acciones del poder municipal en el tratamiento de la cuestión de las ocupaciones "ilegales".

Probablemente la aversión hacia todo aquello que tuviera alguna vinculación con ese periodo inmediato anterior, haya sido el elemento facilitador de la adhesión casi automática, a acciones públicas contrarias.

La caída de aquel estado de fascinación, no fue experimentado por todos, ni de la misma manera. Sin embargo de uno u otro modo los efectos, de la práctica del segmento del poder municipal involucrado en el tratamiento de la cuestión, fueron conceptualizados según las posiciones de los actores en la escena desplegada.

La interpretación del problema social desarrollada aquí, coincide con la etapa post-fascinación. Los últimos años de formación en la carrera de Ciencias Antropológicas, coincidieron con la inmersión obligada (medio de reproducción simple), en el segmento municipal comprometido en el desarrollo de la política de Regularización Dominial y Urbana. Periodo en el cual empezaban a culminar los estrepitosos comienzos de un segmento identificado con el rol del Estado del Bienestar, en virtud de la emergencia de antagonismos entre posiciones divergentes acerca de su rumbo en el seno mismo del poder estatal.

De ahí la ventaja en la problematización del "estado de cosas existente", desde este enfoque que busca subvertir y cuestionar antes que someterse al primado de "lo que es", gracias al ejercicio histórico de la "desnaturalización".

La intencion de construir una mirada impugnadora de "la realidad", posibilito, la descentracion de la percepcion del mundo social, alejandola de la impuesta por el ser partcipe de las reglas del juego social.

Se tratara, entonces, de mostrar "como" las practicas en las que se comprometen los actores estatales y los pobladores "ilegales", mediadas por una politica urbana, agudizan la desigualdad socio-politica en los contextos creados.

Los mecanismos de dominacion-subordinacion en los que se hallan envueltos los actores sociales, afecta la generacion de nuevas practicas politicas y de organizacion socio-espacial.

Para mostrar los alcances de esta politica sobre la formacion de la accion colectiva de los pobladores "ilegales", ahondaremos en la relacion establecida con el Estado, entendida como un intercambio material y simbolico. Donde circulan categorias o conceptualizaciones, en forma de discursos y demandas, bienes materiales, y servicios de gestion burocratica administrativa.

En la primera parte describiremos la formacion historica (1947-1988), de las "villas miseria" y de los "asentamientos poblacionales", hasta arriivar a la conformacion espacial de las dos unidades de poblamiento consideradas en el marco de la segregacion social urbana. Es decir constituyendo el cinturón periferico al area central del partido de Lomas de Zamora. De este modo reconstruiremos el entramado de las practicas de los pobladores y los actores estatales, cuyos limites dan forma al proceso de subordinacion de los primeros por los ultimos.

La segunda parte incluye las descripciones etnograficas de dos unidades de poblamiento "ilegal": Villa Lamadrid y America Latina. En ellas se han distinguido ciertas variables centrales al problema: la historia del poblamiento, la accion colectiva de los pobladores y la relacion politica construida entre estos y los funcionarios, por el desarrollo de una politica municipal urbana.

En la tercera parte desarrollaremos el proceso de segregacion social urbana en el capitalismo dependiente, señalando el papel activo del Estado en su reproduccion, asi como del hecho social relativo a dicho proceso: las ocupaciones "ilegales" de tierra. En este sentido indagaremos en el rol desempeñado por el segmento del poder local en la planificacion, realizacion practica y efectos sobre la espacialidad urbana de la politica publica denominada: "Regularizacion Dominial y Urbana" (en adelante RDyU). Sin embargo separaremos en el analisis de la politica publica, dada su especificidad, la instancia espacial o urbana, de la de organizacion politica.

Por ultimo nos concentraremos en las implicancias politicas de la instancia de "organizacion comunitaria" en el proceso de interaccion Estado-pobladores "ilegales", centrandolo en la coyuntura de la transicion democratica. Apelando a una concepcion ampliada de la politica que nos permita ver los nuevos mecanismos de dominacion, ademas de los limites actuales de la lucha de los pobladores "ilegales".

Es entonces mostrando las especificidades de un entramado social y una espacialidad desigual, que nos proponemos superar la ruptura conceptual organizacion social-organizacion politica de los pobladores "ilegales" (pobres urbanos). En este sentido apelaremos a los analisis teoricos sobre cada instancia, y sus determinaciones, bajo el principio fundamental de "reencontrarnos" en la indagacion con el mundo social o las condiciones de vida de los actores sociales. Perdida esta, desde la mirada oficial de un Estado centrado en su propia racionalidad, intentando subordinar a ella, a los sujetos sociales pertenezcan o no la estructura burocratico-administrativa.

PRIMERA PARTE

EL PROCESO DE URBANIZACION EN EL CONDURBANO DONAERENSE.

El proceso de urbanizacion del area circundante a la Capital Federal, se inicia entre 1880 y 1930, con la llegada al pais del mayor porcentaje de inmigrantes europeos (Margulis, M.1974). La estructura latifundista de la propiedad de la tierra rural, determino el asentamiento de los migrantes en las ciudades del pais. Los barrios porteños, primer corona suburbana de la ciudad de Buenos Aires, albergaron a muchos de los inmigrantes europeos.

La exportacion de productos agropecuarios fue el centro de la actividad economica nacional hasta la decada del 30. La produccion dependia de la demanda externa, concentrando en el area del puerto de Buenos Aires, una serie de actividades economicas complementarias a aquellas: comercial, industrial y de transportes; generadoras de un mercado interno en expansion (Cardoso y Faletto.1969). La mano de obra migrante se asento considerando la distancia respecto de las areas con mayor oferta de trabajo.

De ese modo se sumaba a la primer corona circundante una segunda formada por las ciudades perifericas a la de Buenos Aires. Muchos migrantes poblaron estos pequeños nucleos urbanos, acelerando gradualmente la urbanizacion de la periferia. La localizacion de los pobladores respecto del mercado de trabajo, estaba signado por el ferrocarril, el cual aceleraba el tiempo de arribo a la Capital Federal, desde muchas de estas ciudades. El crecimiento urbano de las ciudades perifericas fue impulsado a fines del siglo XIX por la localizacion de las estaciones del ferrocarril.

La crisis de 1930, modifico las relaciones internacionales y la insercion de la economia argentina en el orden mundial. De aqui en mas, el proceso de industrializacion se fundamentaria por varias decadas en la estrategia sustitutiva de importaciones.

El desarrollo industrial, no solo obedecio a la reorientacion del comercio mundial (Ferrer, A.1989). Fue el juego de las alianzas politicas, el que sento las bases para la consecucion del proyecto sustitutivo de importaciones orientado al mercado interno (Cardoso y Faletto. op.cit.) El sistema politico-social, se hallo legitimado durante este proceso de industrializacion por una burguesia nacional ligada a sectores burocraticos y por grupos latifundistas.

Como dijimos el mercado interno fue la base de sustentacion del proceso de industrializacion, al cual se orientaba la

comercialización de los productos manufacturados. La definición de los límites del mercado se heredaron del periodo anterior. El polo hegemónico de crecimiento económico continuo siendo el área del puerto de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, metropolis y periferia respectivamente.

La concentración espacial de la mano de obra y de la actividad industrial, comercial y de servicios, se incremento considerablemente. La desigual distribución de la actividad económica fue un proceso nacional; pues él fue reproducido en cada rincón del sistema socio-económico. La redistribución del ingreso y el gasto público y privado privilegiaron la reproducción ampliada de la desigualdad centro-periferia.

Así la corriente migratoria interna, atraída por el polo de desarrollo industrial, la metropolis de Buenos Aires, dio paso a un nuevo pero mas intenso proceso de poblamiento urbano. Entre 1936 y 1947 los migrantes crecieron en el área metropolitana de un 16% a un 37%, (Torres, H.1977).

El mercado laboral ampliado por la producción de bienes de consumo, no incorporo por si mismo al contingente poblacional desplazado de las áreas rurales del interior del país (Cardoso y Faletto.op.cit.). El sistema agrario latifundista propicio la reducción de la fuerza de trabajo necesaria por aumento de la productividad, por el sistema de propiedad de la tierra, etc, expulsando trabajadores rurales. La capacidad limitada de absorción de mano de obra de la industria, fue compensada por el sector terciario de la economía, el cual crecia por el aumento incesante de la demanda. Esto fue el reflejo del crecimiento urbano al mismo tiempo que del empleo. Sin embargo hubo una porción del contingente migratorio que no fue incorporado al mercado laboral, o lo era intermitentemente. Los autores Cardoso y Faletto se refieren al ritmo de formación del sector popular urbano no obrero de la población, del siguiente modo:

"...suele ser mayor que la capacidad de absorción de los nuevos empleos urbanos generados por la industrialización, y esto posibilito la formación en América Latina de lo que dio en llamarse "sociedades urbanas de masas", basadas en economías insuficientemente industrializadas."

Mientras los "antiguos trabajadores", inmigrantes europeos se habían apropiado de los mejores puestos laborales, ascendiendo en la escala social; los "nuevos trabajadores" accedían a los de menor calificación y jerarquía de ingresos. De este modo se va configurando un proceso de estratificación social, reflejado en el ingreso monetario de cada uno de los sujetos sociales.

El núcleo central de la aglomeración, la metropolis de Buenos Aires, era la localización privilegiada para la fuerza de trabajo, sin embargo los sujetos sociales fueron seleccionados por las condiciones de poblamiento según su posición social. Así los trabajadores se distribuyeron desigualmente en la ciudad de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Para la década del 40 el precio de la tierra urbana de la ciudad de Buenos Aires, había aumentado; permitiendo solo a los inmigrantes europeos de salarios medios y altos, acceder a su

propiedad privada. La formación del área como polo de crecimiento económico había concentrado en las últimas décadas el mayor volumen de capital privado y público en infraestructura de servicios y equipamiento colectivo de consumo: escuelas, hospitales, transporte, centros de recreación, etc. Con el ascenso político del populismo a mediados de la década del 40, el gasto público en infraestructura y equipamiento, se incrementó en las siguientes décadas. El precio de la tierra urbana se elevó ante la ausencia de regulación estatal del mercado inmobiliario. Este proceso se hizo extensivo también a los núcleos urbanos que conformaban la periferia de la ciudad de Buenos Aires.

Bajo aquellas condiciones, los "nuevos trabajadores" urbanos tendieron, en su mayoría, a desplazarse hacia la periferia de la ciudad de Buenos Aires. Pero la capacidad de adquirir tierra urbana, dependía de su precio y del ingreso de los trabajadores, el primero se mantenía elevado en los núcleos centrales de la periferia, mientras que el segundo era escaso. En la mayor parte de estos partidos la localización del ferrocarril había aglutinado en los alrededores equipamiento e infraestructura, encareciendo el precio de la tierra del núcleo central.

El Estado, desde la posición redistributiva asumida por el populismo, difundió créditos públicos (la mayoría de ellos subsidiados), y reguló las condiciones de financiamiento para la adquisición de lotes de tierra (Clichevsky, N.1977). Sin embargo la ausencia de acción estatal en la producción de los precios de la tierra urbana por el mercado inmobiliario, condicionó la continuidad del mecanismo seleccionador de la renta urbana. De este modo los migrantes, incorporados al mercado laboral, pudieron acceder a la propiedad de un lote en la periferia a los centros comerciales y administrativos de los partidos del Gran Buenos Aires. Mientras hacia 1947 los inmigrantes europeos pobladores de los barrios porteños, dejaban de pertenecer a la periferia, luego de la anexión de aquellos a la Capital Federal.

La lucha por la apropiación del espacio urbano se intensificó al involucrar a un mayor número de migrantes, quienes continuaban siendo atraídos por un proceso de industrialización que a mediados de la década del 50 encontraba sus límites. La ley de propiedad horizontal del 52 fue la última toma de posición del Estado redistributivo, la cual acrecentó el acceso a la propiedad privada de la tierra en los núcleos urbanos (sistema de propiedad en condominio, de un acceso común a dos o más lotes). Posteriormente se quebró el modelo benefactor del Estado populista, reduciéndose la redistribución del ingreso en favor de los trabajadores y sectores urbanos, al respecto dice Ferrer, A:

"La participación de los asalariados en el ingreso nacional alcanza su punto máximo hacia 1950 con el 46%." (1989:26) Las acciones del Estado continuaron con el proyecto industrialista, promoviendo la superación de la barrera de la producción de bienes de consumo, orientada al mercado interno.

El Estado desarrollista, privilegió la acumulación de capital, la disminución del gasto público, y la apertura de la exportación de los productos manufacturados. Las ideas librecambistas inclinaron la posición del Estado hacia la desregulación de la economía. La política urbana de ese Estado, entre el 55 y el 65, se

definio por la omision de acciones al respecto.

El proceso de poblamiento del Gran Buenos Aires continuo desarrollandose, por oleadas de migrantes y por el crecimiento vegetativo de los pobladores. El deficit habitacional del area crecia a medida que la poblacion aumentaba y que el capital publico se retiraba de la inversion en equipamiento colectivo de consumo. Las primeras ocupaciones "ilegales" se produjeron en el 47, sin embargo ellas se duplicaron a partir del 55 (Clichevsky, N.op.cit).

La produccion del lote urbano efectuada por agentes inmobiliarios, por subdivision de grandes fracciones, se realizaba en tierras carentes de infraestructura. Los compradores de lotes en el periodo 55-68, veian empobrecidas sus condiciones de vida, en las tierras baratas. La comercializacion en mensualidades, de la tierra urbana, continuo realizandose sin regulacion estatal. El incremento de las tomas de tierras marginales en la periferia del Gran Buenos Aires, se incremento como consecuencia de las inundaciones del 57, sobre tierras en su mayoria ya loteadas. En el año 61 se promulga la Ley Provincial de Hidraulica, prohibiendo las subdivisiones de fracciones de mas de una hectarea, cuando se hallasen por debajo de la cota de nivel establecida segun mediciones del Instituto Geografico Militar. Esta tierra marginal, "no apta" para su poblamiento, redujo el area comercializada como lote urbano, comprimiendo el acceso a la propiedad de la tierra de los asalariados de bajos ingresos.

En el año 68 se decreta el congelamiento de las subdivisiones hasta el año 71, momento en que el Estado exige la urbanizacion previa de las fracciones a subdividir. Los sectores de mas bajos ingresos tienen entonces menos probabilidades de acceder a la propiedad privada de la tierra urbana. Esta restriccion al acceso de la propiedad de la tierra urbana por medio del mercado inmobiliario, fue consecuencia tambien de la concentracion del ingreso en un sector reducido de la poblacion nacional.

En los primeros años de la decada del 70, la poblacion de "villas miseria" era de 700.000 en todo el conurbano bonaerense (Margulis, M.op.cit). El retraimiento industrial de la epoca habia disminuido la absorcion de la mano de obra migrante, mientras que continuaba siendo el grueso de ella incorporada por el sector servicios.

En el año 76 se vuelve a producir el congelamiento de las subdivisiones, hasta la sancion de la Ley Provincial n°: 8912 del 77. Aqui nuevamente, se exige la urbanizacion de los lotes, mediante su equipamiento con: agua corriente, cloacas, energia electrica, desagues pluviales. Tales loteos solo podrian cubrir la demanda solvente, en tanto el encarecimiento del precio de la tierra, desplazaria lentamente a los asalariados de bajos y medianos ingresos.

Por otro lado la Ley 8912-77 no hace mencion a las ocupaciones "ilegales", sin embargo limita la posibilidad de desarrollo de una politica publica urbana de "regularizacion dominial", como la que es objeto de nuestro analisis. Tanto la infraestructura de servicios como las dimensiones de los lotes exigidos (300 metros cuadrados) contravienen el desarrollo de aquella accion estatal. Mucho mas si la toma de posicion del Estado reserva

la inversion en infraestructura y equipamiento, para la demanda solvente.

La tendencia observada bajo el Capitalismo Monopolista de Estado, por autores como Lojkin y Topalov, es a la retirada del capital publico de la inversion en necesidades disociadas del salario tales como el equipamiento colectivo de consumo. Los pobres urbanos incluidos, continuaran segregados, con o sin la propiedad de la tierra. Es decir que aunque el Estado desarrolle acciones para "regularizar el dominio" de las ocupaciones de la tierra, ellas podran ser adquiridas siempre y cuando, se den alguna de las siguientes condiciones: su equipamiento urbano sea escaso y/o realizado por los propios pobladores, su comercializacion y/o subdivision sea financiada por el Estado.

El gobierno de facto entre el 76 y el 83, tendio a favorecer a las clases sociales acomodadas, por medio de su politica urbana, pero de un modo quizas mas explicito que la planificacion urbana de los gobiernos constitucionales. La politica de erradicacion de "villas de emergencia", constituye un claro ejemplo de manifestacion de los intereses de los grupos aliados al gobierno autoritario de dicho periodo. Los grupos aliados que consensuaron el ascenso del gobierno militar fueron como lo indica Paz, P (1984): el capital financiero local, las empresas extranjeras y grupos monopolicos locales, y la gran burguesia agro-exportadora. La imposicion de un nuevo modelo economico propugnado por estos sectores, significo la desintegracion del proyecto industrialista.

El proceso que se inicia a mediados de la decada del 70, es denominado por autores pertenecientes a distintas corrientes teoricas (Paz, P y Ferrer, A.) como de "desindustrializacion". Ferrer afirma que:

"La ocupacion fabril cayo en 400.000 personas, un 35% respecto del empleo total registrado en 1975. Cerro el 20% de los establecimientos industriales de mayor tamaño. La inversion en la industria, entre los extremos del periodo, cayo en alrededor del 50%. La participacion de los asalariados en el ingreso disminuyo el 28%." (1989:65).

La nueva orientacion de la economia, tendio a transformar la estructura de poder, supeditando a la burguesia nacional al capital financiero, y desmembrando la sindicalizacion como base politica de reivindicacion de los sectores populares. Estos fueron sucesivamente golpeados por la politica economica del gobierno militar. De un lado los altos niveles de desocupacion registrados por el cierre de las industrias, la caida de los salarios reales de los trabajadores; por el otro la reduccion pautaada por el FMI del gasto publico. Dicha reduccion se observo en la disminucion de los empleos publicos, en los aportes a las provincias y empresas del Estado, asi como en educacion, salud y vivienda (Paz, P. op.cit).

El proceso de desindustrializacion, para Villareal, J. entraño en el campo politico una estrategia de fragmentacion popular. La transformacion de la estructura ocupacional, fue para este autor la base de sustentacion de la heterogeneizacion de los sectores populares. Mediante el crecimiento de los empleados del sector terciario de la economia:

"...cada vez mas postergado, de bajos salarios y

descalificados, el trabajador independiente desarrolla actividades no socializadas, en pequeña escala y con escasos recursos." (1984:258). Por ultimo el avance del desempleo y el subempleo: "...las tasas de subempleo (ocupados que trabajaron menos de 35 horas semanales y deseaban trabajar mas tiempo) oscilaban en 1981 entre el 5% (Gran Buenos Aires) y el 13%(Mendoza), mientras que en 1982 se ubicaban entre 9% (Gran Buenos Aires y 12% (Mendoza)..."(idem.ant:260).

En razon de las condiciones socio-economicas de la decada del 80, la presion sobre la tierra urbana, continuo incrementandose. Ni la posicion del Estado, ni las condiciones de vida de subempleados y empleados, asi como la de muchos trabajadores, facilito el acceso de estos a la propiedad de la tierra. Al contrario, se hizo aun mas dificil, explicando el constante crecimiento de los pobladores "ilegales" en "villas miseria", y la frecuente toma de tierras por grupos en forma simultanea, denominados comunmente "asentamientos poblacionales".

Para mediados de la decada del 80, la mayor parte de las tierras vacantes, relativamente privilegiadas en su localizacion respecto de la Capital Federal, se extinguieron del Gran Buenos Aires, debido a su poblamiento por las ocupaciones "ilegales". Los partidos del Conurbano que mas crecieron entre el 80 y el 90, de acuerdo al Censo de Poblacion y Vivienda del 91, fueron en cambio aquellos que limitan con la Capital Federal. Su localizacion periferica, tanto por su equipamiento como por la distancia respecto de aquella, condicionaron su segregacion espacial, manteniendo grandes extensiones de tierra vacante a un precio relativamente bajo.

La toma de posicion politica del Estado en la cuestion urbana de la ultima decada se define en el marco de las politicas de ajuste del gasto publico, las cuales limitan la inversion sujetandola a la logica de la rentabilidad capitalista. Esto significa que las acciones de los gobiernos, se constituyeron en ultima instancia, en funcion de las alianzas efectuadas con los sectores dominantes. Librado el mercado inmobiliario al capital financiero, y ante la ausencia de regulacion estatal del financiamiento, los sectores populares encuentran donde asentarse, en las areas peor localizadas respecto del mercado laboral. Donde existen aun tierras vacantes y los precios son relativamente mas bajos respecto de los partidos del conurbano que limitan con la Capital Federal.

EL PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA Y SU URBANIZACION.

La especificidad de la urbanizacion periferica recorre la organizacion espacial sistema capitalista en su conjunto. La relacion centro-periferia producida por la segregacion social urbana, se reproduce entonces, hasta en la unidades de poblamiento mas pequenas. Dejaremos para la tercera parte el analisis del proceso de desigualdad social encarnado por el capitalismo, resignificado en la espacialidad urbana. Analizaremos aqui el proceso de configuracion socio-espacial del partido de Lomas de Zamora, jurisdiccion administrativo-burocratica donde se haya comprendido el proceso politico analizado.

El partido de Lomas de Zamora se encuentra al sur de la Capital Federal, a 15 kilometros por ferrocarril y a 19 kilometros por ruta. Constituye uno de los 19 partidos del Conurbano Bonaerense. Limita con la Capital y con los partidos de la Matanza, Esteban Echeverria, Almirante Brown, Quilmes y Lanus. (mapa n° 1) De acuerdo al Censo de Poblacion y Vivienda del '91, la poblacion total de Lomas de Zamora es de 573.557.

La organizacion espacial actual, es consecuencia de una serie de condicionantes, que exceden el objetivo del presente analisis. De todos modos algunos de ellos los retomaremos en la siguiente descripcion del proceso de poblamiento.

En 1861, por la gestion de un senador provincial, se sanciona una ley, por la cual se erige un area de 20 cuadras por 20 como "partido judicial de campaña". Las 400 manzanas conformadas, constituian el area urbana, mas alla de la cual habia chacras. Esta area rural, no solo comprendia "las lomas", de tierra fertil, sino "los bañados", utilizados para la cria de animales. Pues alli se producian recurrentes inundaciones provocadas por la crecida del rio Matanza y los afluentes que lo recorrian. En cuanto al area urbana contaba en aquella epoca con: Iglesia, actividad comercial estable, escuela y una via de acceso (ex camino real) a la ciudad de Buenos Aires.

Cuatro años despues de la constitucion del area en partido, llega el ferrocarril. La compania inglesa denominada Ferrocarril del Sur resuelve localizar la estacion, cinco cuadras al sur de lo previsto por el Juez de Paz, aunque de todos modos seria en el centro administrativo y comercial del area urbana. (Fuente: "La Union", diario local, septiembre de 1972)

La poblacion en el momento de la constitucion del pueblo en partido era de 1700. Ella se fue incrementando, pudiendo facilmente concentrar sus actividades laborales en la ciudad de Buenos Aires. En 1900 se calculaba una tardanza de 25 minutos por tren, para arribar a Constitucion, y una frecuencia de un tren por hora. Por lo cual la distancia entre el lugar de residencia y el de trabajo, no fue un obstaculo insalvable para los pobladores de Lomas de Zamora, de la epoca.

En el año 1914 la poblacion ascendia a 59.874. Ellos se concentraban en el nucleo central de la aglomeracion urbana, donde se localizaba la actividad comercial y administrativa, asi como la estacion del "Ferrocarril del Sur". Un año despues se habia transformado en ciudad, debido a la cantidad de pobladores. Tenia entonces, sus calles centricas pavimentadas e iluminadas por energia electrica, tambien habia agua corriente, iluminacion domiciliaria a gas y 200 lineas de telefono. Todas las empresas de servicios fueron privadas hasta la decada del 40, con lo cual el acceso a ellos selecciono a los pobladores de mas altos ingresos. Probablemente estos estuvieran concentrados, para esa epoca, en el nucleo central de la aglomeracion, pues el precio de la tierra se incremento con la localizacion del ferrocarril en el area (Fuente "La Union", idem).

En la decada del 40 ya existian en Lomas de Zamora, un total de cinco estaciones, pertenecientes al ferrocarril G.Roca (nacionalizado por el peronismo a mediados de aquella decada), y dos

mas del ferrocarril G.Belgrano, en los parajes de Ing.Budge y Fiorito, area rural inundable. Los pobladores de los alrededores de las estaciones del "Roca", habian formado Sociedades de Fomento, para el desarrollo barrial en equipamiento comunitario e infraestructura de servicios. Muchos de ellos era inmigrantes europeos recién llegados: ingleses, alemanes, italianos, españoles y franceses; los demas eran descendientes de antiguos inmigrantes.

Una masa de migrantes, pobladores de areas rurales del pais, fue atraida por las oportunidades laborales generadas por el proceso sustitutivo de importaciones, iniciado a fines de la decada del 30, a los partidos circundantes a la ciudad de Buenos Aires, los cuales recibieron una porcion considerable del contingente.

Los recién migrados, fueron "expulsados" de la ciudad de Buenos Aires, por el alto costo de la tierra urbana. A ello se sumaba un mercado laboral que no incorporaba a la fuerza de trabajo inmediatamente, o lo hacia intermitentemente, por lo cual los ingresos no cubrian la necesidad de la vivienda. El alquiler de una vivienda, fue un recurso de corta duracion, por lo cual las familias que se quedaron en la ciudad de Buenos Aires lo hicieron en conventillos. Los "nuevos trabajadores", fueron en busca de tierras a menor costo, "dejando" a los inmigrantes o sus descendientes en la ciudad de Buenos Aires. Las tierras mas baratas, como vimos, tampoco se localizaban en los nucleos centrales de los partidos del conurbano bonaerense, sino en sus periferias.

En Lomas de Zamora, a partir de la decada del 40, dos kilometros en direccion este y oeste partiendo de las vias del ferrocarril G.Roca disminuia la densidad poblacional, asi como el aprovisionamiento de servicios de infraestructura: agua corriente, cloacas, telefono y energia electrica. Siguiendo la direccion oeste, el area periferica es aun mas extensa, pues abarca "los bañados", denominada por aquella epoca Cuartel IX.(mapa n* 2) Sus tierras marginales, se vendieron a los migrantes financiadas en mensualidades, a muy bajo precio. Hasta las inundaciones del año 57 se desarrollo ese proceso de poblamiento al mismo tiempo que se producian las ocupaciones "ilegales", sobre todo en tierras fiscales(Clichevsky, N.op.cit).

El crecimiento poblacional de Cuartel IX, aumento a un ritmo mayor que el de los loteos, pues la prohibicion a la subdivision del 61 (Ley provincial de Hidraulica), no detuvo las ocupaciones "ilegales", como lo hizo con los parcelamientos. Los pobladores "ilegales" fueron los actores sociales de mayor relevancia en el area periferica, de los ultimos diez años. Su asentamiento no requirio del aprovisionamiento de infraestructura sino de su localizacion respecto de la Capital Federal. Cuartel IX conserva en la actualidad el precio mas bajo de la tierra urbana del partido de Lomas de Zamora, aunque en terminos relativos se fue incrementando por el mismo proceso de poblamiento.

En terminos generales podemos decir, que los pobladores de dicha area, fueron los principales inversores en infraestructura de servicios. Construyeron veredas, mejoraron calles, gestionaron la luz, instalaron el alumbrado publico,etc. Aunque el crecimiento poblacional, de las ultimas cuatro decadas fue mayor en la periferia que en el centro, el Estado volco la mayor parte de la inversion en "servicios publicos", en el nucleo central de la aglomeracion.

En la decada del 80, las tierras vacantes del partido eran las de mas baja cota (nivel respecto al rio Matanza) de Cuartel IX. Pobladores provenientes de distintos lugares, ocuparon "ilegalmente" aquellas tierras: erradicados de la Capital Federal, "nuevas familias" cuyos integrantes poblaban los barrios circundantes, migrantes internos y externos de paises limitrofes. Los pobladores "ilegales" de las ocupaciones producidas en la ultima decada son asalariados y trabajadores independientes de bajos ingresos, trabajadores irregularmente incorporados al mercado laboral y desempleados.

En el area periferica las tierras inundables son las de condicion mas marginal, por lo cual su ocupacion se retraso. Sin embargo, y una vez ocupadas las tierras marginales no inundables los pobladores las eligieron debido a su localizacion favorable, respecto de la Capital Federal. Para los pobladores, en tanto fuerza de trabajo, la distancia y el tiempo necesario a recorrer para arribar a un puesto de trabajo, constituyen factores privilegiados, en la eleccion de un lugar donde vivir. Cualquier barrio de Cuartel IX, se halla a no mas de diez minutos en colectivo de Puente La Noria. Cruzandolo se llega a la Av.General Paz, la cual conecta rapidamente con cualquier punto de la Capital Federal. Catorce lineas de colectivo facilitan en la actualidad el acceso de los pobladores de Cuartel IX a la Capital.

Arribamos a la decada del 90, con un crecimiento total de la poblacion del partido desde la decada del 80, de un 12,5%; mientras que en Cuartel IX el crecimiento medio fue del 46% (Fuente: Censo Nacional de Poblacion y Vivienda, año 1991). El contraste mayor, se da entre el centro del partido, donde el crecimiento fue nulo o negativo (-0,8% en la zona comercial de Lomas de Zamora) y algunas areas de la periferia donde alcanzo el 77% o el 75% (Villa Albertina y Villa Lamadrid, respectivamente). El total de las viviendas del partido es de 163.002, mientras que en el area inundable se localizan 43.155, que representan el 26%. La poblacion en Cuartel IX, es de 185.597, un 32,3% del total, ocupando un 25% del area del partido (8900 hectareas en total).

Los pobladores de la periferia ven crecientemente pauperizada su condicion de vida, al no garantizar la rentabilidad suficiente para la inversion en infraestructura y equipamiento colectivo, al capital publico y privado. La segregacion espacial de los pobladores, no solo incluye el acceso restringido a la infraestructura, sino tambien la variedad de los problemas juridicos por la posesion de la tierra, en los que se ven envueltos, la mayoria de ellos. Los conflictos suscitados por ello, datan de la decada del 50 y son consecuencia en general, de la retirada del Estado en la reglamentacion de las financiaciones, el aprovisionamiento de creditos subsidiados y la disminucion relativa de los ingresos de los trabajadores. Ademas de las ocupaciones "ilegales" en sus diversas formas, como "asentamiento poblacional", ocupacion simultanea; o como "villa miseria", ocupacion progresiva; existen otras formas de posesion de la tierra de dudosa juridicidad:

- 1)Problemas en el pago de las mensualidades por:
 - a)Disminucion de los ingresos de los compradores del lote.
 - b)Dificultades en el pago de las cuotas debido a

crecientes indexaciones.

2) Ventas de lotes realizadas por no-propietarios del mismo.

3) Ausencia de escrituraciones por su alto costo o por dificultades de orden jurídico.

No contamos con datos de la cantidad de pobladores afectados por dichos problemas jurídicos, sin embargo todos los que residen en Budge y Fiorito se hallan involucrados de alguna manera en ellos, razón por la cual se han sancionado leyes de expropiación en ambos barrios. Este medio fue la política pública seguida durante los años 70 para dar solución a tales problemas en la tenencia de la tierra a más de 4000 pobladores.

El Censo Socio-económico de Villa Miseria, del año 81, es la fuente que disponemos, sin embargo como la intensificación de las ocupaciones en Lomas de Zamora, se efectuó entre ese año y el 87, son datos limitados.

En el año 1981 el 4% de las viviendas del partido estaban localizadas en Villas Miseria, albergando a una población de 28197. Mientras que de un total de 140779 el 13% de las viviendas del partido eran precarias.

El 90% de los habitantes de Villas Miseria residen en el área inundable, en especial sobre las margenes de los arroyos, en Cuartel IX. Sin embargo no son los villeros los únicos que se inundan, en tanto un 30% de la población del partido reside en dicha área, mientras que solo el 5% lo hace en Villas Miseria. (Censo Socio-económico de Villas de Emergencia año 1981).

El proceso de urbanización del partido de Lomas de Zamora no escapó a la lógica impuesta por el sistema capitalista. Su organización espacial se define por la desigualdad de la relación centro-periferia. Es nuestro interés comprender la producción del proceso urbano y particularmente de la periferia. Por lo cual analizaremos las prácticas socio-políticas de los actores barriales y los actores estatales locales, en la conformación de dos unidades de poblamiento "ilegal".

SEGUNDA PARTE

ETNOGRAFIA DE DOS UNIDADES DE POBLAMIENTO "ILEGAL": "America Latina" y "Villa Lamadrid".

Hemos tomado dos unidades de poblamiento como casos de estudio, para analizar las practicas socio-politicas de los pobladores "ilegales" en su relacion con el poder municipal. Ellas no son las unicas ocupaciones "ilegales" del partido de Lomas de Zamora, por el contrario existen segun los datos de la Subsecretaria de Tierras de la Municipalidad de Lomas de Zamora, un total de veinticinco entre "asentamientos" y "villas".

America Latina y "Villa Lamadrid" son dos de las aproximadamente 20 unidades de poblamiento "ilegal" en las que trabaja la Subsecretaria de Tierras "regularizando" la situacion dominial y urbana. (mapa n°3 y 4)

El problema que dio origen a este trabajo analitico, fue construido a partir, de las relaciones observadas entre pobladores de Villa Lamadrid, y funcionarios municipales. La entrada en escena de America Latina, tuvo que ver con la intencion de realizar una comparacion entre dos procesos sociales vinculados con el poder municipal.

Una mirada superficial a ambos barrios, nos distancia de lo paradigmatico de los procesos: politico, espacial y social, que transitan sus pobladores. Lo cual parece contradecir la contiguidad espacial de los barrios, y los escasos tres años que separan el poblamiento de Villa Lamadrid del de America Latina (1981-1984 respectivamente). Sin embargo los procesos que las produjeron son disimiles, dando lugar a practicas diferenciales, propias de cada barrio. No es solo la delimitacion catastral lo que las separa, un modo institucional de clasificar, sino el modo en que ambos grupos sociales en relacion con el poder municipal, se han apropiado y transformado el espacio urbano.

Las ocupaciones "ilegales" America Latina y Villa Lamadrid, se encuentran localizadas a 200m y 300m del Riachuelo (Rio Matanza), en el extremo suroeste de Cuartel IX. Tanto una como otra se hallan en la localidad de Ingeniero Budge, ocupando una extension de 6 hectareas, de forma rectangular (120m x 400m). Uno de los dos lados mas cortos limita con el pavimento, calle perpendicular al riachuelo, mientras que el otro limita con el viejo cauce del rio Matanza. Uno de los lados de 400m es compartido por los dos barrios, esta formado por una calle: Blandenques.

La distancia que los separa de la Capital Federal por transporte publico de pasajeros es de 1,5 km y son tres lineas de colectivo que la recorren. En cambio se encuentran a 7,5 km del nucleo comercial y administrativo del partido de Lomas de Zamora, al cual acceden directamente por dos lineas de transporte automotor.

EL BARRIO AMERICA LATINA.

Historia de su Poblamiento.

Hasta el año 1983, la parcela de 6 ha, hoy ocupada por 200 familias, solo era poblada por el "turco" y su familia. El propietario de la parcela, fue quien lo contrato por un salario y el "permiso" para utilizar el predio para el cultivo de hortalizas y la cria de animales domesticos. Desde la perspectiva de los actuales pobladores la intencion del propietario era que cuidase la parcela de posibles ocupaciones. Mas alla de la "verdaderas intenciones" del propietario, el "turco" permitio la ocupacion del predio en forma gradual de doce familias, previa solicitud de una suma de dinero a cada una de ellas.

La practica de cobrar un "derecho de ocupacion" de la tierra fue adoptada a posteriori, por el "uruguayo" uno de los pobladores, quien mas tarde formaria parte de la "comision provisoria" del barrio. El "turco" y el se pusieron de acuerdo, dividiendo las seis hectareas en dos partes iguales, en una cobraria el primero y en la otra el segundo. Cuando la cantidad de familias alcanzo el numero de veinte, se hizo presente el propietario. Custodiado por un patrullero de la policia, les dio un plazo a los pobladores de un mes para que resolvieran entre las siguientes alternativas: abandonar la parcela o adquirirla. Probablemente para el propietario, el poblamiento de la parcela incremento la posibilidad de venderla, pues su inundabilidad, habia tornado poco probable su venta luego de la sancion de la Ley de Hidraulica.

Encabezados por el "uruguayo", los pobladores resolvieron no abandonar el lugar, en funcion de los gastos que estos habian realizado para construir, con diversos materiales (chapa, madera, carton, mamposteria, etc) sus viviendas, además de los obstaculos de diversos tipos que habian enfrentado todos para acceder a un terreno. Sin embargo la segunda opcion resultaba desalentadora debido al "elevado precio" exigido por el propietario.

El "uruguayo" consultó a un miembro de la sociedad de fomento mas cercana, ubicada del otro lado del arroyo, quien le sugirió conectarse con la Dirección de Tierras de la Municipalidad de Lomas de Zamora (mas tarde Subsecretaria de Tierras y Viviendas). Este oficina del poder local, instalada a partir de la gestión justicialista de gobierno en 1983, comenzó a desarrollar la politica publica para la "Regularizacion Dominial y Urbana" (RDyU) de ocupaciones "ilegales", con el caso America Latina.

El "asesoramiento" brindado por la Direccion de Tierras (en adelante DT) fue reclutar la cantidad necesaria de familias para ocupar la totalidad de la parcela, a fin de evitar el desalojo. Con una cierta vision de los pobladores de estar protegidos por el poder municipal, aceptaron la propuesta comenzando el reclutamiento un mes despues. Se utilizo como criterio para la busqueda de familias, las multiples relaciones personales que las 20 familias ocupantes poseian.

Luego de reclutar las primeras familias se conformo una "comision provisoria" encargada de continuar el reclutamiento, seleccionar las familias, gestionar en el poder local o municipal, y efectuar la ocupacion del predio. La comision estaba integrada por el "uruguayo", otro ocupante mas, y tres jefes de familia de las recién reclutadas, agrupados por el conocimiento personal existente entre ellos, en algunos casos por trabajos vecinales realizados con anterioridad en Ingeniero Budge. La sociedad de fomento de este barrio centralizo las luchas vecinales desarrolladas para la sancion

de la Ley de Expropiación de Ing. Budge, finalmente sancionada en 1975. Llamaremos dirigentes barriales a los integrantes de una organización de los pobladores incluso informal, (sin reconocimiento institucional), portavoces de un grupo de ellos que realizan tareas administrativas, de gestión en organismos públicos o privados, con el propósito de mejorar el barrio que habitan.

Un total de 280 familias fueron reclutadas por la comisión del barrio. Pero de acuerdo al "asesoramiento" proporcionado por los funcionarios de la D.T, resolvieron que el máximo de las familias ocupantes sería de 200. La superficie considerada por los dirigentes barriales adecuada, para un lote de tierra era de 200 metros cuadrados, aproximadamente. Para eliminar las ochenta familias "sobrantes", los miembros de la comisión del barrio resolvieron apelar al grado de concurrencia a las periódicas reuniones efectuadas para la organización del "asentamiento poblacional". Ellos se encargaron de tomar asistencia en cada asamblea, estableciendo que, más de tres inasistencias demostraba la ausencia de un "real interés en ser propietarios de la tierra".

Fueron los funcionarios, quienes definieron la propiedad de la tierra, como un objetivo significativo. Hubiera sido o no el objetivo de las familias descartadas, bien podría haber sido ocultado por la imposibilidad de estas de costear el pago del lote del nuevo barrio. Por otra parte, las familias seleccionadas, además de percibir la necesidad de la propiedad privada de la tierra, debían contar con los recursos necesarios para obtenerla.

Las reuniones se realizaban en una escuela pública cercana, con la regular asistencia de funcionarios de la DT, y con la participación de las familias seleccionadas. Un segundo tipo de reunión eran aquellas en las que solo participaban funcionarios y miembros de la comisión provisoria, realizadas generalmente en el municipio. En ellas se discutía la forma de la ocupación, la distribución inicial del espacio, los elementos necesarios para la delimitación de los lotes. Fue importante que los pobladores se apropiaran de una valoración positiva acerca de la toma de tierras, lo cual es destacado por los dirigentes barriales. Los funcionarios a través de reuniones, debieron dar cuenta de la validez del procedimiento, brindando garantías de la inexistencia de consecuencias negativas a las acciones programadas.

Funcionarios y miembros de la comisión del barrio, delinearon los pasos de la estrategia a seguir, en la "lucha por la tierra", siempre bajo el peso de las definiciones "técnicas" del primer grupo. La realización del proceso de ocupación requirió de un acuerdo en las prácticas desarrolladas por las 200 familias seleccionadas. Las cuales implícita o explícitamente acordaron, con todos o algunos de los pasos definidos en las reuniones para la ocupación de la parcela.

La ocupación, se realizó en un fin de semana, luego de un mes de la amenaza del propietario, utilizaron palos e hilos para la delimitación de los lotes, las calles y las veredas. Solo el 60% de las familias, que tenían un lote asignado, lo ocuparon en ese momento, el resto pobló la parcela 1 o 2 años después, luego de finalizar la construcción de la vivienda. En ningún momento la comisión del barrio estipuló un plazo para el poblamiento definitivo.

La comision provisoria, siempre "asesorada" por los actores estatales de la DT, comunicaron a los pobladores que no construyeran sus viviendas de material, hasta tanto no se definiera la distribucion y organizacion espacial definitiva.

Luego de largas reuniones y debates los miembros de la comision provisoria con la colaboracion de un poblador con conocimientos de dibujo tecnico, realizaron el proyecto de subdivision de la parcela. Dicho proyecto estableció una capacidad de 214 lotes, contemplando la equidad de la distribucion segun: localizacion y extension de cada terreno reservando 4 lotes para la construccion de la sede de la "organizacion", sala de primeros auxilios, jardin maternal, etc.

Con el proyecto citado, la comision provisoria rechazo una propuesta del propietario de un loteo que incluia 280 lotes de 12m x 10m, considerados por ellos como "inhabitables". Al mismo tiempo rechazaron el segundo precio ofertado por aquel, convocandolo a una negociacion con la participacion de los funcionarios de la DT, excluyendo al resto de los pobladores. Se elaboró una contra-propuesta de reduccion del precio considerando: ausencia total de infraestructura de servicios e inundabilidad del predio. La probabilidad que el propietario impusiera los terminos de la negociacion se redujo bajo la presion de la ocupacion del predio, por casi 200 familias, sumada a la intervencion del municipio.

Finalmente el precio se bajo, y fue acordada una financiacion con el propietario a 16 meses, del total del valor. La siguiente dificultad que hubo que resolver, fue la imposibilidad de subdividir la parcela, por la prohibicion de la Direccion de Hidraulica de la provincia de Buenos Aires. Los funcionarios, resolvieron que los pobladores debian constituir una organizacion formal, reconocida institucionalmente, que los asociara. Mediante ella todos comprarian la fraccion, siendo le cedido a cada uno de ellos el derecho y la posesion de la superficie ocupada. La organizacion formal "representativa" de todos los pobladores debía ser para los funcionarios una Mutual. Su formacion era el paso previo a la compra de la tierra, para ello los 210 beneficiarios debian elegir la comision directiva de la Mutual y la DT se encargaria de elaborar el estatuto. La unica lista que se presentó para la eleccion de la comision provisoria estaba integrada por los miembros de la comision provisoria, en los cargos directivos, y otros pobladores conocidos por estos, en el resto de los cargos. Una vez elegidos los 21 miembros de la comision, y resuelto el estatuto, el Instituto Nacional de Accion Mutual, aprobo la formacion de la Mutual a fines de 1984.

De aquel modo se concreto la firma del boleto de compra-venta de la parcela a nombre de la Mutual "America Latina", 16 meses despues, una vez pagadas la totalidad de las cuotas por los pobladores se escrituró. El nombre se resolvió en una asamblea general del barrio, en razon de la cantidad de pobladores provenientes de paises de America del Sur. Aunque en 1986 se escrituro la parcela a nombre de la mutual, no se ha podido realizar la subdivision y escrituracion individual del lote, debido a la prohibicion de la Direcc. de Hidraulica. Los pobladores dicen al respecto: "...todos somos dueños del barrio".

Luego de la constitucion de la mutual en el año 1984, los dirigentes barriales de America Latina, intentaron aumentar el numero

de socios de la mutual, iniciando negociaciones con los pobladores "ilegales" de los barrios circundantes. Su asociacion a la Mutual, les permitiria comprar la tierra, sin previa subdivision. Estos "asentamientos" producidos a partir de 1983, se extienden sobre un total de 18 hectareas. No llegaron a ningun acuerdo, y en poco tiempo compro la municipalidad. En el caso de Villa Lamadrid, los dirigentes barriales dicen que la oposicion fue resultado de ciertos pobladores que "meten la politica y no les interesa el barrio." Asi es que continuaron siendo seis las hectareas propiedad de la mutual America Latina.

La distribucion de las familias en los lotes se realizò por sorteo, excepto la de las familias que primero poblaron la parcela, algunas de las cuales ya tenian su vivienda construida de material. El barrio se conformo por cuatro manzanas de 44 lotes cada una con un pasaje interno; dos manzanas mas ubicadas en cada extremo del predio, una de ellas con los lotes mas reducidos por su cercania al pavimento, la otra posee los lotes mas grandes por su localizacion desfavorable respecto a los medios de transporte (a pesar que esta manzana esta a escasos 15m del arroyo esta mas elevada que la manzana ubicada sobre el pavimento).(mapa n* 5)

La demarcacion de los lotes: mensura, y amojonamiento, la realizaron, una vez escriturada la parcela, agrimensores rentados por la municipalidad, sin gasto alguno por parte de los pobladores, ni tampoco de la mutual. Algunos tuvieron que tirar casas o paredes abajo, con el proposito de realizar el reordenamiento definitivo de los lotes pese a las advertencias realizadas por funcionarios y dirigentes barriales, sin embargo no hubo resistencias, sino la colaboracion de los vecinos en la resititucion de los daños.

Hasta 1990 los vecinos abrieron con maquinas de la municipalidad 7 calles y 4 pasajes, y comenzaron la construccion de la vereda de la calle divisoria de los dos barrios. Con la colaboracion de un poblador maestro mayor de obras, y con la aceptacion de los arquitectos de la DT, se diseñò un prototipo de vivienda, a partir del cual setenta familias construyeron las suyas.

Por la calle Virgilio (pavimentada), pasa el caño de agua corriente que abastece un sector de la localidad de Ing. Budge. Los miembros de la comision provisoria, por su anterior vecindad sabian de su existencia. Los dirigentes barriales conversaron con uno de los funcionarios de la DT, la posibilidad de solicitar a la empresa OSN la extension de la red al barrio. Este funcionario diseñò la solicitud por nota y la entrego en forma personal. Valiendose de sus relaciones personales con miembros de la empresa.

Asi fue que, luego de una serie de encuentros entre dirigentes barriales y funcionarios municipales y de OSN, negociaron una cierta distribucion de las tareas correspondientes a cada parte. Fue un funcionario de la DT el que realizo inicialmente la gestion, con el acuerdo de sus "superiores" politico-burocraticos. En este sentido la "buena marcha" de las negociaciones, a favor de lo solicitado, provocaron la participacion directa de estos funcionarios municipales en la definicion de los terminos de las negociaciones.

La division del trabajo y la distribucion de recursos, se resolvió de la siguiente manera: a) los pobladores aportarían su mano de obra, los materiales y herramientas necesarias (palas, picos, llaves, etc.) para hacer la conexión de agua individual (por lote);

b) la empresa OSN supervisaria dicho trabajo, luego de realizar la extension de la red a cada manzana aportando sus materiales, mano de obra y herramientas; c) los funcionarios municipales realizarian el plano de la conexi6n individual, al mismo tiempo que continuarian participando de las conversaciones entre las otras dos partes.

La organizaci6n de las tareas de los pobladores, estuvo a cargo de los dirigentes barriales. En la actualidad America Latina es el unico "asentamiento poblacional" con agua corriente del partido de Lomas de Zamora.

La extension de la red electrica, en cambio, fue realizada por una empresa contratada por SEGBA. La demanda no sigui6 el mismo recorrido que en el caso anterior. En este caso la nota fue formulada y firmada por miembros de la DT, pero la presentaci6n la hicieron los dirigentes barriales. Los dirigentes barriales se quejan del alto costo que tuvo para los pobladores dicha extension, al compararlo con lo que a posteriori les salio a los pobladores "ilegales" de las ocupaciones cercanas, incluida Villa Lamadrid. La empresa inicio los trabajos de extension de la red electrica en America Latina, disminuyendo el costo para los pobladores de los otros barrios dos a~os despues, quienes no realizaron gestiones ni demanda alguna. La creciente cantidad de individuos servidos, pudo bien incidir en el abaratamiento de la instalaci6n del servicio.

La Politica Publica Municipal para la "Regularizaci6n Dominial y Urbana."

El segmento municipal del plan de RDyU y su campo de acci6n.

La politica publica llevada adelante por el municipio de Lomas de Zamora para la "regularizaci6n dominial y urbana", comenzo a desarrollarse por la demanda de los pobladores del barrio America Latina, en 1984. Los politicos que esbozaron el plan para la "soluci6n" de la cuesti6n de las ocupaciones "ilegales", durante la campaa a elecciones generales de 1983, obtuvieron un lugar en el poder municipal, con el triunfo del partido peronista. Sin embargo su desarrollo y complejizaci6n comenzo a partir de su implementaci6n con el caso America Latina (en otra secci6n analizaremos la politica publica). Podemos adelantar que la percepci6n de la soluci6n al problema, en este barrio, por funcionarios del poder municipal, contribuy6 posteriormente a la transformaci6n de la estructura burocratica de la DT en Subsecretaria de Tierras y Vivienda (en adelante ST).

La estructura burocratico-administrativa con la que contaban para atender la cuesti6n "urbana" en el momento que se produjo la demanda (1984) y por tres a~os aproximadamente, era la de la DT. Los miembros de la DT, explicitaron el campo de sus practicas, concentrandolas en la provisi6n a los dirigentes barriales, especialmente, de un saber acerca de cuestiones "legales y tecnicas", vinculadas al problema de las ocupaciones "ilegales". Un cartel ubicado en la esquina del barrio dice: "Este predio ha sido adquirido por la Mutual America Latina, para la construcci6n de viviendas para sus socios, con el asesoramiento legal y tecnico de la Subsecretaria de Tierras y Viviendas, Secretaria de Gobierno, Municipalidad de Lomas de Zamora.

Circularon entre las cuestiones "legales" y "tecnicas" concepciones abstractas o concretas sobre el perfil de la "solucion" de la cuestion. La posicion politica asumida por los funcionarios, tambien era compartida por los dirigentes barriales, adheridos al partido peronista, de este modo la cuestion y su solucion se definian segun categorias construidas de acuerdo a los fundamentos de la doctrina de la "justicia social". Asi fueron fijados los limites a las posibles variaciones en los caminos a seguir, para que los pobladores obtengan la propiedad privada e individual de la tierra.

Las reuniones fueron el tipo de interaccion que predomino para la realizacion de lo que dirigentes barriales y funcionarios llamaron "asesoramiento." Ademas de informacion, los funcionarios incluyeron en el campo de sus practicas, la "mediacion" en las negociaciones con el propietario de la parcela. La confeccion del boleto de compra-venta, asi como el acto de la escrituracion tuvo la intervencion directa de los funcionarios de la DT, lo mismo que las gestiones en el INAM, para la formacion de la Mutual America Latina. La formacion de tres mutuales en distintos barrios del partido por intervencion de la ST, fue motivo suficiente para la creacion de una nueva comision interna a la mutual, reglamentada por la subsecretaria de tierras: la comision de tierras.

En la interaccion con los dirigentes barriales los funcionarios aclaraban el margen con el que contaban para tomar decisiones y hacerlas cumplir por los funcionarios o empleados de la estructura burocratica municipal. Sus practicas consistian en informar, asesorar, negociar y gestionar. El discurso politico mediante el cual se ejercia el plan de RDyU habia definido como eje "la lucha por la tierra" categoria apropiada por los dirigentes en la busqueda de la propiedad privada de la tierra. En ese contexto las practicas de los funcionarios podian ser superados por la "organizacion de los pobladores" mediante la formacion de una mutual. Sus practicas permitirian arribar al objetivo fijado. Asi por ejemplo los tiempos para el reordenamiento, limpieza y alambrado de los lotes fueron fijados y controlados por ellos. Los dirigentes barriales, expresaban en la DT los problemas que tenian, y luego intentaban su resolucioin, de acuerdo a las pautas definidas alli.

A principios de 1987 podria haberse esperado un cambio en la relacion entre funcionarios y dirigentes, debido al ascenso de la DT, a Subsecretaria de Tierras, en la estructura burocratica municipal. Este hecho fue consecuencia de la asuncion como intendente interino del concejal que definia las acciones politicas del plan para la "regularizacion dominial y urbana" llevado a cabo por la DT. La extension de su campo de accion e influencia, debido a la alianza con el intendente, no transformo la definicion de los terminos de la relacion con los pobladores de America Latina, pese a que como Subsecretaria dispondria de mas recursos, tanto materiales como simbolicos. Si en cambio vario la relacion que con pobladores de otros barrios tendrian los funcionarios.

A mediados de 1989, la Secretaria de Planeamiento consiguio la implementacion del programa provincial denominado "Reconstruccion de Barrios" en Lomas de Zamora. Como la ST poseia las conexiones con los barrios empobrecidos del partido, sus funcionarios fueron convocados por Planeamiento, para la seleccion de los barrios incluidos en el programa y la participacion en su desarrollo. Entre los tres barrios elegidos, America Latina fue incluido. El criterio se baso en el numero de pobladores, que debia ser reducido por el

monto del credito que definieron las negociaciones entre municipio y provincia. Tambien tuvo peso, la existencia de una organizacion formal que reuniera a los pobladores. En este sentido America Latina es puesta como ejemplo de organizacion por la mayoria de los funcionarios.

Las características del plan eran las siguientes: de aplicacion provincial, concentraba todas las operatorias de la provincia en la cuestion urbana e incluia creditos provinciales para completamiento, construccion y refaccion de viviendas. Las "operatorias" termino utilizado por los funcionarios de ambos niveles estatales, eran las siguientes: plan semilla, plan pro-casa, plan pro-tierra, creditos para infraestructura y creditos para equipamiento. En todos los casos los pobladores debian devolver el prestamo, mensualmente financiado a cinco años aroximadamente, mientras que la organizacion formal daria las garantias de la devolucion. Sin embargo las condiciones exactas del prestamo y devolucion, que en el caso de la municipalidad de Lomas de Zamora se concentraria en la mejora de las viviendas de cada barrio, nunca fueron explicitadas y definidas por los funcionarios provinciales.

La documentacion requerida por el programa se completo segun lo acordado en el convenio firmado entre las partes involucradas: gobierno municipal, provincial y organizacion barrial. Para los funcionarios de ambos niveles estatales el centro de este proyecto residia en la obtencion de creditos para la ampliacion, terminacion o construccion de viviendas individuales; mientras que para los dirigentes barriales lo principal seria levantar la restriccion de hidraulica, subdividir y escriturar los lotes en forma individual. Para ello los dirigentes barriales exigieron incluir como clausula del convenio, esa cuestion como prioridad por sobre cualquier otra operacion prevista por el programa. Es decir que ellos se negarian a aceptar los creditos para la vivienda si antes no obtuvieron la propiedad privada e individual de la tierra. Sin embargo el programa quedo estancado con la entrega de la documentacion requerida por la gobernacion, elaborada por el municipio. Los dirigentes barriales aseguraban no esperar la llegada del credito, tampoco los pobladores incluian en sus planes de ampliacion o reforma de sus viviendas el credito de Reconstruccion de Barrios. El objetivo explicito era la propiedad de la tierra pero concebian dificil la resolucion de las prohibiciones de hidraulica.

Las condiciones impuestas por los dirigentes de America Latina presionaban a quienes tenian en sus manos el levantamiento de la prohibicion de la Direccion de Hidraulica: los funcionarios provinciales. Pero entendidos como parte de una unidad contradictoria: el Estado provincial. La percepcion de los dirigentes, al respecto, reconocia las luchas internas en todos los niveles estatales, aunque el conocimiento sobre el provincial fuese menor. En este sentido la estrategia obedecia a la idea que los funcionarios de la Secretaria de Urbanismo presionarían a sus "pares" de Hidraulica, para que pudiera ejecutarse el programa Reconstruccion de Barrios. Claro que esto dependia de las relaciones de fuerza existentes entre ambos organismos.

En el año 1990, unos meses despues de la aparicion de aquel programa, los funcionarios de "Tierras", en uno de sus frecuentes viajes a La Plata, se enteraron de un subsidio que la gobernacion de la provincia otorgaba a organizaciones barriales para la construccion de un "Salon de Usos Multiples" o SUM. Los funcionarios provinciales

son quienes comunican la disposicion de recursos para uno u otro plan a los de la municipalidad, y segun las alianzas establecidas la informacion se la brindan a Planeamiento o a la ST. En este caso la segunda fue beneficiada. Uno de los funcionarios convoco, entonces a los dirigentes barriales de America Latina, ofreciendoles su inclusion.

El proyecto del SUM, fue elaborado por la ST, con la participacion directa de los dirigentes barriales, quienes definieron el conjunto de las actividades que alli desarrollarian: sede de la mutual, jardin de infantes, guarderia, unidad sanitaria, taller de artes y oficios. Esto signifioco el rechazo explicito al prototipo que presentaba la gobernacion de Buenos Aires. Este consistia en un ambiente de 100m cuadrados, en una sola planta, con techo tipo tinglado. En cambio aquel se trataba de dos plantas de tres ambientes cada una, con techo de loza.

Un año despues, la provincia de Buenos Aires entrego el subsidio para la construccion del SUM. Los dirigentes barriales habian resuelto construir con ese dinero la planta baja del proyecto elaborado con la ST. Pero las ultimas gestiones las realizo la secretaria de Planeamiento, desechando el proyecto de la organizacion barrial, y sustituyendolo por el prototipo. Esto origino un enfrentamiento entre el funcionario a cargo de la secretaria de planeamiento y "el uruguayo", quien sorprendio a un empleado dibujando para America Latina el proyecto de la gobernacion. En la discusion hizo saber la prioridad de la determinacion sobre el barrio, de los dirigentes y pobladores excluyendo a los funcionarios de las decisiones que a aquel competen. Finalmente la presion de funcionarios de la ST y de los dirigentes barriales, impuso el proyecto elegido por estos.

La politica publica de RDyU continua desarrollandose de acuerdo a las demandas de los dirigentes por problemas fundamentalmente legales: usurpaciones, lotes desocupados, etc. Sin embargo sus demandas disminuyeron, en tanto aquellos perciben que los abogados de la ST, no saben de mutualismo, como cada vez les resuelven menos los problemas que les plantean, se dirigen a los abogados del INAM.

Foder y desigualdad: la interaccion dirigentes-funcionarios.

El complejo proceso generado por la interaccion entre pobladores y funcionarios, resultado del caracter que asume la politica publica, da lugar a relaciones asimetricas entre actores con un desigual capital de bienes economicos y simbolicos. La lucha por la apropiacion de los mismos da como resultado numerosas estrategias y practicas contradictorias de los grupos sociales.

Los dirigentes barriales mantienen una posicion firme en el discurso, de rechazo, respecto de lo que denominan "la politica", entendida como un sistema que comprende a aquellos actores insertos en los partidos politicos y el Estado, que persiguen un interes personal. Rechazaron el ofrecimiento de parte del intendente, de emplearlos en el municipio, para no quedar involucrados con ningun actor politico en especial, ni en aquellas practicas. Como referente de la posicion contraria a la de ellos, los dirigentes de A.Latina nombran a un dirigente barrial, que acepto su nombramiento como funcionario de la subsecretaria, y que al mismo tiempo es presidente de otra Mutual. Sobre esto uno de los dirigentes de America Latina

dice:

"Sigue mucho las directivas politicas de ahi dentro, no de la mutual. No hace como nosotros que hacemos de acuerdo a la Mutual y al barrio, no nos guiamos por lo que bajan de aca (municipio).

Los dirigentes barriales de America Latina, a pesar de las diferencias observadas entre sus practicas y las correspondientes a otras mutuales (organizadas con la participacion directa de la ST), conciben la "norma" que regula formalmente las mutuales: el estatuto, como impugnador de toda practica "politica". De este modo consideran que, las unicas organizaciones formales que impiden el ingreso de la "politica" son las que tienen aprobacion y reconocimiento nacional: cooperativas y mutuales. Las acciones desarrolladas por los dirigentes barriales deben "filtrar" el contenido "politico", para no "contaminar el barrio". Los dirigentes barriales puntualizan que el estatuto prohíbe que se desarrollen acciones politicas desde la mutual.

Varias veces los dirigentes barriales rechazaron invitaciones que funcionarios de la subsecretaria hicieron, para concurrir a reuniones de la agrupacion politica justicialista cuyo presidente conduce las acciones de los funcionarios de "Tierras". Tampoco permiten que alguna agrupacion partidaria se instale en el barrio, para que este no sea manipulado por uno u otro "politico" en una y otra "interna" politico-partidaria. Prohiben la entrada de grupos religiosos. Los dirigentes tratan de preservar los lotes vacantes del barrio para ser usados por la mutual o sus socios, como vivienda o a traves de servicios como el de un jardin de infantes, comedor infantil, etc.

A pesar de ello, uno de los dirigentes barriales que integra la comision directiva, a fines de 1989 comenzo a trabajar en la municipalidad como empleado, luego del trabajo realizado junto a un concejal, durante la hiper-inflacion (en ese mismo año). Al principio el se ocupo (junto a ese concejal) de la distribucion de medicamentos, de la olla popular, de lo Bonos Solidarios, y una vez "finalizada la crisis", de la pavimentacion de las calles de Cuartel IX. Otro de los dirigentes dice:

"...el si esta trabajando aqui (municipalidad) pero nosotros lo aceptamos. Todos los recursos que consiga son bienvenidos, pero siempre le decimos que él esta encajonado aqui y nosotros en el barrio."

Esperan de él que no "use" el nombre y la historia de la mutual y del barrio para beneficio personal, si en cambio para todos los pobladores. Temen sin embargo que los traicione, e incluso intuyen que usa la mutual como "bandera politica" : "...arregla con uno, con otro y no te comunica nada."

La obtencion de recursos otorgados por el Estado, como consecuencia de las demandas de los dirigentes barriales o por la oferta que realiza periodicamente el poder municipal, complejiza la continuidad de la posicion de "autonomia", tomada por ellos. El problema surge en la medida que recibir instaura una deuda, cuando el flujo de recursos se inicia en el Estado, la relacion asimetrica con los dirigentes barriales es continuamente reproducida, en funcion de que el modo de saldarla parcial e imaginariamente es el consenso. Tampoco esto garantiza su cancelacion, debido a que no existe definicion de como mensurar el consenso, y en todo caso si este

podiera ser cuantificado temporalmente, su duracion no esta especificada en funcion de los recursos materiales y simbolicos recibidos.

En algunas ocasiones se producen conflictos entre los dirigentes respecto de la aceptacion o rechazo de los recursos materiales y simbolicos: informacion "legal" y "tecnica", y sobre las relaciones politicas intermunicipales (alianzas, estrategias de accion, etc). Algunos dirigentes plantean que aceptarlos implica, que se les pedirá cosas a cambio; otros en cambio piensan que si es "para bien del barrio" hay que aceptarlo, sin considerar si hay que dar o no a cambio; por ultimo se hallan los dirigentes que aceptan recursos siempre y cuando los hayan gestionado, rechazando los bienes que son ofrecidos directamente. Estas tres estrategias separan las practicas de los dirigentes barriales enfrentandolos, pero tambien caracterizan las practicas de cada dirigente, diferenciandolas en el tiempo.

La percepcion de los pobladores sobre su relacion con el poder municipal fluctua entre: a) el reconocimiento a las acciones y el consenso a el segmento del poder local; b) la concepcion de que, el municipio tiene el deber de otorgar recursos y servicios como consecuencia de lo cual no se les debe nada; c) la idea de que: "...a nosotros nadie nos regalo nada...lo que logramos...fue por esfuerzo propio.", por lo cual tampoco se le debe nada.

Como sintesis de las coincidencias en cuanto a las representaciones de los dirigentes, uno de ellos dice:

"Nosotros no nos casamos con nadie, ni somos ni de uno ni de otro politico, primero esta el barrio. Por que a veces se enojan por que saludas a uno que no esta con ellos; a nosotros no nos importa...¿vos que nos diste, nos diste algo?... yo voy a hablar bien de los que se movieron, que nos ayudaron...y, aunque nos hayan dado, para eso estan...Yo reconozco todo el trabajo de tierras."

De este modo los dirigentes separan la percepcion que poseen del municipio, de la de los funcionarios de la DT: "nosotros hablamos bien de los que nos dieron."; aunque se trate solo de recursos simbolicos.

Existe una lucha interna en el poder local por la apropiacion de la lealtad y el consenso de los pobladores, lo cual conforma la deuda en juego de estos ultimos hacia ellos. La lucha en el poder municipal se desata entre los grupos diferenciados en "agrupaciones" partidarias del partido justicialista, los cuales ocupan posiciones en la estructura burocratica. Cuando los actores estatales perciben el incumplimiento de los terminos del intercambio, ellos tienden a interrumpir el flujo de los bienes materiales y simbolicos. Ejemplo de esto, fue el procedimiento seguido por el funcionario a cargo de la secretaria de planeamiento, con motivo de la llegada del subsidio para el SUM de la gobernacion, y luego de la presion sufrida por los dirigentes de America Latina para imponer el proyecto del barrio. A ultimo momento se erigio en redistribuidor de los fondos, ya asignados por la gobernacion al barrio America Latina, decidiendo no entregarselos a estos, argumentando que: "...ya habian recibido mucho,...ahora les toca a los que tienen menos organizacion." Otro ejemplo son las innumerables reuniones que por el programa Reconstruccion de Barrios, fueron realizadas sin darle participacion a los dirigentes del barrio. Estos amenazaron al mismo funcionario de movilizar a todos los pobladores a la ciudad de La

Plata, si no se los invitaba.

Para los dirigentes barriales, los ambitos de interaccion con el saber "tecnico" son importantes, por que alli adquieren experiencia. Sin embargo los conflictos señalados no los tienen con la ST, al contrario, los dirigentes barriales "reconocen todo el trabajo que hicieron", y agregan "esto (el barrio) fue idea de ellos". Dicen que siempre hablan "bien" de la subsecretaria, pero no lo hacen de igual modo con la secretaria de obras publicas, por que nunca les dieron nada de lo que pidieron.

Las estrategias seguidas por los dirigentes barriales en relacion al poder local a lo largo de los cinco años transcurridos, exigieron la adquisicion y ampliacion de un conocimiento de lo institucional: de las relaciones de fuerza en los diferentes niveles del Estado, de la apropiacion y modo de circulacion de los recursos por los funcionarios-politicos, y de la compleja articulacion entre la burocracia estatal y el sistema de partidos producida por las luchas internas. Este conocimiento constituye parte del sentido practico, apropiado por los dirigentes en el curso de las negociaciones desarrolladas. De el dependen las acciones que estos ejecuten en cuanto a: a quien pedir, en que circunstancias, como, cuanto, etc.

La probabilidad de obtener los recursos demandados, esta directamente vinculada a la insercion politica de los actores estatales, y a las alianzas establecidas por los dirigentes. Pero mantener estas alianzas simultaneamente con varios actores estatales, es una estrategia conflictiva, que los dirigentes barriales pretenden sostener, como dicen ellos no "casandose ni con uno ni con otro".

La escasa obtencion de bienes por parte del poder municipal se ha traducido en la instauracion de nuevas relaciones con otros agentes proveedores de recursos, por ejemplo con Organizaciones no Gubernamentales. Asi unos meses despues de las elecciones de la comision de la mutual (1989), gestionaron un subsidio a una ONG italiana, para la construccion de equipamiento colectivo de consumo: sede social, jardin de infantes, etc. Los contactos se establecieron por medio del empleador de la tesorera de la mutual, quien ademas facilito el telefono, y la computadora de su empresa. El destino de este subsidio era el mismo que el que les otorgo la provincia de Buenos Aires. Lo cual da cuenta de que los dirigentes extienden todas las lineas posibles para la obtencion de recursos para el barrio. EL subsidio prevee el aporte de la municipalidad con personal especializado para brindar los servicios de salud y educacion.

Luego de la firma del convenio entre: ONG, Municipalidad y Mutual, en el cual se establecio el rol de las partes, los dirigentes barriales aguardaban el regreso de los "tanos", para la firma de un segundo convenio. Dicha firma, condicionaba la entrega del subsidio a los pobladores. Su demora, se traducia en los reclamos de los vecinos para el comienzo de la construccion.

El rol de los pobladores en el convenio era el de aportar la mano de obra para la construccion del edificio, en tanto los dirigentes barriales debian administrar los fondos otorgados. Al entregarseles el dinero para el SUM de la provincia, los dirigentes resolvieron comenzar la obra sin aguardar el otro subsidio. Incidio en la decision tomada, la exigencia de la ONG de la propiedad municipal de los lotes sobre los que se construiria el edificio pero

los dirigentes no admitian ceder a tal concesion.

El Entramado Social y la Accion Colectiva.

Los pobladores y su diferenciacion social.

El poblamiento del barrio se produjo por un proceso de construccion de solidaridades entre actores sociales, relacionados por distintos lazos personales: amistad, parentesco o vecindad (previa), que rigió el reclutamiento. Las doscientas familias adjudicatarias de un lote y asociadas a la Mutual, estructuraron sus relaciones de vecindad por manzana, por azar, por medio del sorteo de los doscientos lotes que preveía el proyecto de subdivision. Sin embargo los dirigentes barriales perciben una predominancia de familias procedentes del mismo pais, en cada manzana: paraguayos en una, bolivianos en otra, uruguayos, etc. "...son muy solidarios entre ellos...". Lo cierto es que el agrupamiento por nacionalidad, no coincide exactamente con el ordenamiento espacial, y en todo caso tiene como contrapartida, la diferenciacion y exclusion de los pobladores que nacieron en otros paises.

Los clivajes sociales se asemejan a una piramide invertida, desde los cortes por nacionalidad en lo alto, pasando por los lazos de parentesco, los de vecindad y amistad; sin embargo esta delimitacion de los grupos no es totalmente estable. Incide en la conformacion de agrupamientos, la formacion de grupos de accion, es decir, la realizacion de ciertas practicas, que involucran a varios pobladores para: completamiento de viviendas, realizacion de veredas, tendido de alumbrado publico, etc. En todo caso este proceso de conformacion de grupos sociales ligados por distintas relaciones personales, no constituye por si mismo su jerarquizacion. Lo cual no significa que estos grupos sociales se relacionen entre si horizontalmente. Lo que queremos decir es que un grupo de pobladores, aquellos que se han constituido en dirigentes barriales, se ha erigido en "representante" y "portavoz" de los pobladores de America Latina.

El ascenso del grupo, transito un proceso politico, la mayoria de estos dirigentes ya habian tenido experiencia en trabajos vecinales, habian interactuado con el poder municipal, y en la intensificacion de la interaccion, por el plan de RDyU, se constituyeron en el grupo de "los dirigentes". Para lo cual los pobladores tuvieron que consensuar su designacion como tales.

Sin duda el ascenso y jerarquizacion politica de los grupos constituidos al interior del barrio, creo un nuevo clivaje: dirigentes-dirigidos.

Formacion de la dirigencia barrial.

La formacion de la organizacion politica de los pobladores "ilegales" en la lucha por la propiedad privada de la tierra, se efectua por un proceso de alianzas entre actores vinculados por relaciones personales. De esta manera el ascenso de un grupo de pobladores a la categoria de dirigentes barriales, se produce como resultado de la trayectoria recorrida de interaccion con la DT y los pobladores, en la conformacion de un barrio.

La formación de la primer comisión directiva de la Mutual en 1984, fue por elecciones, pero hubo una sola lista de candidatos a ocupar los 21 cargos que componen la comisión de la mutual. Los mismos pobladores que habían conformado la "comisión provisoria", fueron quienes ocuparían las posiciones con mayor capacidad de decisión de la Mutual. Los cargos que constituían dichas posiciones eran tres y conformaban la "comisión directiva": presidente, secretario y tesorero. La "comisión" se diferencia de ella, y esta integrada por dieciocho miembros: vocales y suplentes.

La experiencia adquirida por los tres dirigentes a lo largo del proceso de poblamiento del barrio, en cuanto a la forma de proceder con pobladores y funcionarios, fue un aspecto importante de su legitimidad como grupo para ambas partes. El acto eleccionario, validó la posición de hecho construida durante dos años, convirtiendo a aquellos en "portavoces" de "derecho".

En general los dieciocho pobladores de la comisión, tuvieron una escasa participación en las decisiones cotidianas. En cambio eran convocados por los dirigentes barriales, para esas decisiones que requerían el respaldo del barrio. Especialmente cuando ellas condicionaban las acciones posteriores, o requerían el beneplácito del Instituto de Acción Mutual.

Los dirigentes barriales han tratado de presionar a los "vocales", para que colaboren en el trabajo barrial. Responden al llamado de aquellos, generalmente participando en trabajos por un breve lapso, luego del cual se alejan de las actividades propuestas por los dirigentes. Las recurrentes demandas a esos pobladores, disminuyeron cuando los dirigentes se enteraron en un curso del INAM, que el estatuto de la Mutual no exige la presencia de todos los miembros de la comisión, para la toma de decisiones. Según este, se requería el acuerdo del 50% más uno de los presentes, para resolver cuestiones de la Mutual. Después de la noticia, los dirigentes no realizaron tantas reuniones, ni se preocuparon por la escasa participación de los miembros de la comisión. Del otro lado, se escuchaban voces de protesta, de parte de los "vocales", por la selección realizada en la convocatoria a reuniones de la Mutual.

Más allá de las capacidades individuales requeridas por el rol de dirigente, existen una serie de requisitos que componen el contexto socio-económico de cada poblador, e inciden en su definición como tal. Ciertas condiciones laborales, por ejemplo, han influido en la aceptación del rol de dirigente barrial de los pobladores que componían la comisión provisoria y más tarde la comisión directiva. Uno de ellos se desempeña como reparador de electrodomésticos, trabaja en su casa, no tiene horarios que cumplir, ni empleados a quienes pagarle un salario. Además recibe una pensión del ejército, por un accidente que tuvo en el servicio militar, que a pesar de que es baja, reduce su inestabilidad como trabajador independiente.

En cuanto al presidente de la Mutual entre el 84 y el 89, trabajaba en la extracción mineral en Catamarca, viajando cada dos meses, por quince días más o menos. Los periodos en los que se encontraba en el barrio, disponía de tiempo y recursos suficientes para trabajar como dirigente barrial. Cuando los viajes se hicieron más frecuentes resolvió renunciar al cargo, siendo reemplazado por un poblador "formado" para desempeñarse como tal.

El "uruguayo" se erigió en "portavoz" de las primeras 20

familias del barrio, mientras que trabajaba como colectivero. Su inclusion en la lista "oficial", fue siempre como vocal. Hasta el año 89 trabajaba en el barrio, pero la relacion con funcionarios de la ST era dirigida por el presidente y el secretario de la Mutual. Durante aquel año, en la epoca de la hiper-inflacion, se alio con un concejal peronista, repartiendo medicamentos en el barrio, y organizando una olla popular para mil personas. A fines del 89 aquel concejal le consiguio un puesto como empleado municipal, por lo cual le fue mas facil gestionar recursos, saber de las alianzas y conflictos internos, etc. La defensa que hace de la Mutual y del trabajo realizado, contrasta con el miedo que los otros dirigentes tienen a su trabajo politico municipal en el barrio. Les cuesta diferenciar lo que hace para el barrio, de lo que hace para el partido, o para el. Los dirigentes argumentan que su condicion de "portavoz" de los pobladores, es cuestionada por muchos de estos, por la practica llevada a cabo, de cobrar un derecho de ocupacion de los lotes. De todos modos su condicion de dirigente, como la de cualquier otro no se construye de una vez y para siempre. Aquellas practicas que lo habilitaron como dirigente, "portavoz" reconocido por los pobladores, tambien lo cuestionan como tal.

La seleccion del poblador que fuera a reemplazar al presidente de la Mutual, cuando el renunciara, se fundamento en la amistad sostenida con uno de los dirigentes y los cuestionamientos que realizaba en las reuniones. Incidio tambien su situacion laboral, debido a que luego de ser despedido de un comercio, como empleado, puso un kiosco por su cuenta, frente al barrio. La sustitucion de uno por otro, se realizaria luego de las elecciones, pero durante la campaña se comunicaria a los pobladores que quien iba en la lista como presidente seria reemplazado un mes despues por el primer vocal. Los dirigentes barriales iniciaron su preparacion, que consistio en que lo conocieran los funcionarios del municipio, y en que tomara contacto con los papeles de la Mutual.

El ultimo de los tres llamados a elecciones, fue en el que se efectivizo el recambio de presidente. En todos triunfo la lista "oficial", si embargo en el 89 por primera vez se presento mas de una lista. Las otras listas surgieron como consecuencia de una cierta disconformidad de los pobladores contra la conduccion de la Mutual. Esas lista se fueron formando por dos procesos distintos. Uno de ellos comenzo por la sugerencia que un funcionario de la ST le hizo a uno de los dirigentes barriales preocupados por la "falta de comunicacion" entre los pobladores. Para que los pobladores participaran mas en el trabajo barrial, este organizo la eleccion de delegados para la recaudacion de dinero, con el objeto de pavimentar dos calles. El otro, fue resultado de un movimiento de oposicion a la conduccion de la mutual, dirigido por un simpatizante de la Ucede, el cual organizaba distintos tipos de tareas: construccion de veredas, reparacion del alumbrado publico, etc.

Los dirigentes rescatan la historia del barrio, las acciones y sus fundamentos, de la comision anterior, como eje del desarrollo de sus acciones:

"...el barrio por encima de todo, mas alla de cada uno, de los principios politicos, somos autonomos...Aqui la gente lo primero que tiene en la cabeza es que no quiere que su barrio sea una villa..."

La organizacion de los miembros de la comision, el rol que asumio cada uno, y el apoyo del barrio les permiti6 conseguir lo que tienen. Pero la lucha no termina, "...nunca hay suficientes cosas hechas."

Los dirigentes barriales y su eleccion.

La epoca de las elecciones se recuerda con entusiasmo:

"...habia mucha participacion...pero despues la gente se fue cansando."

Como dijimos mas arriba, para las ultimas elecciones los pobladores y dirigentes formaron cuatro listas, en funcion de los dos procesos descriptos en el punto anterior. Por un lado el trabajo para la recaudacion de recursos mediante la eleccion de delegados por manzana, por el otro el grupo encabezado por el de la Ucede. Las reuniones las realizaban los integrantes de las cuatro listas, segun los pobladores no existian diferencias entre ellos: ni politicas, ni sociales, ni economicas, etc., que los obligaran a proceder de otra manera. Finalmente esas reuniones culminaron con la expulsion de una lista de las elecciones, esta depuracion excluyo a algunos pobladores mientras que otros ya figuraban en las listas que se conservaron. Mas que una lista lo que los pobladores eliminaron, fue a algunos vecinos, de una posible conduccion politica.

Los candidatos a ocupar los cargos de la comision directiva: presidente, secretario y tesorero, de una de las listas, habian sido los delegados de manzana del trabajo de pavimentacion organizado por el secretario en funciones de la mutual. Los de la otra lista, eran los miembros de la comision directiva "oficial", con candidatos, distintos excepto el presidente (quien seria sustituido) y la tesorera y, en la casa de quien se halla la sede de la mutual, y en quien depositan desde el comienzo la organizacion de la administracion de los fondos. Por ultimo la tercer lista, presidida por un simpatizante de la Ucede, e ,integrada por los vecinos que se oponian a la conduccion oficial. Debido a que consideraban que no hacian nada por el barrio, que nunca "agachan el lomo". Dicho grupo realiza trabajos para el barrio, sin la participacion de los miembros de la mutual. Hay que tener en cuenta que esta inclusion al parecer indiscriminada de pobladores en una y otra lista, esta reglamentada por el INAM, siempre y cuando no ocupen los cargos directivos, al mismo tiempo en todas las listas que se presenten. El INAM, establece un control sobre la composicion de la comision directiva, contribuyendo indirectamente a la reproduccion de un grupo cerrado de escasos tres miembros que manejan la Mutual. Aunque el control se halla en los papeles, los dirigentes barriales se apoyan en tales pautas para definir sus decisiones, restringiendo por ejemplo, el numero de participantes en las reuniones, eliminando las asambleas como modalidad de interaccion.

La ausencia de diferencias sociales y politicas, entre las listas y en última instancia entre los pobladores, percibidas por ellos mismos se contrapone en la practica a una serie de demandas que los pobladores hacen a la comision directiva. Tambien a los enfrentamientos de miembros de la comision con el presidente, por la restriccion a la participacion por efecto de la seleccion previa que el grupo "hermetico" de los dirigentes realiza en la convocatoria a las reuniones de los pobladores. Lo cual da cuenta de la division producida entre dirigentes y dirigidos.

Los dirigentes barriales y los pobladores.

Los pobladores se repliegan en sus relaciones personales, participando poco de las actividades producidas por los dirigentes. En principio un 40% de los pobladores no paga la cuota de la mutual,

equivalente a cinco boletos minimos de colectivo mensuales. No se escuchan opiniones de los pobladores en las reuniones de la Mutual solo las de los dirigentes esta es la segunda forma del repliegue, al respecto los dirigentes opinan que: "...no participan por que tienen miedo de hablar y equivocarse." La secretaria electa en el 89 se peleó con el presidente y no volvió a ir a ningun reunion, así como otros pobladores aliados a ella. El motivo fue, la utilización de mecanismos de seleccion, por amistad, o parentesco, para la convocatoria a las reuniones.

En ultima instancia los pobladores incorporados por eleccion a la comision, con algun compromiso establecido, tampoco se han incorporado al trabajo barrial. En muchos casos es la ausencia de convocatoria a asambleas, lo que ocasiona su retirada. Tambien influye la exigencia de tiempo para la realizacion de las tareas barriales, las cuales dificilmente puedan ser llevadas a cabo por trabajadores con un horario que cumplir. Pues las negociaciones en el Estado son de mañana y suelen extenderse por la tarde. Los dirigentes barriales querian llamar a elecciones, para eliminar a los que no "trabajan": "...lo que pasa es que la gente se cansa. Es muy duro el trabajo muchas horas en reuniones."

El ex-secretario de la mutual quien continua participando de las decisiones de la organizacion, describe los problemas del trabajo como dirigente barrial:

"Muchos piensan que es una cosa, y despues se dan cuenta que no es así, que por ahí te perdes todo el dia sin comer, que vas una, y otra vez a hablar con el mismo tipo y te dice que si, y despues no consigis nada."

Tambien es necesario disponer de recursos para gastos de movilidad, fotocopias, comida, que no siempre los cubre la mutual. El se lamentaba de no haber podido terminar su casa un año atras, poniendo como razon principal, los gastos que tuvo como dirigente barrial.

Ciertas reglamentaciones del INAM, al igual que algunas practicas de los dirigentes, contribuyen a la reproduccion de la escision dirigentes-dirigidos, así como la expulsion de los ultimos. El estatuto controla los cargos directivos, los otros dieciocho cargos, no tienen funcion especifica asignada mas que de quorum, por lo cual los tres miembros gozan de una relativa autonomia. En este sentido los dirigentes han adoptado como mecanismo de decision, al enterarse de las disposiciones del INAM, pequeñas reuniones antes que grandes asambleas, como realizaban antes. El Instituto dispone que la toma de decisiones sea posible por acuerdo de la mayoria de los presentes, y no como se pensaba antes por acuerdo del 50% mas 1 de la comision (11 miembros). Excluidos de las decisiones la mayoria de los pobladores, por una cuestion "operativa", la informacion circula selectivamente, dicen los dirigentes para "no crear falsas expectativas". Entonces convocan a reuniones por manzana, cuando hay definiciones concretas, respecto a los proyectos iniciados, siempre luego de informar a toda la comision. En cuanto a las asambleas generales se realizaron los primeros cuatro años. Probablemnte exista alguna correlacion entre el abandono de esta ultima modalidad de convocatoria, por la subsecretaria en los barrios, y el abandono realizado por los dirigentes de la mutual, si no como una "sugerencia" de parte de aquellos, como un proceso que padecieron todos los dirigentes en el proceso de interaccion con los pobladores.

Los dirigentes conciben que las reuniones semanales con

todos los pobladores son: "...muy desgastantes, cuando se inician muchos proyectos y por ahí no sale ninguno...", por eso dejaron de hacerlas. La practica quizás mas relevante, pero opuesta a esta tendencia a la exclusion de los dirigidos, provocó el enfrentamiento entre los dirigentes. El secretario de la mutual en el año 1988 por "sugerencia" de un funcionario de la subsecretaria, inicio en cada manzana, para incrementar la "comunicacion" entre pobladores, la eleccion de un "delegado" para la recaudacion de fondos para la pavimentacion de dos calles (400m, cada una).

El procedimiento para recaudar dinero, lo eligieron los delegados y los pobladores de cada manzana. Realizaron entonces, distintos tipos de actividades: kermeses, campeonatos de futbol, peñas, etc. Luego, el dirigente que coordinaba el trabajo, propuso la organizacion de fiestas en cada manzana, ampliando en cada caso la concurrencia de pobladores de otros barrios, para recaudar mas dinero. Pero, los otros dirigentes, no estuvieron de acuerdo con el procedimiento, preferian que se hiciera una sola fiesta. En cambio el secretario de la Mutual, quien coordinaba el trabajo de los delegados, pensaba que las relaciones personales de los miembros de cada manzana iban a multiplicar el numero de asistentes a las fiestas, debido a lo cual habia que hacer una por manzana. Cada grupo se esforzaria asi, por aumentar el numero de los asistentes, a su fiesta. El resto de los dirigentes, consideraban que una fiesta por manzana iba a "desgastar" a los pobladores, reduciendo la concurrencia. Esta ultima estrategia, "triunfó", pues el secretario desafio a los otros dirigentes a que desarrollaran su propuesta. Pero la escasa concurrencia hizo de ella un fracaso. Poco tiempo despues se sumo el proceso hiper-inflacionario, y los problemas internos de cada manzana por el manejo de los fondos, disolviendose la organizacion. Restos de esta se reflotaron para la constitucion de las listas electorales de la mutual del año 1989.

Los dirigentes barriales argumentan que disponen de pocos recursos para proveer de fotocopias a todos los pobladores del texto del estatuto de la mutual, habiendo eliminado las asambleas generales porque los pobladores "no hablan", los canales de interaccion grupal entre dirigentes y dirigidos han tendido a clausurarse, reduciendose el flujo de informacion y participacion de estos ultimos.

La escision dirigentes-dirigidos, se reflota, con el no pago de las cuotas de la mutual, provocando una escision entre dirigentes, entre quienes dicen que hasta que los socios no aporten no van a realizar ningun hecho concreto, del tipo de servicios prestados por la mutual. Por otro lado estan los que plantean, que la ausencia de hechos concretos realizados por la mutual, motiva el no pago de las cuotas mensuales. Con la construccion de la sede de la mutual, podria prestar los siguientes servicios: jardin de infantes, guarderia, unidad sanitaria, proveeduria de comestibles, materiales de construccion, etc.

La unidad del barrio, percepcion frecuente entre los pobladores y los dirigentes tambien se quiebra con la proclamacion de estos de su derecho a peticionar, por sobre el de cualquier otro grupo de pobladores. La construccion de veredas por 14 vecinos aproximadamente, conducidos por el simpatizante de la Ucede, es "permitida": "...mientras que sea para bien del barrio". Los materiales utilizados, fueron solicitados por este grupo a sus vecinos. Sin embargo la demanda de caños por este grupo al municipio fue rechazada por los dirigentes. Estos aclararon a los funcionarios

que recibieron la demanda, no así a los pobladores que la realizaron, que los únicos "portavoces" autorizados del barrio eran los miembros de la comisión directiva.

Del otro lado los pobladores dicen que los dirigentes hablan mucho por que "...nunca pisan el barro", viven todos sobre el asfalto. Los dirigentes se defienden argumentando que siempre que comienzan un trabajo lo hacen de "atras" (sector contrario al pavimento) hacia "adelante".

Esta oposición política entre los pobladores y sus dirigentes, se disuelve, por la percepción que tienen de formar parte de un todo del cual tienen la propiedad: las seis hectareas. Suelen hablar tanto unos como otros de la buena relación que tienen con los vecinos, "...para mejorar el barrio trabajamos entre todos... todos se ayudan."

La unidad de los pobladores aparece claramente expresada, en el control ejercido sobre la ocupación de la parcela de familias no adjudicatarias. Amenazan a los ocupantes "ilegales", con destruir les las viviendas. Conciben cada lote como una parte de su propiedad, en ocasión de una ocupación varios pobladores:

"...llevaron la escritura y le dijeron al ocupante que eso era de todos los que vivían y estaban asociados a la mutual, que si no se iban, le quemaban la casa."

En este sentido los nuevo pobladores que se asocian a la mutual, una vez que les entregan los papeles, son invitados por los dirigentes a conversar, momento en que se los pone en conocimiento de la historia de la ocupación y formación del barrio y del sentido que tiene ser "...uno entre 210 propietarios."

Ciertas circunstancias que operaron de contexto a la realización del trabajo de campo, caracterizan bastante bien este sentido de pertenencia de los pobladores de América Latina. Numerosos asaltos se producían, de modo sumamente violento, se destruían puertas, con armas de fuego, y con bastante agresión hacia los dueños de la vivienda. Como la policía no se hacía presente de acuerdo a la solicitud de los pobladores, decidieron prohibirles la entrada y recorrer con grupos de hombre las calles durante la noche, armados con todo tipo de armas, en turnos rotativos. Un abogado de la subsecretaría le advirtió al dirigente que relataba esto, que si la policía sospechaba que escondían un arsenal en el barrio iban a tener problemas. La respuesta de aquel fue la siguiente:

"...nosotros cerramos la parcela, de la línea municipal para atras es propiedad privada, si no vienen con una orden judicial no pueden entrar..."

EL BARRIO VILLA LAMADRID.

Historia de su poblamiento.

Lo que aquí denominamos barrio "Villa Lamadrid", se conforma sobre una parcela de seis hectareas de extensión, comprendida en la jurisdicción de la Sociedad de Fomento del mismo nombre. El área que rodea dicha institución constituye el viejo barrio, poblado desde la década del 70, aproximadamente. Es lo que se conoce en los

alrededores y en el municipio como Villa Lamadrid.

Sin embargo "nuestro" caso, se halla separado de aquella area por el antiguo cauce del rio Matanza. Sus pobladores tienen mas facil acceso al barrio Villa Amelia, jurisdiccion de otra Sociedad de Fomento, del cual se encuentran separados por el asfalto (calle Virgilio), por donde circulan las lineas de transporte de colectivo que los comunica con Pte. La Noria (acceso a la Capital Federal).

Las areas distinguidas se diferencian por el equipamiento y la infraestructura urbana, asi como por su poblamiento. Las gestiones realizadas por la Sociedad de Fomento Villa Lamadrid, ante el poder municipal u otro nivel estatal, no incluia a los pobladores de "Villa Lamadrid" como posibles beneficiarios. No sabemos si en las negociaciones fueron nombrados o esgrimidos como argumento del numero de pobladores "necesitados" de servicios. Pero si podemos observar el desigual aprovisionamiento de equipamiento y servicios de sus pobladores. La sociedad de Fomento fue utilizada por los pobladores de "Villa Lamadrid" como sede de algunas reuniones, especialmente aquellas que se realizaron para la compra de la parcela.

Hasta el año 1981 solo poblaban la parcela 18 familias, las cuales compartian una antigua casa (ex casco de chacra), subdividida en sus ambientes interiores. Ocupaban aproximadamente, media hectarea, (considerando las extensiones de los lotes de cada familia) sobre la calle Virgilio, frente al barrio Villa Amelia. Cada una de ellas pagaba una renta a quien durante mas de 15 años se hizo pasar por el propietario de la vivienda.

Las cinco hectareas restantes eran utilizadas como cancha de football por los pobladores de los alrededores. La comision directiva del Club Villa Amelia habia tomado posesion de una de las tres canchas, cobrando por su alquiler.

Es muy probable que la cercania al arroyo, y su inundabilidad la hicieran despreziable para su poblamiento, siempre y cuando otras tierras mejor localizadas o mas aptas para ello estuvieran vacantes. En tanto el 60% del perimetro de la parcela se encuentra a 10m o 30m del arroyo, constituirse en tierra "preferible" para su poblamiento le llevo largos años.

Entre 1981 y 1983, pobladores provenientes de barrios aledaños, expulsados de sus antiguas viviendas, por la conformacion de una nueva familia, o por la imposibilidad de pagar un alquiler, o incluso erradicados de las "villas" de Capital Federal ocuparon la parcela. En principio los primeros pobladores del "fondo" (area mas cercana al arroyo), tomaron grandes extensiones de tierra, mas tarde la parcelaron, instalando una casilla precaria en el lote, para efectuar su venta a nuevos pobladores.

EL creciente acceso de pobladores a un lote dentro de la parcela se hizo, en muchos casos, siguiendo relaciones de amistad, vecindad y parentesco. En muy pocos casos no pagaron un "derecho de ocupacion" que aunque simula ser la compra de una casilla, se cobra por el uso del lote de tierra.

Las familias inquilinas dejaron de pagar el alquiler, al supuesto propietario en 1984, luego de enterarse de la estafa, como consecuencia de ello la policia fue solicitada por el, llevandose a algunos pobladores a la comisaria de Budge. Allí un cabo les informo

de la existencia de la Casa de Tierras de Ing. Budge (dependiente de la Direccion de Tierras). Por intermedio de un abogado, quien como empleado municipal de la Casa de Tierras proporcionaba "asesoramiento gratuito", se conectaron con el heredero y representante de las propietarias de la parcela.

Al mismo tiempo en el resto de la parcela, ocupada por aproximadamente 160 familias, los pobladores conformaron una "comision del barrio", que junto con los usufructuarios de la cancha de football (las otras ya habian sido pobladas) la comision directiva del Club Villa Amelia, iniciaron negociaciones con el "representante legal" de las propietarias para la compra de la parcela, que cada poblador realizaria segun la parte ocupada.

Sin embargo ambos sectores de la parcela, las dieciocho familias y el "fondo", continuaron en ese periodo diferenciados por las practicas de cada uno de sus pobladores. Los del "frente" no compartian el sentido de las acciones que los del "fondo" desarrollaban, en relacion al problema de la ocupacion "ilegal" de la tierra. Por ello los primeros no se aliaron en las negociaciones con el "representante legal", ni en el trabajo barrial de los "otros".

El presidente del Colegio de Abogados del partido de Lomas de Zamora, fue quien "asesoro" a la comision directiva del club. Sus miembros, se habian vinculado a el por medio del partido justicialista, el cual en ese momento ocupaba el gobierno municipal. El "asesoramiento" se hizo extensivo a los pobladores de "Villa Lamadrid", que participaban de la alianza para la compra de la parcela.

Diferentes acciones desarrollo la comision del barrio para recaudar dinero para la compra del predio. Una vez que se arribo a un acuerdo sobre el precio y las condiciones de financiacion, el representante recibio una seña. Veinticuatro horas despues la municipalidad compro al contado la fraccion. La percepcion de los pobladores del "fondo" es expresada asi: "...de repente, de un dia para el otro compra municipalidad". Luego de la compra la comision del barrio, devolvio la plata de la seña a cada uno de los pobladores y se disolvio. Muchos de los que habian trabajado en esta oportunidad se fueron del barrio, pero muchos mas lo ocuparon una vez enterados de la propiedad fiscal de la parcela y de la futura venta a los ocupantes.

La compra de la parcela se haria a nombre de los pobladores integrantes de la "comision del barrio", quienes no tenian reconocimiento gubernamental de su representatividad. Los "pobladores inquilinos" se opusieron, señalando que quedarian excluidos de la adquisicion la mayoria de los pobladores, con excepcion de los miembros de la comision del barrio y la del club. Este procedimiento fue entendido como "injusto" por los funcionarios del plan de RDyU, quienes negociaron la compra de la parcela por el fisco.

La distribucion espacial de los pobladores, conforme el barrio de modo tal que es posible distinguir cuatro sectores, en funcion de la concentracion de viviendas y de su densidad poblacional (mapa n*6).

En primer lugar el sector denominado por el plan de RDyU manzana 1, poblado por 18 familias, que habitan una misma vivienda subdividida en sus habitaciones interiores, y ocupa mas de un cuarto

de manzana, sobre el asfalto. En segundo lugar se halla el area que circunda esta manzana, ocupada por la cancha de futbol y una reserva de espacio verde para la construccion de un polideportivo, a la cual se agrega una vivienda, la de la curandera, aislada del resto (en el extremo opuesto de la manzana 1). Allí la ST proyecto una reubicacion de familias del barrio. Un tercer sector es el que esta constituido por el mayor numero de familias, esta formado por tres rectangulos, dos de ellos de una hectarea aproximadamente cada uno, y uno de menos de media hectarea, todos perpendiculares al asfalto y a 100m de este. El cuarto sector es el denominado "el fondo" por pobladores y funcionarios, se extiende a lo ancho de la parcela, entre la calle Blandengues (limite con America Latina) y el arroyo (viejo cauce del Matanza), que rodea la fraccion. Esta es la zona mas densamente poblada donde predomina un tipo de distribucion espacial de menor coincidencia con las normas oficiales, atravesada por pasillos que comunican viviendas sin espacio verde entre ellas.

La organizacion espacial resultante se encuentra anclada en procesos de poblamiento temporalmente diferenciados. En este sentido el sector 1 se opone al resto de los sectores, debido a que sus pobladores ocuparon en calidad de "inquilinos" una vivienda construida sobre la parcela durante diez años. Periodo en el cual la casi totalidad de la parcela se hallaba despoblada. Las canchas de futbol desaparecieron (con excepcion de una de ellas) a partir de 1981, cuando comenzo el proceso de poblamiento del sector 3 y 4. Los posteriores movimientos poblacionales y su distribucion espacial se produjeron en terminos generales por el desarrollo de la politica de RDyU. La adquisicion del predio por la municipalidad de Lomas de Zamora produjo un primer movimiento, en tanto un 40% de los pobladores abandonaron la parcela, siendo ocupada por una proporcion similar. Ellos se distribuyeron de acuerdo a la intensidad del control municipal. Como este fue mayor en el sector 3, el sector 4 resulto ser el receptor del mayor numero de pobladores. Por ultimo el movimiento hacia el sector 2, en el cual el plan de RDyU proyecto la reubicacion de veinte familias, pobladoras del sector 3 (del las cuales menos del 50% se traslado entre el 89 y el 90).

Por otro lado, la diferenciacion espacial por efecto de procesos de poblamiento divergentes de la parcela, se ha traducido en practicas diferenciadas, constitutivas de los grupos sociales. Veremos la incidencia que sobre este proceso tiene el poder municipal.

La Politica Publica Municipal para la "Regularizacion Dominial y Urbana".

Las practicas de los actores estatales de la ST en el barrio se encuentran enmarcadas en el plan de RDyU, en consecuencia analizaremos su desarrollo. Lo concebiremos como un agente de la transformacion de las practicas socio-politicas de los pobladores "ilegales". Las cuales en su convergencia y divergencia tienden a la produccion de nuevos clivajes sociales y politicos.

Divergentes son las concepciones que los distintos actores sociales: funcionarios, pobladores, dirigentes barriales, poseen de las causas de la compra por el municipio, del predio. Para los primeros esa intervencion fue el resultado de la aparicion del "propietario" (representante), en el municipio, enterado de la compra

por la Mutual de la fraccion contigua, ofreciendo la venta del terreno. Los dirigentes barriales (de la epoca) ,en cambio mantienen la indefinicion del responsable de la "sorpresiva" compra, aunque suponen que como el municipio puede ofrecer mejores condiciones de compra, les llevo ventaja en las negociaciones. La segunda posibilidad que manejan como causa, es el conflicto desatado con la comision del Club Villa Amelia, quienes podrian haber recurrido al municipio, una vez disuelta la sociedad constituida para la compra en conjunto. Por ultimo los pobladores inquilinos (en aquel momento), dicen que ellos presionaron para que se realice la compra en los terminos planteados por la "comision del barrio", no solo con los entonces dirigentes barriales, sino tambien con los funcionarios municipales. De todas formas la percepcion de parte de los dirigentes barriales de entonces, era el haber sido traicionados, por lo cual hubo enfrentamientos manifiestos, con funcionarios de la ST, con los cuales muchos de estos no volvieron a interactuar. La comision del barrio llamo a la television para que difundiera la accion del municipio.

El segmento municipal del plan de RDyU y su campo de accion.

Probablemente la incidencia de los tres factores señalados arriba: aparicion del propietario, conflicto con el club y presion al poder municipal de los "inquilinos", segun la interpretacion de los distintos actores sociales involucrados, convergieron en la compra de la parcela por el municipio. Podemos agregar a este conjunto de variables, el proceso politico que atravesaba la oficina de "Tierras". Entre 1986 y 1987 se produjo la jerarquizacion burocratico-administrativa, de aquella instancia, por lo cual la expansion de su campo de accion tendria nuevas bases de sustento. El dirigente politico del plan de "Regularizacion Dominial y Urbana" que ocupaba desde el 83 el cargo de presidente del Concejo Deliberante ocupo el cargo de intendente interino a fines del 86, ascendiendo con el los funcionarios aliados de "Tierras".

Una vez convertida en Subsecretaria de Tierras y Vivienda la toma de decisiones y la disponibilidad de recursos de los funcionarios de "Tierras", pudo bien haber influido en el intento de ampliacion de la intervencion mas alla del aprovisionamiento de recursos simbolicos: "asesoramiento legal y tecnico" (del cual America latina es un ejemplo).

En el analisis de la politica de RDyU, realizado en otra seccion, vemos como la ampliacion del campo de accion se vio frustrado por las relaciones de fuerza que al interior del municipio subordinaron poco tiempo despues a los funcionarios de "Tierras". A fines del 87 se realizaron elecciones a intendente. El triunfo de una agrupacion justicialista distinta a la que integraban los funcionarios de la ST, rompio su alianza con el poder ejecutivo. Aunque conservaron la denominacion "oficial" de ST, fueron subordinados en la practica, negandoseles el acceso a los recursos municipales necesarios para la consecucion del plan trazado. La percepcion de esta modificacion del rumbo del plan de RDyU, por el presidente de la organizacion formal constituida a principio del 90 (Club Social y Deportivo "Falucho"), es la siguiente:

"...cada vez hay mas burocracia, la burocracia es la culpable. Eso de yo no soy, es el, yo no tengo nada que ver...Nadie se hace responsable."

En diciembre del 86', la municipalidad compro las seis hectareas ocupadas por el barrio "Villa Lamadrid", pagando un cuarto del precio en el momento de la firma del boleto de compra-venta y el resto a los treinta dias. Luego de esta compra fueron adquiridas por municipalidad las parcelas contiguas, sumando un total de 16 hectareas, algunas estaban pobladas, otras lo estuvieron en poco tiempo. Los funcionarios decidieron que la politica de RDyU, no continuaria desarrollandose hasta tanto no se completara el trabajo de subdivision y "regularizacion del dominio", en "Villa Lamadrid", esto seria en el momento que se firmaran los boletos de compra-venta a nombre de los pobladores. Debido a que la capacidad operativa de la ST, en recursos humanos y materiales, apenas si bastaba para trabajar en ella.

La ordenanza elaborada por los funcionarios de la RDyU y aprobada por el Consejo Deliberante, autoriza y reglamenta la compra por municipalidad, expresando el destino de las seis hectareas:

"...la venta a sus ocupantes respetando el actual estado, en la medida que el mismo permita una correcta urbanizacion e integracion con el entorno."

Ademas deja reservado para "el dominio publico municipal" una hectarea para espacio verde, donde se prevee la construccion de un polideportivo. Como consecuencia de la negociacion o "tranza" como lo llaman los funcionarios, de los miembros de la comision del Club con el entonces intendente municipal fue negociado el destino de esa hectarea, como polideportivo y quien haria uso de ella. Tambien se establece en la ordenanza que el precio sera actualizado una vez finalizada la subdivision, de acuerdo al indice de precios al consumidor, y luego prorrateado entre los pobladores. El financiamiento no podria exceder el plazo de diez meses.

Las condiciones para que un poblador pueda ser adjudicatario, son las siguientes: a) acreditar (por medio de un censo realizado por la ST) ser ocupante de la parcela por un lapso no menor de tres años, y tener constituida la vivienda única y permanente del grupo familiar; b) no ser propietario de otro inmueble; c) no vender la fraccion adjudicada por cinco años, ello debera constar en la escritura traslativa de dominio.

Cuando se sanciono la ordenanza se realizo un acto en el barrio donde estuvieron presentes funcionarios municipales (del plan de RDyU, y de otros segmentos del poder municipal) y pobladores "ilegales" de "Villa Lamadrid". Alli se destaco que en un lapso de tres meses los pobladores serian propietarios de la tierra que ocupaban.

La cantidad de tareas previas necesarias para escriturar cada lote, excedio considerablemente el lapso prometido por el poder ejecutivo, de tres meses. Lo cual llevo a pensar a algunos funcionarios de la ST de baja jerarquia, que sus "superiores" no consideraron las acciones que implicaba la "regularizacion urbana". Sin duda ellas se tuvieron en cuenta en terminos generales, por que figuran en la ordenanza, sin embargo, no todas las instancias y complicaciones propias del caso, probablemente hallan sido consideradas. Los pobladores no dejan de confrontar los tiempos formulados en el discurso politico con los efectivamente realizados por el plan de RDyU.

La subsecretaria de tierras era la oficina municipal encargada de realizar la totalidad de los trabajos requeridos para la

posterior venta a los ocupantes. Tanto el relevamiento social como el urbano constituyeron pasos previos a la "regularizacion domial", pero este ultimo aun no fue completado. El censo se efectuó pocos meses despues de la compra, 160 familias fue el total relevado, un total de 700 pobladores, que no incluian aquellos que ocupaban el 20% del sector denominado "fondo". Las familias censadas serian las que tendrian derecho a ser adjudicatarias del lote ocupado. Sin embargo movimientos de poblacion posteriores, hicieron dificiles el cumplimiento palabra por palabra de lo reglamentado por la ordenanza.

Durante el año y medio posterior, los funcionarios del plan de RDyU, convocaron a pobladores a reuniones en el barrio con poca respuesta. La concurrencia estaba dominada por pobladores complacientes con las acciones estatales. El tiempo pasaba, y estos observaban pocas tareas realizadas en el barrio, lo cual iba disminuyendo el numero de los asistentes a las reuniones organizadas por los funcionarios de "Tierras". El objetivo de las reuniones, era la constitucion de una organizacion formal en el barrio que garantizara arribar al objetivo final definido por el poder municipal: la propiedad individual privada de la tierra. Dos pobladores del sector 1 fueron quienes se "erigieron" en "representantes" de los pobladores adherentes a la politica de RDyU, frente a los actores estatales.

Los trabajos de "regularizacion urbana" se iniciaron a principios de 1988. Las tareas de relevamiento, mensura, subdivision y amojonamiento, son costosas en trabajo y recursos materiales, sobre todo cuando se realizan sobre la base de una organizacion espacial divergente respecto de la establecida "oficialmente". En este sentido la coherencia del fundamento del plan de RDyU, de "respetar los hechos existentes", es decir el modo de ordenamiento espacial de los pobladores, pero adecuandolo a la urbanizacion "oficial" (integracion con el entorno), es una tarea que por inalcanzable, (luego veremos porque) complejizo la RDyU.

El relevamiento de las viviendas y de los lotes, se realizo diferenciando el tipo de material con que aquellas estaban construidas. Con el supuesto explicito de que los nuevos limites para el reordenamiento espacial, fueran las viviendas o ambientes construidos de ladrillo y cemento. Casillas de madera y chapa, podian ser movilizadas sin demasiados costos. Lo cual no fue tan asi en el momento de concretarse los movimientos, desarmar y armar una casilla, implica desclavar y clavar, madera y chapas, las cuales se deterioran, no pudiendo ser recicladas.

En "Villa Lamadrid", la "regularizacion urbana", se comenzo a desarrollar por el sector 1, "el frente", donde vivian los actores sociales que habian apoyado la compra de la parcela por el municipio, y que se habian erigido en "portavoces" del barrio frente a este segmento municipal. Luego continuo por el sector 3 (el sector 2 estaba despoblado, excepto la vivienda de la curandera), el sector 4 se dejo para el final. A mediados del 90 se habia relevado el 60% del sector 3. La ausencia de teodolito hasta el 89 dificulto la realizacion del trabajo, utilizando procedimientos alternativos menos exactos y mas costosos en trabajo.

En teoria luego del relevamiento de un sector o subsector denominado manzana por los actores estatales, el segundo paso del plan, es la realizacion de un proyecto de subdivision. Decimos en teoria, por que en la practica los siguientes pasos, no solo no se

realizan, sino que además, se concretan por sectores. Los funcionarios tratan de igualar las dimensiones de los lotes respetando las construcciones de mampostería y las normas oficiales sobre: tamaño mínimo de los lotes, ancho de pasillos, veredas y calles, etc. El tercer paso es la realización de una reunión con los pobladores de ese sector para determinar la conformidad con el proyecto. El cuarto paso es amojonar los lotes. Cuando se finalizó el amojonamiento de todo el predio, las seis hectáreas, se confecciona un plano general, para su aprobación en la oficina correspondiente de la gobernación de Buenos Aires. En este punto se inicia uno de los obstáculos más importantes que enfrenta el plan de RDyU, en "Villa Lamadrid", la prohibición a la subdivisión que pesa sobre la parcela por hallarse por debajo de la cota de nivel establecida por el Instituto Geográfico Militar. El otro es la imposibilidad de preservar el ordenamiento de los pobladores y cumplir al mismo tiempo las reglamentaciones urbanas vigentes.

Aunque Villa Lamadrid ha sido considerada desde su compra prioridad por los funcionarios de la ST, debido al compromiso asumido por ellos. Se les asignaron entonces, dos días semanales de trabajo, pero hasta el año 90 solo el 25% los lotes alcanzó el cuarto paso, del 75% restante solo un cuarto fue relevado. La totalidad del sector 4 y la mitad del sector 3 no ha sido relevada.

Para la mayor parte de los funcionarios, pero no para los agrimensores de la ST, la solución al obstáculo de la prohibición de Hidráulica, reside en una "negociación política", que lograría, la aprobación de los planos en La Plata. Por ese mecanismo fue posible, suspender las restricciones en cinco barrios de Lomas de Zamora, disminuyendo la distancia exigida respecto del arroyo, de 50m a 15m y actualizando la nivelación. Esto sucedió en ocasión de la movilización de pobladores y funcionarios para la sanción por la legislatura provincial de cinco Leyes de Expropiación (en el análisis de la política pública se verá en mayor profundidad).

Uno de los supuestos que poseen todos los actores incluso los funcionarios del segmento municipal, es la existencia de áreas privilegiadas y áreas marginales, constituidas relacionadamente en función del escaso equipamiento de infraestructura de la parcela. Al comenzar su ejecución por sector 1, reproduce la segregación existente en el barrio. Con este supuesto, fue posible el loteo de la reubicación en el sector 2, y el acuerdo para el traslado de 18 familias.

Por la alta concentración de viviendas en algunas partes de la parcela, los funcionarios del área de "regularización urbana" introdujeron como alternativa, la reubicación de algunas familias dentro de la misma, en un loteo realizado a continuación de la vivienda de la curandera. A 100m del pavimento, considerado por los pobladores, lugar privilegiado, se delimitaron 21 lotes de un promedio de 10 x 20m, estas medidas ascienden o descienden de acuerdo a la cercanía o lejanía respecto del arroyo, para compensar localización con superficie. De todos modos la subsecretaría no les ofreció más que la cercanía al asfalto, ya que, la infraestructura de servicios con que contaban las familias reubicadas, no fue garantizada: energía eléctrica, agua (conexión clandestina) y pozo ciego.

La selección de los pobladores a reubicar, se hizo teniendo en cuenta las parcelas más pequeñas, la existencia de pasillos, los

gastos realizados en las viviendas (desde la evaluacion de costos de los actores estatales y no de los pobladores), y el acuerdo de estos. El traslado de las familias se vio obstaculizado por el proceso hiper-inflacionario de 1989. Incluso los funcionarios habian prometido a los pobladores la posible "ayuda", de la subsecretaria por medio de la instalacion de una maquina bloquera en el barrio (propiedad del municipio) . Pero este procedimiento requeriria de una organizacion barrial formal que garantizara su funcionamiento efectivo y que se hiciera responsable de ella frente al municipio, segun la racionalidad del plan, pero que no existia en "Villa Lamadrid".

La crisis de la epoca provoco el exodo de muchos pobladores, algunos de ellos de nacionalidad paraguaya, quienes retornaron a su pais de origen. Este fenomeno incidio sobre el total de la poblacion del barrio, afectando la seleccion de las familias para el traslado, por cuanto muchas de ellas habian emigrado. Los actores estatales establecieron tiempos tentativos para la reubicacion, pero sin ningun tipo de exigencia o represalia (descartando de sus fundamentos el desalojo, y en medio de la crisis, no tenian elementos para ello). A mediados del 90 solo el 30% de las familias, vivian alli.

De las manzanas subdivididas y amojonadas (manzana 1, 2 y 3), se confeccionaron los "boletos de pre-adjudicacion", para ser entregados en un acto con la presencia de funcionarios y pobladores. Para ello fueron fijados sucesivos plazos, sin concretarse ninguno. Los "portavoces" de los funcionarios reclaman a menudo, que se entreguen dichos boletos, los cuales tienen caracter provisorio, hasta tanto no se aprueben los planos, en la gobernacion. Recien en ese momento los pobladores podrian comenzar a pagar las cuotas del terreno, de lo contrario el mismo municipio incurriria en una accion "ilegal". Aunque los "portavoces" saben esto, demandan la "entrega" de los boletos, por que suponen que asi cada poblador se constituiria en cuidador de su lote, permaneciendo en el barrio, antes que optar por vender su vivienda y emigrar. Asi los pobladores creerian en lo que estos "portavoces" de la ST les comunican (es decir los ejes y contenidos del plan de RDyU), pudiendo estabilizarse el ordenamiento espacial, por mediacion de la percepcion que los pobladores alcanzarian de obtener o estar en vias de ..., la propiedad privada de la tierra.

De todos modos hay un generalizado desconocimiento de los pobladores en su conjunto, sobre el plan de RDyU. Como los pobladores no elaboran las demandas, sino solo los aliados al plan, no hay demandas que lo cuestionen, que se presenten como alternativas a la modalidad de "solucion" de la cuestion propuesta. Ellos dicen:

"...lo que esta haciendo la municipalidad esta bien, solo que demora mucho."

Los reclamos de los "dirigentes" se estructuran alrededor de la no ejecucion del plan por los funcionarios, y multiples son las acciones llevadas a cabo para que este concluya. Asi elaboran aproximaciones a las causas de la no ejecucion del plan:

"... yo no se por que no hacen nada...si hicieran sacarían ventaja, nosotros los apoyariamos...de esa manera sacarían ventaja. La gente creeria en ellos..."

Tambien piensan que es por que no hay ningun poblador de Villa Lamadrid trabajando en la subsecretaria, aunque cuando se les ofrecio empleo se negaron, por los bajos sueldos.

De ese modo la no correspondencia entre los tiempos fijados en el discurso político de los funcionarios, los ejecutados por la práctica de la RDyU, y aquellos que entraña la vida de los pobladores, tiene como consecuencia una intensificación de las demandas de los "portavoces" en dirección a la adecuación de los tres tiempos en uno. Es decir a la aceleración en definitiva de las acciones que les competen a los actores estatales, siguiendo el plan trazado.

El Entramado Social y la Acción Colectiva.

Analizaremos a continuación la trama de relaciones socio-políticas que conforman la acción colectiva de los pobladores "ilegales" de Villa Lamadrid. El objetivo es comprender los hechos que involucran a los actores (barriales y estatales) a partir del contexto de sus alianzas y conflictos, definidas por sus condiciones de vida en el barrio así como por la emergencia de su relación con el poder municipal.

Los pobladores "ilegales" del sector 1 (inquilinos), fueron quienes no estuvieron de acuerdo con el modo en que los pobladores del sector 3 y 4 pretendían aduinar la parcela. Los actores sociales que integraban la comisión del barrio pertenecían a estos dos últimos sectores. Los dirigentes barriales de entonces, iniciaron las negociaciones con el propietario por que querían "tener seguridad en el lote", y no por que se los quisiera desalojar. Ciento cuarenta de las ciento sesenta familias que ellos habían contabilizado, acordaron con el procedimiento, entregándoles el dinero de la seña. La comisión del barrio se asoció con la del Club Villa Amelia, para la compra de la parcela. Ellos comprarían una hectárea para la realización del polideportivo, donde se encontraba la cancha de fútbol. Entre ambas partes acordaron que el club cercara la fracción correspondiente, pero el cercamiento realizado no habría coincidido con lo acordado, abarcando una extensión mayor de tierra. Esto motivó la destrucción del alambrado por los pobladores, y posteriormente la ruptura de la asociación con la comisión del club.

Los pobladores "ilegales" involucrados en la negociación directa con el "representante" de las propietarias y los que participaron de la recolección del dinero para la seña, se opusieron a la compra por municipalidad. Estos ex-dirigentes piensan que no habían considerado en aquel momento el costo de la mensura y subdivisión de la parcela, piensan también que en todo caso podrían haber acudido a la municipalidad.

Para la recaudación de dinero los dirigentes barriales, de aquella época organizaron: fiestas, campeonatos de football, de truco, kermeses, etc. Ellos destacan una amplia participación de los pobladores en esas actividades. La "solidaridad" entre los pobladores, aparece ellos como la ausencia de conflictos, peleas, renunciaciones, etc, entre los pobladores, y entre ellos y los dirigentes.

Los pobladores y su diferenciación social.

Las acciones del plan de RDyU han desplegado un proceso socio-político entre los pobladores del barrio Villa Lamadrid, contribuyendo en la conformación de grupos de prestaciones recíprocas

basados en relaciones de vecindad, amistad o parentesco. Aun aunque estos grupos se hubieran constituido sin mas, su composicion, en estas condiciones se haya delimitada por dicho proceso.

El poder municipal tendio a diferenciar a los pobladores reduciendo los grupos solidarios en tanto se constituye en un referente de oposicion viable. La fragmentacion de los vecinos, tuvo como agente la adhesion de algunos pobladores a las acciones de los funcionarios del poder local. Este proceso sumo espacios de conflicto, asi como incremento los existentes, basados mucho mas en la vida social de los pobladores "ilegales". Sin embargo este proceso sumo conflictos sobre la base de otros, que definen la vida social de los pobladores "ilegales".

La trama social de los pobladores en tanto pobres urbanos, siguiendo a autores tales como Lomnitz, se construye por la multiplicacion de vinculos y oposiciones entre unidades domesticas, integrantes de distintas redes de ayuda mutua, constituidas en base a relaciones personales como: amistad, vecindad, parentesco, ocupacion, nacionalidad, y su combinacion. La agrupacion de unidades domesticas por nacionalidad constituye una de los clivajes mas explicitados en la relacion cotidiana de los pobladores, es generador de numerosos conflictos, entre redes conformadas por extranjeros y aquellas que no lo son (un 20% de los pobladores no son argentinos, segun el censo realizado por la ST). Pero ademas los migrantes se hallan fragmentados, recortados sus lazos sociales por la construccion de otros vinculos.

De este modo el barrio Villa Lamadrid, al igual que otros, se configura al interior por la individualizacion de pequenos e inestables colectivos sociales. Las grupos estan plagados de conflictos en su interior, asi como hacia afuera (en funcion del proceso de conformacion y transformacion de los agrupamientos sociales), debido a la percepcion de la ausencia de reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios entre las unidades domesticas.

Las alianzas entre unidades domesticas y conflictos sucesivos, dan lugar a un proceso social: el de la parcelacion del consenso horizontal, que atenta de alguna manera con los intentos por construir una organizacion politica entre los pobladores.

Aquellos conflictos, renovados y ampliados por la accion del poder municipal, delimitan la viabilidad de la conformacion del consenso hacia un grupo de actores sociales constituidos entonces como dirigentes. Es decir el ascenso de esos actores como "portavoces" de los pobladores "ilegales" o de una parte de ellos, reconocidos por estos como tales. Como quienes hablaran en representacion de ellos, portando sus propias categorizaciones en la conformacion de: demandas, propuestas, proyectos de accion, etc.. ante otro colectivo social (en nuestro caso el plan de RDyU).

La Formacion de los Dirigentes Barriales y la Instancia de "Organizacion Comunitaria" del Plan de RDyU.

Durante los dos años posteriores a la compra, realizada en 1986, las reuniones que se hacian en el barrio incluian en general a funcionarios de la subsecretaria, tanto en las reuniones convocadas por los pobladores adheridos al plan (supuestos dirigentes) como las realizadas por iniciativa de aquellos. La regular insercion de los

funcionarios en la cotidianeidad del barrio por medio de esas interacciones, es resultado de la variable constitutiva del plan de RDyU: la organizacion comunitaria, entendida por ellos como la organizacion politica de los pobladores. Un funcionario de la ST lo define asi:

"...hay que darles elementos para que se organicen y hagan cosas, la culpa de que esten como estan, es de ellos, estan esperando siempre que la municipalidad les resuelva todo."

Para contribuir a ese objetivo, una de las acciones llevadas a cabo por los funcionarios fue la de formar una "Comision Asesora de Asentamientos Poblacionales" del partido de Lomas de Zamora. En Villa Lamadrid se designaron cinco asesores, lo mismo se hizo en casi todos los asentamientos del partido.

Por decreto municipal del año 88 el intendente entrego a cada uno de ellos una credencial que los identificaba. El cargo lo desempeñarian ad-honorem. Durante un año y medio mantuvieron reuniones semanales con los funcionarios encargados de esta comision.

Ahora bien, los "asesores" de Villa Lamadrid no saben por que los eligieron, uno de ellos supone que por capacidad por que saben leer y escribir. Los funcionarios piensan lo siguiente:

"No es importante que pongan el voto en la urna, sino que tengan tiempo y ganas...vaya quien vaya el vecino estara bien representado...no importa que no se haga democraticamente...por que asi aparecen los problemas...por que este es de una linea politica, ese de la otra..."

Los "asesores" de Villa Lamadrid, resultaron ser en su mayoria quienes apoyaron la compra por municipalidad, solo uno de ellos no habia acordado con esa accion, pero se habia erigido en interlocutor valido para los funcionarios de la ST (quienes realizaron la seleccion de los "asesores") por que regularmente concurría allí para informarse e informar a algunos vecinos. El objetivo central para los funcionarios del plan era el de "organizar el barrio", por medio de los fundamentos y concepciones impartidos en las reuniones con ellos.

Ademas de las reuniones realizadas en el municipio estaban aquellas que se hacian en el barrio, en ellas se hablaba con los "asesores" y pobladores, donde se les pedia que realizaran elecciones de delegados por manzana (categoria municipal), para que estos ayudasen a los primeros en el "trabajo barrial" (colaboracion con el desarrollo de la RDyU y la gestion de infraestructura).

En las reuniones entre funcionarios y "asesores" de otros asentamientos, los de Villa Lamadrid protestaban contra la ST porque no percibian en que los beneficiaba participar de movilizaciones a La Plata, de reuniones por "problemas de otros" (otras ocupaciones "ilegales"). Incluso por que los mismos funcionarios los ponian como ejemplo, de modo de resolucion del problema de la tierra, ellos decian que Villa Lamadrid se encontraba en una etapa avanzada del plan de RDyU, por que el Estado era el propietario. Y este era precisamente el paso previo para la propiedad individual de cada lote, en el proyecto de Ley de expropiacion que en aquellas interacciones se discutia. Sin embargo uno de los "asesores" de V. Lamadrid decia:

"Yo me cansé de ser idiota útil...(si) llevamos ventaja a otros barrio...asi nos quedabamos retrasados con el trabajo del barrio, si estabamos peleando por cosas de otros."

Los problemas que planteaban los "asesores" sobre su barrio no tenian respuesta. En las reuniones y asambleas se organizaban movilizaciones a La Plata, y se definia el modo como debian organizarse: formacion de una comision en cada barrio y eleccion de delegados o coordinadores por manzana, que luego reemplazarian a los asesores. Al respecto uno de los asesores dice:

"...parecia que siempre nos querian llevar a otro lado, que se hablaba de otra cosa, y no del tema...no se, politica, algun puesto para ascender ellos. Al final uno se preguntaba, pero asesores de que?."

A principios del 90, cinco meses despues del cambio de subsecretario, las reuniones de la comision asesora se comenzaron a realizar fuera de la subsecretaria, sin su consentimiento. Pero no duraron mucho tiempo, todas las actividades de la comision asesora se suspendieron por aquella epoca, por decision del diputado que conduce el segmento del plan de RDyU. A pesar de los conflictos desatados por aquel proceso los "asesores" dicen:"Igual hay mas rivalidad entre los vecinos que con la municipalidad".

Tres asesores de Villa Lamadrid renunciaron, aquellos que continuaron como tales en 1990 promovieron la formacion de una organizacion formal, y luego se constituyeron en miembros de la comision directiva del Centro Cultural y Deportivo, junto a algunos delegados de manzana. A continuacion veremos el proceso por el cual se llega a la formacion de la primer organizacion formal del barrio.

Luego de la disolucion de la primera comision del barrio, organizada para la compra por los pobladores de la fraccion, se formaron muchas otras, "...no hay vecino que no haya sido presidente", dice uno de los pobladores. El proceso que atraviesan las comisiones del barrio, luego de la disolucion de la primera de ellas, por la compra "repentina" de la municipalidad es en terminos generales el siguiente. Algunos pobladores comienzan percibiendo que sino se presiona a la municipalidad el plan de "tierras", no se ejecutara. En segundo lugar se agrupan algunos pobladores, realizan una reunion o varias y se constituyen en comision del barrio, con el aval de algunos vecinos, con los que cotidianamente establecen prestaciones de todo tipo, (tambien parientes y amigos). En tercer lugar aparece lo que los pobladores denominan "el bicicleteo", en la subsecretaria se les dice por que no se realizaron los trabajos: falta de vehiculo, dias de lluvia, enfermedad o vacaciones de algun agrimensor, etc. y se les informa cuando van a ir. En cuarto lugar los "portavoces" de la ST, comunican a sus vecinos lo informado, pero los agrimensores de "tierras", no concurren tal como lo formularon. De este modo los "portavoces" son vistos por los vecinos como "mentirosos", aquellos cansados, dejan de reunirse, algunos renuncian, hasta disolverse la comision. Posteriormente concurren en forma aislada a la municipalidad a informarse o solicitar la intervencion del plan en alguna cuestion puntual de tipo personal.

Tal como el plan de RDyU establecio, mediante las interacciones sostenidas entre funcionarios, "asesores" y "delegados" de manzana, estos ultimos conformaron una organizacion formal, denominada, "Centro Cultural y Deportivo: Falucho". Para ello tres de

los cinco "asesores" y tres delegados de manzana, confeccionaron una lista de 15 pobladores con distintos cargos votados entre ellos. Con ella pasaron por las viviendas de aquellos vecinos a los que se les puede pedir, es decir quienes componen de alguna manera su grupo de pertenencia, solicitando la aprobacion y firma de la lista por 70 vecinos (sobre un total de 250 pobladores mayores de 19 años, segun Censo de la ST). Entonces concurrieron a la subsecretaria donde pidieron la colaboracion de uno de los funcionarios, quien los acompaño a la direccion de relaciones institucionales, encargada de regular las organizaciones para el reconocimiento municipal. En la consideracion de los funcionarios (de la subsecretaria y de la direccion), respecto del tipo de organizacion, privo la celeridad. Por eso formaron un C.C.yD., por que era mas rapido, "...total era lo mismo...despues se puede cambiar". Los pobladores que aspiraban a constituirse en dirigentes aceptaron, pero tuvieron que hacer una asamblea donde fueran electos como representantes de un grupo, donde concurrieron los setenta vecinos, quienes se constituirian en socios. Los "dirigentes barriales" (lo entrecomillamos debido a que estos sujetos sociales aspiran a serlo) no estaban de acuerdo con el tipo de organizacion aunque aceptaron. Ellos argumentan que no tiene relacion con la lucha por "lo barrial", pensaban constituir en cambio: una junta vecinal, una union vecinal, o cooperativa. Las dos primeras opciones no eran viables por que se hubiera superpuesto con el radio de accion de otras organizaciones formales reconocidas por el municipio. En cuanto a la cooperativa, no constituye una organizacion viable para los funcionarios de la subsecretaria, por que consideran que "no sirve", ademas de "lo lento" que hubiera sido formarla, lo cual es un problema tambien para ellos.

Ante la dificultad de conectar la lucha por "lo barrial" con el CCyD, los miembros de la comision no imaginan que hacer con él. Las alternativas se alejan de la cuestion de la tierra se encaminan especificamente a la educacion ligada a el trabajo femenino: jardin maternal, jardin de infantes, etc. La no concordancia entre la reivindicacion por la cual se constituyo la comision del barrio la forma normativa que formaliza la organizacion, torna las acciones a seguir por los dirigentes del todo ambiguas. Sobre todo si consideramos que, todas las asambleas, reuniones de vecinos y comisiones constituidas en el barrio, tuvieron como nucleo de la reivindicacion el problema de la tierra.

Para los miembros de la comision del CCyD el sentido de una organizacion formal se fundamenta en el "reconocimiento" que los otros actores" pobladores "ilegales" y funcionarios, le "deben" merecer. Sin duda en la practica esto no sucede exactamente asi. Los pobladores "ilegales" desconocen la existencia de aquella organizacion, asi como a los supuestos "dirigentes barriales"; preguntando cuando se presentan problemas en el barrio quienes son. De lo contrario se manifiestan en oposicion a ellos por que entienden que sus actividades son: "...politica para las elecciones...". Muchos pobladores los acusan de buscar el interes personal por ocupar mejores posiciones:

"...cuando tienen que agachar el lomo no estan...", o
"...esos son todos paraguayos, ladrones que saben de todas las ventas por que son ellos mismos los que hacen el negocio."

En cuanto a la municipalidad, formalmente se le dio el reconocimiento, sin embargo han solicitado audiencias al intendente, donde se les dijo que debian pedir una autorizacion previa a la

subsecretaria de tierras. En ella los funcionarios perciben a los "dirigentes" del barrio así:

"...la gente de Villa Madrid es un desastre, siempre se pelean, no saben hacer nada, estan desorganizados."

La legitimacion de la organizacion formal se constituye a traves del consenso de ambas partes: pobladores y actores estatales. La fractura en el proceso de formacion del consenso debilita la legitimidad necesaria para desarrollar las acciones de la organizacion. La insercion institucional que denomina un agrupamiento como "organizacion" no garantiza su continuidad, ni la de las relaciones politicas que habrian podido instaurarse entre los actores sociales: dirigentes-dirigidos.

Los "dirigentes barriales" son aquellos pobladores en alianza con actores estatales por medio de un plan comprometido con un aspecto importante de su vida cotidiana: la adjudicacion de la propiedad privada de la tierra. Sin embargo esto no los constituye en "representantes" de los pobladores, hasta que no medie algun mecanismo de eleccion de los primeros por los segundos. Como interlocutores validos para los funcionarios, podrian ser desde la vision de los funcionarios "portavoces" de los pobladores. Sin embargo los pobladores no reconocen a estos actores en alianza con el poder municipal como sus "portavoces". Estos supuestos dirigentes, no dejarian de ser meros simuladores hasta que sus vecinos o un grupo de ellos los reconozca como portadores de sus propias concepciones.

En ausencia de aquella condicion no hay dirigentes barriales ni interlocutores validos en el dialogo con el poder municipal, para los pobladores. El presidente del CCyD, dice al respecto:

"...nos dicen mentiras a nosotros y nosotros damos la cara frente a los vecinos...les mentimos sin querer, pero despues ellos no nos creen."

En sintesis, si no son portavoces reconocidos por los pobladores, es decir si no tienen consenso, no hay dirigidos, tampoco entonces dirigentes. Por lo tanto las relaciones politicas en el barrio recorrerian otros vinculos distintos de los que involucran a los actores miembros de la organizacion formal.

Los miembros de CCyD solicitaron un lote para su sede en el loteo nuevo (sector 2), primero a traves de una entrevista con el subsecretario, despues por medio de un expediente (de acuerdo a lo pautado por aquel). Su entrega fue condicionada por el subsecretario a la entrega de los "boletos de preadjudicacion" a los pobladores de los terrenos de ese mismo loteo, asi seria incluido en la ceremonia oficial de entrega. De todas formas uno de los funcionarios les dijo a los miembros de la "organizacion" que lo ocuparan, pero despues de diez meses no lo hicieron.

Para algunos miembros de la comision del Club los motivos de la fragmentacion y la perdida de la voluntad de hacer, de ellos como miembros de la comision del CCyD y el enfrentamiento con los pobladores eran dos: la no adjudicacion del lote por los funcionarios del poder local, y la no concurrencia de los agrimensores al barrio para continuar con los trabajos planificados.

En sintesis, desde la percepcion de los "dirigentes barriales", la causa de la quiebra en la formacion del consenso,

logrado en el momento de la firma por los vecinos de los papeles necesarios para constituirse como tales (70 pobladores en total) ante el poder local, radica en el incumplimiento de los plazos fijados por el discurso politico de los funcionarios. Esta percepcion difiere de la que gobierna el plan y la practica del plan de RDyU, donde el problema es la ausencia de "organizacion" del barrio (no garantizada entonces por una organizacion formal) condicion necesaria del desarrollo del plan de RDyU.

Las reuniones realizadas por la CCyD solo incluyen a los pobladores que conforman la comision directiva. Al resto de los pobladores hasta que no se hiciera algo concreto no se los convocaria, y esto como vimos depende de los funcionarios de la ST.

La unica actividad que desarrollaron como organizacion fue el corrimiento de alambrados sobre una calle, para su ensanche ademas de la construccion de veredas y zanjas. Sin embargo solo desplazaron los alambrados los vecinos de los cuatro integrantes de la comision que viven sobre la calle Oran. En cambio un 30% de los que debian correrlo se negaron, plegandose a la decision tomada por el ex-presidente de la primer comision del barrio (cuando se gestiona la compra por los vecinos). Uno de los integrantes de la comision tambien se nego a correr el alambrado, hasta tanto tuviera la delimitacion total de su lote, siendo secundado por dos vecinos mas.

La oposicion abierta al plan de RDyU es la posicion sostenida por el ex-presidente de la comision del barrio, tras de el hay muchos pobladores "ilegales" que esperan sus acciones para realizar las suyas. El dice que:

"...todo lo que hace la municipalidad es ilegal, por que esto es zona inundable y no se puede escriturar...nosotros averiguamos todo, fuimos a La Plata, y no pensamos pagar un solo peso hasta que no nos muestren la escritura individual del lote."

Asi se resisten a correr los limites de su lote hasta que se les venda "como corresponde". Los miembros de la comision del CCyD, demandan a la municipalidad que "se ponga dura con ellos", por que de lo contrario piensan que se retrasa el desarrollo del plan. La vision de los miembros de la comision del club, deposita en los vecinos el peso de la responsabilidad del "retraso" del plan de RDyU, en tanto se resisten a encuadrarse en el. Sin embargo esta percepcion es contradictoria, los "dirigentes" esperan que el plan tenga credibilidad, por eso aunque no siempre crean que la responsabilidad es de los vecinos, las demoras en su desarrollo son atribuidas a sus propios pares, ampliando los conflictos entre vecinos y con ellos.

Los Pobladores "Ilegales" y sus "Dirigentes".

No es posible discriminar la particular relacion que entre pobladores y "dirigentes" se establece sin apelar a los actores estatales y el plan de RDyU, como referente constante. Asi la mayor parte de los conflictos de limites de lotes entre vecinos, asi como el conocimiento que un "dirigentes barrial" posee sobre la violacion, en alguno de sus puntos, de la reglamentacion municipal vigente, es comunicada al segmento del plan de RDyU. Esta comunicacion se traduce en demandas por el control de los pobladores "ilegales" y la intervencion entre las partes sujetas al conflicto por los actores estatales. Como los pobladores no reconocen a los dirigentes como

tales, ni tampoco como "portavoces" del municipio, no admiten indicacion alguna de parte de aquellos, sino pura y exclusivamente de los actores estatales. En este sentido es que en lugar de realizar reuniones en el barrio, los "dirigentes" solicitan a algun funcionario que se acerque para comunicar a los pobladores lo que "deben hacer", casa por casa, sin dejar de estar presentes. Asi se escuchan concepciones como esta de boca de los "dirigentes":

"Nosotros queriamos decirles para que lo encaren ustedes, no nosotros, por que no queremos tener problemas."(o) "Ya que estamos aca decidan si corre una parte del tejido y el otro la otra, o los dos todo (mientras que miraba a los funcionarios presentes), por que ellos nos dieron el plano y me autorizaron a indicarles los limites."

Una vez que los actores estatales intervienen en la resolucion del problema del momento, ordenan las acciones que los "dirigentes" deben desarrollar, sin embargo la conflictiva relacion con los pobladores culmina con el retorno de los "dirigentes" demandando la intervencion directa de los miembros del segmento del plan de RDyU.

En tanto la propiedad de la parcela es municipal, los "dirigentes barriales", reservan la demanda por el control de los terrenos desocupados, a la ST, pero ante la ausencia de respuestas, en la practica lo realizan ellos, aunque con escasos resultados. Frente a intentos de ocupacion la concepcion de los dirigentes es la siguiente: "Suerte que estan ustedes, por que a la municipalidad le hacen mas caso que a la comision." En general son muy pocas las tomas de tierras que se detienen. Recurrentemente los "dirigentes" solicitan a algun funcionario la confeccion y firma de "volantes" para pegar en el barrio, a fin de detener las ventas de viviendas, que como implica la ocupacion del lote por una nueva familia, esta prohibida por la ordenanza municipal. Sin embargo la eficacia de esta accion esta bloqueada por la continuidad de la vida de los pobladores y de sus proyectos, que no esperan, o lo hicieron durante mucho tiempo, las acciones de la ST previstas por el plan.

La regulacion que el plan de RDyU, explicita en un conjunto de normas legales, no se reproduce en una relacion de identidad con la practica, con lo que se dice y se hace. De todos modos los "dirigentes barriales" apelan a esas normas, conformando su demanda, en funcion de la contradictoria relacion entre el plan y la practica de la RDyU (lo efectivamente dicho y hecho). La coherencia demandada al plan es lo que los "dirigentes" conciben que les permitira convertirse en portavoces de sus vecinos, al recuperar la credibilidad de sus palabras, una vez que lo que los actores estatales dicen que van hacer, lo hagan.

Los conflictos entre pobladores son producto de varios factores: A) la adhesion al plan de algunos y el rechazo de otros; B) la forma de administrar los recursos colectivos (dinero, materiales); C) prestaciones y contraprestaciones, desreguladas percibidas como no-reciprocas por alguna de las partes implicadas; D) la logica utilizada para convocar a reuniones, entroncada con el sistema de grupos de prestaciones, que desplaza las unidades domesticas (constituidas en grupos sociales) con las cuales no se mantienen relaciones personales; E) por que algunos perciben a los "dirigentes" como vecinos que "meten la politica en el barrio y

mienten a la gente."

Tales diferencias estructuraron la formación de la comisión directiva del CCyD. La alianza efectuada es compatible con la reproducción de las diferencias, que al desintegrar el consenso hacia estos posibles "dirigentes" quebraría su existencia como tales apartando de la relación entre esos dos grupos, la instancia política.

Los elementos que destacan los "dirigentes barriales" en el conflicto con los pobladores son los siguientes: A) mientras estos "quieren vivir en la villa...en el chiquero", ellos desean hacerlo en un "barrio con calles, veredas y números en las casas", y dicen de aquellos "por que ellos estan bien asi por que no pagan impuestos...nosotros somos la unica comision de un barrio que se moviliza para pagar impuestos."; B) los pobladores "no creen en la municipalidad...nosotros todavia tenemos esperanza"; y C) el "bicicleteo", los dirigentes dicen una cosa, luego el municipio no la cumple, "engañamos a los vecinos", y ellos se "cansan de tanta mentira".

Para no multiplicar los conflictos y la ausencia de consenso de los pobladores, los "dirigentes barriales", apelan a los funcionarios del segmento del plan, para que controlen o medien en su relación con los pobladores. Lo cual como estrategia tiende a tornarse un bumeran, y producir en ultima instancia el efecto no deseado, así los dirigentes dicen: "...los vecinos son nuestros peores enemigos". Como resultado de la percepción que los pobladores tienen de que aquellos actores, sus vecinos, los controlan, por medio de la información proporcionada al segmento estatal, de sus acciones, como transgresiones a las normas establecidas.

El saber, constituye un elemento diferenciador y estructurador de la relación entre los pobladores, en tanto aparece como el mecanismo selector de actores capacitados para ascender a la posición de "portavoces" del grupo, en el diálogo con un actor poderoso. Este se halla compuesto por sabedores de los mecanismos institucionales, burocráticos, que los "dirigentes barriales" requieren para transformar su modo de vida. El conocimiento al que ellos aspiran es acerca: del funcionamiento del poder estatal y de las categorías de los funcionarios. Los "dirigentes" admiten tener dificultades para comprender a los funcionarios, "ellos saben", por ello muchas veces no asienten, ni niegan lo que se les dice, tampoco discuten con ellos, pero después se quedan pensando, tratando de comprender para después "explicarles a los vecinos que no entienden."

TERCERA PARTE:

LA OCUPACION "ILEGAL" DE TIERRAS Y LA SEGREGACION SOCIAL URBANA.

La formación de unidades residenciales empobrecidas en áreas urbanas de los países Latinoamericanos, constituye un hecho histórico-social no generalizado en las aglomeraciones centrales de los países capitalistas avanzados. Siempre y cuando tomemos como dato fundacional de dichas unidades la ocupación del suelo en forma "ilegal", esto es, fuera del cuerpo jurídico que reglamenta la propiedad del suelo. La toma compulsiva de tierra urbana por una o varias familias, simultánea o sucesivamente, denota la exclusión de un porcentaje de la población urbana, del mercado inmobiliario.

En la Argentina, las ocupaciones de tierra en el área periférica a la Capital Federal, comienzan en el año 1947, como consecuencia de migraciones internas en demanda de empleo y mejores condiciones de vida. La no correspondencia con el monto total de la oferta en el mercado de trabajo, motivo la formación de las primeras villas miseria de la ciudad de Buenos Aires. Este proceso se intensificó en el año 1955 incrementándose la cantidad y el tamaño de dichas unidades residenciales. Las causas inmediatas fueron las siguientes: distribución regresiva de los ingresos, cancelación de créditos para la vivienda y el encarecimiento relativo de la tierra (N.Clichevsky.1977).

Los sectores sociales que vieron cerradas las posibilidades de acceder al suelo urbano mediante el mercado, crecieron en las últimas tres décadas, incluyendo empleados y desempleados. Se incorporaron asalariados de bajos ingresos, empleados de: servicios, comercio, industria y administración pública. Hasta mediados de la década del 70 existían líneas de crédito público y privado para la adquisición de tierras por loteos, o préstamos, pero el porcentaje del salario que abarcaba la cuota mensual era del 2,1% en 1951, hasta alcanzar el 27% en 1971 (en áreas con fácil acceso al lugar de trabajo, equipamiento de servicios y comunitario).

El conurbano bonaerense, cinturón periférico a la Capital Federal, es un área de gran crecimiento poblacional cuyo modo de acceso al suelo concentró el grueso de los loteos inmobiliarios y ocupaciones "ilegales". Los primeros se producen hasta la década del 70 y las características principales, en los últimos años, fueron las siguientes: a) localización en los suelos más distantes del centro comercial y administrativo de cada partido del conurbano, con escaso o nulo equipamiento de servicios y en área inundable; b) la mayor parte de los pobladores tuvieron o tienen dificultades jurídicas para la propiedad definitiva del lote, por falta de finalización del pago en cuotas, por que el parcelamiento no fue aprobado por el organismo provincial correspondiente, o por que fue ocupado por otra familia habiendo o no finalizado el pago de las cuotas el comprador original.

De este modo el área periférica de los partidos del conurbano, además de presentar la organización del espacio según las normas de ordenamiento urbano oficial, en unidades residenciales donde la lucha de los pobladores y la antigüedad del poblamiento aumentó el equipamiento existente, concentra un alto porcentaje de pobladores "ilegales" pauperizados, en ocupaciones segregadas. Si en las últimas tres décadas los asentamientos "ilegales" aumentan

considerablemente, es razon de la no rentabilidad para el capital inmobiliario de la inversion en la produccion de suelo urbano para los asalariados de bajos ingresos, y no solo para los trabajadores a tiempo parcial, fuera o dentro del mercado de trabajo. Por ello dichas unidades residenciales perifericas, segregadas, que componen el espacio urbano, disimiles en la conformacion espacial, se asemejan en la composicion social de los pobladores.

Si en el tiempo los procesos concretos, que les dieron origen no son los mismos, si existe cierta homogeneidad en el eje transversal, lo cual esta indicando que el proceso estructural que determina la urbanizacion capitalista es uno. Tendencialmente los sectores populares padecen la segregacion espacial, que distribuye el suelo urbano de tal modo que el area central de mayor equipamiento comunitario y de servicios: escuelas, hospitales, centro recreativos, red de transporte, pavimento, electricidad, cloacas, gas, agua corriente; es asignada al sector social dominante.

El contraste entre la organizacion del espacio del nucleo central de la aglomeracion de cada partido y la periferia, denota la desigualdad entre grupos sociales que alli residen. Sin embargo las diferencias de las unidades residenciales que conforman la periferia no deben ocultar la homogeneidad del sector social que las produjo. Si nos concentramos en la composicion social interna de las ocupaciones "ilegales", habremos de distinguir numerosos agrupamientos, superpuestos o no, segun el criterio utilizado: economico, politico, social y aun mas si recorremos cada uno de esos niveles. Por ejemplo si tomamos lo social, distinguiremos grupos de acuerdo a las redes de intercambio reciproco constituidas entre los pobres urbanos para su reproduccion cotidiana, en base a: parentesco, nacionalidad, amistad, ocupacion, u otras.

Las transformaciones politicas y economicas ocurridas en el pais a partir de la decada del 70 conducen a la destruccion progresiva de la pequena y mediana industria, por el ascenso de la alianza del capital financiero y agrario en el poder. Esta fraccion monopolica del capital, en ejercicio del poder politico durante el gobierno de facto (1976-1983), se enriquece a expensas de la destruccion de las fuentes de trabajo del sector de la produccion industrial. La desocupacion generada sumada a la caida del poder adquisitivo del salario por efecto de la quiebra del modelo redistributivo del ingreso, empobrece vertiginosamente a los sectores populares. El aumento de la ocupacion laboral en el sector terciario no compensa el empobrecimiento que en terminos globales padecen los asalariados en el pais. En este proceso influye sobremanera la retirada progresiva del salario indirecto o de los valores de uso proporcionados historicamente por el Estado, a la poblacion, como por ejemplo: equipamiento colectivo de consumo producido gratuitamente para los sectores de bajos y medianos ingresos (Villareal:1985). El capital privado es el primero en retirarse de la produccion de viviendas para esos sectores sociales, concentrandose en la demanda solvente.

Una amplia franja de asalariados no percibe los bienes que historicamente el capital publico les proporcionaba. Las condiciones que impone el financiamiento de la vivienda reguladas por el Estado a costa de la desvalorizacion del capital publico, en la actualidad

se constituyen en agente de la multiplicación del déficit habitacional.

A este proceso estructural se suma en el conurbano bonaerense, la erradicación de "villas de emergencia" de la Capital Federal, producida a fines del 70, la destrucción de viviendas por la construcción de autopistas. Como consecuencia de esto a las villas existentes en la periferia se sumaron asentamientos poblacionales, cuya característica diferencial respecto de la forma de ocupación de las villas, es la aproximación relativa al ordenamiento espacial, de acuerdo a las normas oficiales. Esto fue posible por que las familias tuvieron un cierto nivel de organización que les permitió reclutar ocupantes, distribuir parcelas, considerando calles, veredas, etc, y ocupar el predio en forma simultánea. El conocimiento sobre las normas estatales de uso y ocupación del suelo urbano muchas veces fue proporcionado por actores externos: religiosos, políticos, profesionales, etc. Sin embargo la preservación de la organización del espacio sufrió la presión posterior de familias que intentaron sumarse al asentamiento, con lo cual la distribución admitida oficialmente, no siempre se preserva.

En el caso del partido de Lomas de Zamora, entre el año 80 y el 87, los asentamientos y villas crecieron de forma tal de agotar la existencia de fracciones vacantes de una hectárea o más, privadas o públicas, en la periferia. Los últimos años del gobierno militar, y los primeros del proceso democrático, fue el período de mayor crecimiento de pobladores "ilegales".

La lucha por la apropiación del espacio urbano.

Aquí nos concentraremos, en el análisis de las ocupaciones "ilegales" como hecho social delimitado por un proceso complejo que articula: pobreza urbana y marginalidad espacial. El espacio urbano se halla inserto en la lógica de acumulación del capital, en primer lugar por que la apropiación del suelo es privada imponiendo límites a la socialización de su consumo. La tierra no puede ser reproducida por ningún agente, no hay trabajo depositado en ella, por lo tanto no es una mercancía. Su precio es consecuencia de la existencia de la renta urbana, y ella procede de la exigencia del propietario de las ganancias extraordinarias que obtendrá el comprador por las ventajas relativas del suelo. Ellas se miden por: la localización del suelo, la situación respecto de los medios de circulación material, el equipamiento de servicios, etc.

El comportamiento del capital procede de la lógica de la rentabilidad, determinando la aglomeración del conjunto de los medios de reproducción del capital y del trabajo, condiciones generales de la producción capitalista. La autonomización del capital organiza el espacio urbano de tal modo de concentrar el equipamiento colectivo y los medios de circulación material, al mismo tiempo que limita la socialización de la cooperación territorial. La segregación social urbana es el reflejo en el espacio de la contradicción entre la apropiación privada de la tierra y las exigencias de la socialización de la cooperación territorial de las condiciones de producción capitalista.

La escasez de equipamiento colectivo, consecuencia de su no

rentabilidad para el capital tanto publico como privado, determina la concentracion espacial y la produccion de los denominados "efectos utiles de aglomeracion" (Topalov,C.:1979 y Lojkin,J.:1979). La renta de situacion que arrojan esos suelos, eleva el precio de la tierra limitando el acceso a ellos, no solo de los asalariados de medianos y bajos ingresos, sino del capital mediano y pequeño. Los sujetos sociales son asi seleccionados y distribuidos en el espacio urbano de tal modo que la configuracion de su organizacion presenta las siguientes características: 1) una oposicion centro-periferia de los efectos utiles de aglomeracion; 2) una separacion creciente entre las zonas y viviendas reservadas a los estratos sociales mas acomodados, y las de viviendas populares; 3) la coincidencia en el espacio de esas areas desiguales.

Las tierras con menor equipamiento colectivo de consumo y deficitarias en cuanto a la factibilidad de su acceso por las redes de circulacion material, constituye el suelo disponible para los sectores populares: asalariados de medianos y bajos ingresos y desocupados. Al respecto Lojkin (op.cit.) destaca, que en el estadio actual del capitalismo monopolico de Estado, la segregacion social urbana, tiende a igualar las condiciones de vida de la clase obrera y los estratos asalariados, como de aquellos que se hallan fuera del mercado laboral.

El subdesarrollo creciente de las areas con menor infraestructura de servicios y equipamiento colectivo, se constituye en el nucleo obligado de residencia de los sectores populares. Esto se observa en la estructuracion del espacio urbano del partido de Lomas de Zamora, donde coexisten, en la periferia, la mayor parte de las ocupaciones "ilegales" y las unidades residenciales conformadas mediante el mercado inmobiliario, para los sectores populares. El area periferica al concentrar equipamiento, concentra casi la totalidad de las parcelas de gran extension (de una hectarea y mas) desocupadas. En el caso del partido considerado, el area periferica es marginal, y coincide con la extension del suelo inundable. Las inundaciones se producen por que esa area, denominada Cuartel IX, se localiza en la cuenca del rio Matanza.

A principios de siglo, la totalidad del area era utilizada como medio de produccion ganadero, con el correr del tiempo se produjeron loteos, convirtiendose en lugar de residencia de los sectores populares, que migraban del interior del pais o eran expulsados de los nucleos centrales de las aglomeraciones circundantes: capital federal, centro comercial y administrativo del partido de Lomas de Zamora y otros. Para los propietarios de esta tierra la rentabilidad del cambio de uso del suelo, de rural a urbano, motivada por el aumento de la demanda de este ultimo, incremento el precio. Sin embargo las inundaciones producidas detienen el fraccionamiento legal de la tierra y su poblamiento, que a partir de la sancion de la Ley de Hidraulica, en el año 61, recorre diferentes formas de "ilegalidad".

Hubo oposicion a esa ley por el sector inmobiliario, por que impedia la subdivision de parcelas de mas de una hectarea, por debajo de la cota de nivel. De todos modos las inmobiliarias continuaron loteando y vendiendo, con procedimientos no encuadrados juridicamente. Los pobladores que no migraron luego de las inundaciones, conservaron su lote al margen de la propiedad privada, en tanto los que abandonaron el lote, mas tarde lo vieron ocupado por otros pobladores.

Las restricciones impuestas por la ley a la subdivision y poblamiento del suelo, determino la nulidad de la inversion publica en infraestructura y equipamiento, multiplicando el caracter segregado del Cuartel IX. La lucha de los pobladores en los ultimos treinta años tuvo dos ejes fundamentales, la demanda por la propiedad privada de la tierra y el equipamiento colectivo de consumo al Estado.

Otro rasgo destacado por los autores citados, respecto de las características de la segregacion social urbana, es la confluencia de actores sociales diferencialmente situados en la estructura ocupacional, pero pobladores todos del area periferica. En Cuartel IX no es solo esto lo que los une si no tambien la generalizacion de la practica de las tomas de tierra, en forma individual o colectiva. Actores sociales heterogeneos en relacion a su posicion en la estructura ocupacional: asalariados en el sector terciario de bajos ingresos, clase obrera, trabajadores por cuenta propia, desocupados y los que en esos sectores se incorporan intermitentemente, son los actuales pobladores "ilegales". A continuacion intentaremos una aproximacion a las determinaciones estructurales que el sistema capitalista impone al acceso a la vivienda por los sectores populares.

El problema de la vivienda es consecuencia de los obstaculos que impone la reproduccion del capital, a la reproduccion de la fuerza de trabajo. No solo los desocupados, tambien los sujetos sociales incorporados inmediatamente a las relaciones capitalistas de produccion son paulatinamente excluidos del acceso a la vivienda y a la tierra por el mercado inmobiliario. Lojkin (op.cit.) destaca en su analisis, que las diferencias existentes entre los asalariados y los que permanecen fuera del mercado laboral, son consecuencia de las contradicciones secundarias del sistema capitalista. Las diversas formas de explotacion a las que se hallan sometidos los sujetos sociales, no invalida la dominacion de la fraccion monopolista del capital, que recae sobre el conjunto de estos grupos sociales, incluidos el capital mediano y pequeño.

Dijimos antes que los sujetos sociales son seleccionados por efecto de la renta urbana, mecanismo de asignacion espacial de las actividades, y distribuidos en el. A continuacion trataremos de arribar a esa desigual apropiacion del espacio urbano por el lado de la relacion capital-trabajo.

La mercancia fuerza de trabajo, esta constituida como toda mercancia, por un valor de uso y un valor de cambio. El primero es el de producir mercancias y el segundo se conforma por el conjunto de valores de uso necesarios para su reproduccion. Las necesidades contabilizadas lo son para la produccion de plusvalor por el capital y la continuidad del proceso de produccion. Son las exigencias del capital las que determinan el salario, esto es, el precio que poseen el total de las mercancias necesarias para la reproduccion inmediata de la fuerza de trabajo. Valores de uso como la vivienda o la tierra, que permiten la reproduccion del trabajador y su familia a largo plazo, no son tenidas en cuenta por el capital para la fijacion del precio como mercancia. Se constituyen en necesidades disociadas o reconocidas por el capital en el salario, pero incluso las necesidades asociadas tienden a no satisfacerse, debido al descenso del salario por debajo del valor de cambio de la fuerza de trabajo.

En estas condiciones y en ausencia de financiamiento publico y menos aun privado de viviendas para la demanda no solvente, solo los sectores asalariados superiores pueden acceder a ella, pero a costa de financiaciones apremiantes.

Los trabajadores asalariados o cuentapropistas intermitentemente subordinados al capital o en el segundo caso, en actividad, tendran obstaculos insalvables estructuralmente para adquirir una vivienda en el mercado. A ello se agrega que la locacion de viviendas es escasa en relacion a la demanda, elevando el valor de los alquileres. Las dificultades entonces, confluyen en la determinacion de una estrategia que se vislumbra como salida a esos obstaculos: la ocupacion "ilegal" de tierras.

El sistema de mantenimiento publico de la fuerza de trabajo, lejos de regular tales contradicciones, opera reconociendo las necesidades disociadas, pero tiende cada vez mas a no satisfacerlas. Entonces la reproduccion de la fuerza de trabajo, condicion general de la produccion capitalista, encuentra limites provenientes de la logica de la rentabilidad capitalista, que atenta con la continuidad de la produccion. En la medida que el sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo entro en crisis, debido a la desvalorizacion del capital publico, las contradicciones resultantes de la logica de la rentabilidad capitalista, son aceleradas antes que reguladas por el Estado (veremos como lo hace, en el proximo punto).

Los sectores populares se vuelcan al desarrollo de estrategias, tendientes a compensar la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo, mediante la produccion domestica de las exigencias de su reproduccion ampliada. Las ocupaciones "ilegales", dada la inversion de trabajo domestico de los pobladores necesaria para la dotacion de infraestructura minima, puede verse como una estrategia para la produccion domestica, del suelo urbano. Asi tambien es producida la vivienda individual, por medio de redes de accion por ayuda mutua, proceso denominado "autoconstruccion". En todo caso la organizacion del espacio urbano, es el producto del esfuerzo directo o indirecto de los pobladores "ilegales".

La segregacion social urbana, lo mismo que las ocupaciones "ilegales", como expresion de ella, son consecuencia de la encarnacion de las relaciones de produccion capitalista en el proceso de urbanizacion, mediante la apropiacion privada de la tierra y las necesidades disociadas del salario.

La crisis del sistema estatal de mantenimiento de la fuerza de trabajo y las ocupaciones "ilegales" segregadas.

El Estado, en funcion del relegamiento por el capital privado de un cierto numero de necesidades para la reproduccion de la fuerza de trabajo, reconoce el derecho de los sujetos sociales a: la vivienda, la educacion, la salud. Las politicas publicas implementadas oscilan entre dos modalidades tipicas: transferencias monetarias y suministro directo de valores de uso. Sin embargo no en todas las epocas el Estado incluye la totalidad de las necesidades disociadas del salario, en su agenda de cuestiones. Su inclusion, producida por reivindicaciones de los sectores populares o por

procesos politico-institucionales, no significa que el modo de tratar la cuestion la resuelva en la direccion de la satisfaccion objetiva de la necesidad. En la lucha politica existen modos de accion simbolica que originan procesos dificiles de encuadrar por una perspectiva unilateral. El reconocimiento de la necesidad por el Estado puede dar lugar a la construccion de una politica publica en base a la logica institucional, y no a las demandas de los sujetos sociales, e incluso estas pueden ser transformadas segun aquella. La tierra sustituye en la politica publica a la vivienda como eje de la cuestion, cuando la demanda proviene del poblador "ilegal".

La tendencia del Estado, en la etapa actual del capitalismo, a no beneficiar a los sectores populares, satisfaciendo sus demandas, se traduce en la generacion de acciones y omisiones, que convienen directa o indirectamente a la fraccion del capital dominante. La desvalorizacion del capital publico, consecuencia de la inversion en espacios economicos abandonados por el capital, y las politicas de ajuste neo-conservadoras en America Latina, se constituyen en agentes de la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo.

En este sentido las politicas desarrolladas a nivel provincial y municipal, por el reconocimiento de la cuestion al inicio del periodo democratico (1983), se caracterizan por el desplazamiento y sustitucion de la vivienda por la tierra, como contenido nuclear de aquella. Los municipios no disponen de subsidios o creditos para la construccion de viviendas destinados a los sectores populares, ya sea por ausencia de recursos materiales o por la toma de decision respecto de las prioridades, entre las cuales la vivienda se haya subordinada. Cuentan con algunos recursos provenientes de programas provinciales destinados a: completamiento; refaccion de viviendas, que toman la forma de prestamos financiados; construccion de modulos prototipicos de 30m aproximadamente; y por ultimo construccion tambien sobre terrenos vacios de un techo de loza de dimensiones similares. En todos los casos son creditos financiados a 60 meses como maximo, pero los beneficiarios, segun las condiciones impuestas por la Secretaria de Urbanismo de la provincia de Buenos Aires, requieren del boleto de compraventa de su lote, por lo cual los pobladores "ilegales" quedan excluidos de ellos.

Sin embargo las luchas politicas al interior del Estado, entre facciones desigualmente ubicadas en los distintos niveles del poder estatal, producen una distribucion tambien desigual de los recursos con los que cuenta el Estado provincial, entre los municipios. Los conflictos y alianzas definen a cada momento el destino de los recursos. De este modo el numero de municipios del conurbano bonaerense que implementan los programas urbanos provinciales, no suelen ser mas de tres, (sobre un total de diecinueve partidos).

La generalizacion de las politicas municipales dirigidas a la tierra como cuestion se haya delimitada tanto por razones estructurales, como por las variaciones politicas que los procesos estructurales conforman. La tierra como cuestion ha pasado a ocupar un lugar central, en la redefinicion de las demandas de los pobladores "ilegales", adecuandose a los procesos que atraviesa el Estado. Este ya no esta en condiciones de solventar las necesidades de la fuerza de trabajo y la reproduccion del capital. Es esa funcion estructural lo que ha llevado a la desvalorizacion del capital

publico, determinada por la logica de la rentabilidad del capital privado, y a la consiguiente crisis del sistema publico de mantenimiento de los sectores populares.

En sintesis la politica municipal urbana, se concentra en el reconocimiento del derecho a la propiedad privada de la tierra y al equipamiento colectivo de consumo, de los sectores populares. En adelante nos concentraremos en esa politica urbana, emanada del poder municipal y dirigida a la "regularizacion dominial y urbana" de las ocupaciones "ilegales", en el contexto mediato de las politicas de ajuste, con el objeto de determinar el tipo de organizacion espacial producida y los procesos politicos generados.

Las politicas de ajuste en Argentina, se instauran a mediados de la decada del 70, delineando un nuevo modelo de acumulacion, donde el Estado apareceria consolidando el poder de los grandes grupos economicos trasnacionales (Teubal, M.:1990). Estos grupos nacionales e internacionales, se encuentran dominados por el capital financiero y requieren ciertas condiciones de funcionamiento de la economia nacional contradictoria con las politicas de industrializacion. Medidas como la liberalizacion de los mercados, la apertura de la economia al exterior, la capitalizacion de la deuda externa y las privatizaciones; benefician a esos grupos economicos, en detrimento de los sectores populares. La regresion de los ingresos fiscales y su distribucion en favor de los grupos de poder, desvio la realizacion de inversiones de capital publico en infraestructura y equipamiento colectivo y de politicas destinadas a la satisfaccion de "necesidades basicas" como: la salud, la vivienda, la alimentacion, la educacion, etc.

La desindustrializacion producida en el pais, en especial la de la produccion de "bienes salarios", desarticulo el mercado interno, de modo tal de modificar la estructura ocupacional. El crecimiento del sector terciario, no basto para cubrir la fuerza de trabajo desocupada de la industria, por lo cual el desempleo, la subocupacion, y la precarizacion del empleo se incrementaron considerablemente. Esto significaba que:

"...el salario constituia solo un costo al capital y no factor de demanda."(Teubal, M.1990:14).

La perdida del poder adquisitivo del salario, es decir la fijacion del precio de la fuerza de trabajo por debajo de su valor de cambio, en este contexto de fractura del modelo redistributivo del Estado, acelero la pauperizacion de los sectores populares, cuando los ingresos fiscales se desviaron al pago de los servicios de la deuda externa.

Los programas urbanos gestados en el Estado provincial, manifiestan mucho mas la tendencia estructural de aquel a reproducir deficitariamente la fuerza de trabajo que las politicas de ajuste del nuevo modelo economico nacional (el cual rige en casi toda Latinoamerica). Si en el plan de estos programas, los recursos financieros alcanzan a todos los municipios del conurbano bonaerense, en la practica se puede observar la escasez de fondos existentes en el numero de municipios donde se implementan esas politicas.

Es el juego de alianzas entre facciones que conforman al partido politico en el poder, el agente de la distribucion y asignacion de los fondos economicos de los programas provinciales,

entre los poderes locales. Este juego de alianzas opera en detrimento del poder local, la municipalidad de Lomas de Zamora, de donde surge la política de "Regularización dominiar y Urbana"(RDyU), por lo cual no accede a los programas provinciales urbanos de tierra y vivienda. A ello se agrega que, en la agenda de cuestiones del poder municipal, la tierra suele no ser prioridad número uno, debido en parte a los enfrentamientos entre segmentos de la institución jerárquicamente organizados, ocupados también por facciones políticas diferentes. Del otro lado la crisis del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo y las políticas de ajuste, arrastran a los segmentos implicados en ella a su disolución paulatina.

Aunque la política de RDyU exige menores costos que una política destinada a la producción de viviendas, empuja a los sectores asalariados a la producción doméstica de su vivienda por sistemas de redes de acción por ayuda mutua, como la "autoconstrucción"(categoría apropiada por el Estado en la definición de programas de vivienda). Los pobladores "ilegales" mediante su organización social, basada en un sistema de reciprocidad e intercambio de bienes y servicios, constituido por redes que integran unidades domésticas por las cuales circulan aquellos, habra de producir la infraestructura de servicios, el equipamiento comunitario y las viviendas, ante la inacción estatal. Ahora en el caso de la intervención municipal en el aprovisionamiento de infraestructura, se efectúa de modo tal que una porción de los gastos(trabajo o valores de uso) son exigidos a los pobladores "ilegales". En la medida que ellos no poseen la propiedad del lote ocupado, el aumento de la renta de situación beneficiara al propietario del predio.

Este proceso nos hace pensar, concidiendo con Topalov (1979), en el rol del Estado como "agente colectivo de la explotación", que al "margen" de la relación contractual que sustenta la explotación por el capital privado, se encuentra con el, al condenar a los sectores populares a autoabastecerse para la satisfacción de necesidades disociadas del salario. En tanto la reproducción de la fuerza de trabajo es condición de la reproducción del capital, la pauperización en la que se hallan sumidos los sectores populares, por este proceso, entra en contradicción con el sistema mismo. La lucha por la tierra, por la infraestructura, de los pobladores "ilegales" es uno de los límites impuestos a la discontinuidad del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo, que hace del Estado un agente de la explotación.

EL PODER MUNICIPAL Y EL TRATAMIENTO DE LAS OCUPACIONES "ILEGALES" DE TIERRA.

El reconocimiento por parte del poder municipal de las ocupaciones "ilegales" como una cuestión, es tanto producto de la presión de las demandas de los pobladores por los conflictos desatados con los propietarios de las fracciones ocupadas, como consecuencia de su previsión por actores estatales que han visto en aquellos sujetos una fuente política extensa. En el partido de Lomas de Zamora, la dimensión del problema es relevante, implicando al 20% de los habitantes. El 90% de las ocupaciones "ilegales" se encuentran en la periferia (Cuartel IX), que ocupa casi el 50% de la extensión total del partido.

La legislación vigente es el primer obstáculo que encuentra la política de RDyU para legalizar el estado de ocupación. La ley de hidráulica del 61, que fija sobre cada área y subárea una cota de nivel por debajo de la cual no es posible subdividir; la ley 8912-77, que reglamenta la ocupación del suelo y su uso, desconociendo la existencia de "villa miseria" o "asentamientos poblacionales", y focalizada en el ordenamiento de los "Country Club". Son obstáculos normativos fundamentales al desarrollo de la política urbana. Para los actores estatales del plan de RDyU, encuadrar la organización espacial "ilegal" en las normas vigentes constituye un proceso plagado de tensiones. Ellas son consecuencia de la brecha existente entre las prácticas "ilegales" y las normas "legales". Aquí la resolución de la tensión amenaza la continuidad y hasta la existencia misma del plan, tal como lo definen los actores estatales en el "decir" y el "hacer". Fundamentalmente, debido a la imposibilidad de hacer corresponder prácticas "ilegales" con normas "legales" u oficiales.

Como consecuencia de la Ley de Hidráulica, numerosos fraccionamientos realizados por empresas inmobiliarias, por ejemplo, no cuentan con aprobación de los planos, engrosando sus pobladores las filas de la "ilegalidad". En el supuesto caso que el terreno estuviese elevado respecto de la cota de nivel impuesta, lo cual es prácticamente imposible en el caso de las ocupaciones "ilegales" colectivas de Lomas de Zamora, las dificultades se encontrarían en el momento de confrontar la lógica de la organización espacial de los pobladores con la que siguen las normas estatales. Este último caso solo se produce en pequeñas parcelas fiscales dispersas por todo el partido (pero especialmente en el área central), ocupadas en general desde la década del 50, por una o dos familias.

La segregación social empuja a los pobres a las tierras periféricas, cercanas a los arroyos que cruzan el área. La existencia de la mayor parte de las grandes fracciones de tierra vacante, pública y privada, es consecuencia inmediata de las condiciones naturales (cuenca del río Matanza) que provocan su inundación. Por ello el Estado tampoco invierte en infraestructura y equipamiento o lo hace en forma deficiente. Esto multiplica la segregación y obstaculiza el acomodamiento de la lógica de las organizaciones espaciales segregadas con la de las organizaciones espaciales centrales. Aunque existiera la posibilidad de legalizar las ocupaciones, la organización espacial se distinguiría de la aglomeración central por lo siguiente: el equipamiento colectivo de consumo, la infraestructura de servicios, la concentración de población, la pobreza de los pobladores y la distribución espacial de: manzanas, calles y lotes.

La mayoría de los municipios que integran el conurbano bonaerense, cuentan con un segmento abocado a la atención de la cuestión de las ocupaciones "ilegales". Como las leyes son de jurisdicción provincial, todos cuentan con límites jurídicos similares, al desarrollo de los planes. En ciertas ocasiones: congresos, talleres de discusión y jornadas, intermunicipales, se han puesto en discusión modificaciones a distintas leyes, principalmente la de hidráulica y la 8912. Uno de los argumentos esgrimidos por los funcionarios, es la realización de obras de infraestructura para reducir las inundaciones; el otro es el número de pobladores en asentamientos. Sin embargo los funcionarios del poder provincial se resisten a considerar las demandas de los funcionarios municipales.

quienes ven detenido su plan. Como excepcion a esta accion, en el año 1989, los funcionarios de uno y otro nivel estatal realizaron negociaciones para la sancion por el poder legislativo provincial, de cinco leyes de expropiacion (correspondientes a cinco unidades residenciales de la periferia). Alli se logro la suspension de las restricciones impuestas en esos casos. La movilizacion semanal de los pobladores "ilegales" por funcionarios de la politica de RDyU, al congreso provincial, por espacio de tres años, acompañaron las negociaciones y contribuyeron a levantar en forma condicional las prohibiciones a la subdivision. Pero este atipico suceso, fue posible, por el acuerdo y capitalizacion politica (por intermedio del diario local, se adjudicaria posteriormente, la sancion) de las leyes de expropiacion, del presidente de la Camara de Diputados Provinciales (y poblador de Lomas de Zamora).

La toma de decision que indica la vigencia de la legislacion mencionada, respecto de las ocupaciones "ilegales", vuelve a explicitarse en la inexistencia de politicas urbanas provinciales, que consideren este hecho social. Ellas se reducen a planes de adjudicacion de tierras (pro-tierra) con pagos financiados, pero descontando tanto las fracciones por debajo de la cota de nivel impuesta, como aquellas donde la organizacion del espacio requiere de una reorganizacion segun las normas urbanas oficiales. La posicion que los funcionarios del plan de RDyU mantuvieron en las relaciones politico-estatales con la gobernacion de la provincia de Buenos Aires, los subordinó en la distribucion de los recursos provinciales para programas urbanos. Lo cual no impidio la implementacion de alguno de esos programas, pero lo hizo de la siguiente forma: comienza con la difusion y discusion de los requisitos y procedimientos del programa elaborado por la provincia, luego se procede a la firma del convenio entre las partes (organizacion vecinal incluida); por ultimo se interrumpe el desarrollo del mismo, precisamente en el momento en que su continuidad esta subordinada a la circulacion de los recursos acordados.

En el transcurso del año 1990 el juego de alianzas que regularmente distanciaba la politica de RDyU, del Estado provincial, se tradujo en una aproximacion a la politica urbana para el tratamiento de las ocupaciones "ilegales", del Estado nacional. La implementacion del denominado "Plan Arraigo", tiene como antecedente la RDyU municipal, por los actores participantes y los fundamentos contenidos. El segmento del Estado nacional que lo ejecuta, es una secretaria dependiente del poder ejecutivo, creada luego de la toma del poder politico por el peronismo en 1989. En la campaña electoral, actores pertenecientes a la RDyU, y otros (provenientes de una faccion interna al partido justicialista), conformaron un equipo de trabajo sobre la cuestion de la tierra y la vivienda; para la elaboracion de un plan nacional de tratamiento del llamado "deficit habitacional". Las negociaciones politica posteriores a la eleccion erigieron a los miembros de dicha faccion en funcionarios del "Plan Arraigo".

El proceso social que condujo en 1990, a la articulacion de ambas politicas, se inicio por la toma de conocimiento del poder legislativo nacional, de la apertura de la licitacion publica, para la construccion de la continuacion de la avenida General Paz. En el año 1949 se habia promulgado una ley de expropiacion que afectaba una fraccion de 16 kilometros por docientos metros de ancho, destinada a la construccion de la avenida General Paz, en ese momento totalmente

despoblada.

En el marco de la Ley de Emergencia Economica, el Estado se hace receptor de las iniciativas del sector privado. Dos empresas monopolicas sugirieron la construccion y las condiciones en que se realizaria la construccion de la autopista. Una de ellas la condiciono a la "liberacion" del terreno por el Estado, entiendo por ello, el desalojo o traslado de los pobladores del area, la otra en cambio se encargaria particularmente de ella, .

Los pedidos de informacion al Ministerio de Obras y Servicios Publicos fueron elevados por diputados justicialistas, luego por intendentes y concejales de los partidos del conurbano afectados por el trazado de la avenida. No hubo ninguna respuesta a estas solicitudes, que focalizaban la atencion en las aproximadamente 20.000 familias afectadas, ocupantes "ilegales" del trazado. Los municipios involucrados son cuatro: Avellaneda, Lanus, Quilmes y Lomas de Zamora; este es el que posee mas dificultades, debido a la cantidad de pobladores (se estiman 8000 familias) y la escasez de fracciones vacantes para un posible traslado.

Uno de los diputados involucrado en el pedido de informe al ministro de obras publicas, es el dirigente politico, que conduce la politica de RDyU. La accion posterior de los funcionarios de la subsecretaria de tierras, los primeros en enterarse de lo sucedido, fue la formacion de una "comision intermunicipal" abocada a la cuestion de la "traza General Paz". Ella fue integrada por concejales e intendentes de los cuatro partidos. Se elevaron nuevos pedidos de informes, sin respuesta. Una vez conformada la organizacion politica institucional, se convoco a los "punteros politicos", referentes del Partido Justicialista en los distintos asentamientos que conforman la Traza. El discurso tuvo dos ejes, uno de ellos fue, dada la ausencia de informacion de lo que sucedia, que los pobladores no abandonaran el barrio por rumores; y el otro era que estos sujetos sociales promovieran la organizacion de los pobladores. La ausencia de precisiones de los funcionarios sobre este ultimo punto produjo extensas discusiones con los "punteros", quienes reclamaban la imposicion de los terminos del procedimiento a seguir para organizarse politicamente.

Las propuestas elaboradas por los actores que participaban de las reuniones, como alternativas para la solucion de los pobladores fueron dos: construccion de la autopista en otro sector y legalizacion de la situacion de las ocupaciones, o construccion en el lugar planificado, otorgando previamente una vivienda a cada uno de los pobladores de la traza. Los actores participantes de aquellas reuniones, eran funcionarios subordinados en la jerarquia burocratica del plan y "punteros politicos". Los primeros se opusieron en todo momento a cualquier intento de movilizacion de los pobladores. Lo cual sumado a la ausencia de una organizacion barrial, condujo las negociaciones al terreno exclusivamente estatal. Alli aparece el segmento denominado Comision Nacional de la Vivienda: Plan Arraigo. Pero en esta instancia, los terminos de la negociacion politica desplazaron a los funcionarios de menor jerarquia del terreno, sustituyendolos por los de mayor jerarquia municipal y nacional, de la relacion directa con los pobladores.

En noviembre del 90, se firmo el decreto nacional que autoriza la venta de tierras del Estado ocupadas "en forma pacifica

e ininterrumpida". y la "implementacion de programas de regularizacion dominial (en) beneficio de sus ocupantes". Incluye ademas de fracciones diseminadas por distintos partidos del conurbano bonaerense, toda la fraccion destinada a la continuacion de la Av.Gral Paz.

Algunos funcionarios de menor jerarquia de la RDyU pusieron ciertas criticas a la factibilidad de solucionar efectivamente el tema en cuestion, por medio del decreto firmado por el presidente de la nacion. En primer lugar argumentaban que el decreto no desafecta el territorio para la construccion de la autopista, por que la ley de expropiacion es nacional, y no puede ser derogada por esta forma de reglamentacion. En segundo lugar la concentracion de pobladores impide la organizacion espacial de las ocupaciones segun las normas oficiales, pero una vez sancionado el decreto, la responsabilidad de las RDyU es municipal. La tercera objecion fue que los municipios no estan en condiciones de resolver la "regularizacion", por la escasez de recursos materiales con que cuentan.

La sancion del decreto se realizo en el contexto de una movilizacion de los pobladores de la Traza, organizada por los funcionarios del Plan Arraigo. La escasa operatividad de esta politica, denota la tendencia a desentenderse de la cuestion en detrimento de los pobladores y de los funcionarios del poder municipal, siempre y cuando se evalue en terminos de su eficacia en la solucion efectiva de la cuestion. De todos modos no deja de ser una forma particular de "resolverla". Si en cambio analizamos la eficacia simbolica de la politica, en terminos de legitimidad y consenso a los funcionarios y el partido politico implicado, los resultados cambian en favor del Plan Arraigo. En uno de sus articulos el decreto n* 2441-90, dice:

 puede acordarse desde ya, la autorizacion correspondiente a fin de que las jurisdicciones en las que figuran estos inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires, procedan a su venta conforme a las normas vigentes."

Sin embargo conocida es por los actores estatales de todos los niveles, que los municipios carecen de los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos que implica una politica de RDyU.

La politica municipal de "Regularizacion Dominial y Urbana": proceso de tratamiento de la cuestion de las ocupaciones"ilegales".

El triunfo electoral en el año 1983 del partido justicialista en Lomas de Zamora, destituyo a los actores politicos de los distintos segmentos del poder municipal, en funcion de las relaciones de fuerza existentes entre las diversas agrupaciones partidarias. La formacion de la subsecretaria de tierras y viviendas fue promovida por el Intendente y el entonces presidente del concejo deliberante. Estos actores junto con los funcionarios que tendrian a su cargo ese segmento, constituian los miembros mas destacados de una de las agrupaciones partidarias justicialista de Lomas de Zamora. Asi la cuestion de las ocupaciones "ilegales" y su tratamiento pasaron a tener una importancia central, en aquel contexto. El poder politico en que se sustentaba dicho segmento municipal, hizo que rapidamente se jerarquizara institucionalmente, asi de asesoria en

1983, paso a direccion en 1985, y a subsecretaria en 1987. El antecedente historico de este organismo municipal, lo encontramos en el ultimo periodo de gestion democratica, antes del golpe de Estado de 1976. En aquel periodo existia una direccion de tierras conducida por un cura vecino de la localidad de Ing. Budge, que se habia dedicado especificamente a resolver la "ilegalidad" en la tenencia de la tierra de este barrio. En aquel momento se proyecto la primer ley de expropiacion en favor de los ocupantes de Lomas de Zamora, que incluia 130 manzanas (aproximadamente) que conformaban el barrio. La intendencia estaba a cargo tambien de la misma agrupacion politica y del mismo intendente, que gobierno entre 1983 y 1987.

Podemos diferenciar el desarrollo de la politica de RDyU, en dos periodos, que se distinguen por la renovacion de los funcionarios municipales, en elecciones y mas precisamente por el recambio de los grupos partidarios en el poder.

En el primer periodo (1983-1987) la politica define sus fundamentos y las operaciones, tomando relacion con todas la formas y sujetos de las ocupaciones "ilegales". En la mayor parte de los casos los pobladores se acercaban al municipio por conflictos con el propietario (amenazas o juicios de desalojo) demandando su intervencion. Los pobladores que demandaron, lo hicieron en relacion directa con los funcionarios, pasando a constituirse para estos en portadores de accion colectiva, lo fuesen o no para los vecinos.

La modalidad que la politica de RDyU, asumo en cada uno de las 25 ocupaciones "ilegales" (unidades residenciales o de poblamiento), vario. Las formas mas recurrentes fueron las siguientes: a) asesoramiento: informacion sobre normas y procedimientos legales, urbanos y de organizacion social; b) participacion directa de la RDyU en las negociaciones entre propietarios y pobladores "ilegales"; c) adquisicion de predios ocupados para la venta a los pobladores una vez reorganizado el espacio, subdivision y reubicaciones al interior del terreno; d) elaboracion de proyectos de ordenanza y/o ley, para compra o expropiacion por el Estado. No existe ningun orden de prioridad entre estas formas que asume y mediante las que se conforma la politica de RDyU, con excepcion del que se realiza en cada caso, pudiendo superponerse.

En este periodo la politica se vio favorecida por las relaciones de fuerza, jerarquizandose institucionalmente y acumulando recursos materiales, en funcion de la pertenencia de los actores estatales a la agrupacion politico-partidaria, que lideraba el justicialismo desde el poder ejecutivo municipal. Entre el 86 y el 87 los actores del plan de RDyU, ocuparon una posicion privilegiada en las relaciones de fuerza municipales, por lo cual pudieron acceder mejor a los recursos materiales.

El recambio institucional de fines de 1987, alejo del poder politico-institucional, a aquella agrupacion, invirtiendo las posiciones politicas de los actores estatales que conformaban la RDyU. Se inicio un periodo de conflictos con el poder ejecutivo y la interrupcion del flujo de recursos materiales y de informacion del ejecutivo hacia el segmento de la RDyU. Las formas que la politica habia asumido se vieron parcialmente obstruidas por la posicion ocupada en las relaciones politico-institucionales. Entonces el predominio que los funcionarios habian otorgado, en el ultimo año a

los recursos materiales por sobre los simbólicos (la organización comunitaria y el asesoramiento), volvió a invertirse en la práctica en el segundo periodo. Sin embargo la relación política ya construida con los pobladores, iba a redundar en una demanda por esos bienes materiales "prometidos". El discurso político que conforma la RDyU, formula una relación de causalidad entre la realización práctica de tal o cual objetivo y su planificación, donde el agente causal está fuera de el Estado, en la organización de los pobladores; por lo cual a ella se apelo, en mayor o menor medida en los dos periodos.

Para el análisis de la política de urbanización RDyU, distinguiremos como lo hace J.Lojkine (1979), tres dimensiones: el plan, las operaciones o prácticas, y los efectos sobre la organización espacial. A diferencia de Castells, que opone la planificación a las prácticas de la política pública, consideramos, que la relación no es solo de oposición, pudiendo por el contrario, corresponderse, continuarse una en otra, etc. La interrelación entre una y otra arroja ciertos efectos, que no provienen únicamente de las prácticas realizadas, sino también de la planificación. Ambas encierran modalidades distintas de determinación de la lógica social de producción del espacio capitalista. Luego veremos como los fundamentos de planificación de la RDyU no son pura falsedad, sino que denotan explícitamente, la posición y función del Estado municipal, de los pobladores, así como los factores causales de la cuestión y las operaciones políticas, adelantando los efectos socio-espaciales de la RDyU.

Cada una de estas dimensiones puede ser descompuesta en tres variables, constitutivas de los objetivos parciales de la política pública, ellas se asemejan por la búsqueda de adecuación entre las normas vigentes y las prácticas de los pobladores "ilegales". Esas variables son las siguientes: urbanización, dominio sobre el lote y organización política. En esta sección nos concentraremos en las dos primeras variables, dejando la tercera para la sección siguiente. De este modo solo evaluaremos aquí los posibles efectos que la política de RDyU tienen sobre la organización del espacio, dejando para el final las consecuencias que tiene sobre la organización política de los pobladores.

La Acción Planificadora de la Política de RDyU.

Entendemos siguiendo a Lojkine (1979), por acción planificadora, los fundamentos de la política, los contenidos que indican la concepción que los actores estatales tienen de la cuestión. Se manifiesta en todo tipo de documentos escritos, como: volantes, proyectos de ley o de ordenanzas, leyes, ordenanzas, publicaciones de circulación interna y/o externa al Estado. La concepción sobre la cuestión se apoya en supuestos acerca de como deberían ser las variables correspondientes a la cuestión, e implica una metodología de acción para arribar a ese estado de cosas, esperable por los actores estatales. Estos fundamentos no se construyeron de una vez y para siempre, sino que se producen y corrigen sobre la marcha de la RDyU, pero los cambios tienen límites determinados. Son los mismos actores estatales, jerárquicamente organizados, según criterios político-institucionales, los que ponen en práctica estos límites, controlando el sentido de las producciones discursivas. La articulación en el Estado municipal del sistema

partidario con el sistema burocratico-administrativo, mediante mecanismos de control y sancion, delimitan los fundamentos de la RDyU.

Los fundamentos de la RDyU, se constituyen por oposicion, al plan de Erradicacion de "Villas Miseria", llevado a cabo por el gobierno de facto entre 1976 y 1983 en la Capital Federal. Este fue el referente inmediato para la conformacion del plan de RDyU en cuanto a las operaciones de urbanismo proyectadas y al rol que cada uno de los actores debia tener. La toma de posicion adoptada frente a la cuestion de las ocupaciones "ilegales" consistio, entonces, en la continuidad de las familias en las parcelas ocupadas, concibiendo ademas que ese factor conduciría a la eliminacion de la pobreza urbana. Esta relacion causal, se conecta con el referente causal del gobierno de facto, quien pretendia eliminar la "miseria" erradicando las "villas". La RDyU conceptualizo dicha relacion, bajo la categoria de "arraigo" de los pobladores migrantes, el slogan que lo explicita es el siguiente: "Asentar la familia, es erradicar la miseria".

Las acciones planeadas tenian que conducir a la adquisicion de la parcela ocupada por cada familia en propiedad privada y a la "integracion" de la organizacion espacial de los pobladores "ilegales" a la trama urbana (establecida normativamente por el poder Estatal).

El plan explicita dos causas de la existencia de la cuestion de las ocupaciones de tierra: "la no incorporacion a la produccion de una porcion de la poblacion" y "la especulacion de tierras del mercado inmobiliario". Existen varios problemas con esta representacion, una critica es a la logica interna de la produccion discursiva, la pobreza es causa y consecuencia de las ocupaciones "ilegales". Si la politica de RDyU elimina las ocupaciones, conseguira acabar con la "miseria", este evidentemente constituiria un camino mas corto al de dirigirse a reparar el otro termino de la relacion causal. Pero desde dentro de esta concepcion, solo una de las causas es considerada, la otra, la "especulacion de tierras" permanece fuera de toda planificacion, por lo cual arribar a la consecuencia esperada: "asentar la familia", no seria posible. Sobre todo si por ello se entiende la propiedad privada e individual de la parcela ocupada. Una segunda cuestion aparece si confrontamos las causas que aparecen en esta concepcion, con las anotadas mas arriba, sobre la produccion espacial en la urbanizacion capitalista. Los actores del plan de RDyU piensan lo siguiente:

tenencia irregular de la tierra atenta contra las posibilidades de desarrollo de la zona, los ocupantes no invierten ante la inseguridad de sus derechos".

Esta concepcion no solo omite la pobreza de los pobladores "ilegales", sino ademas la existencia en la urbanizacion capitalista de un logica de la segregacion social, que provoca la correspondencia de: pobreza urbana y marginalidad espacial.

Se supone que el encuadre de la organizacion espacial de los pobladores en las normas oficiales vigentes, es decir "la seguridad en los derechos", como los actores estatales lo conceptualizan, no concierne a la posicion desigual de los ocupantes "ilegales". Es decir que se esfuma la condicion social de los pobladores, lo cual les impide disponer de los recursos suficientes para la adquisicion de un lote de tierra. Si estos actores sociales no invierten en: tierra, vivienda, equipamiento colectivo de consumo e

infraestructura, es en primer lugar por que no tienen "con que" y luego por la ausencia de certidumbre sobre su continuidad en la porcion de tierra ocupada.

La politica prevee, que recién con la "regularizacion dominial y urbana", los pobladores "invertiran" en infraestructura colectiva de consumo, pues al contrario, la indagacion indica que es el Estado el que no invierte en ella. En cambio vemos que la infraestructura, escasa de todos modos, con que cuentan los pobladores, es resultado de la produccion domestica colectiva, y contemporanea tambien de la tenencia "ilegal" de la tierra.

El plan incluye una metodologia especifica, para la consecucion de los objetivos fijados. La concepcion es la siguiente: si la "ilegalidad" resuelve la "miseria", entonces la "organizacion comunitaria" es el "medio mas poderoso para concretar las verdaderas soluciones transformadoras". Para ello los pobladores deben "participar en la toma de decisiones", tener un "rol activo" y "protagonico". Es desde el poder municipal "celula basica de la democracia", desde donde se puede desarrollar la "participacion de la comunidad", mejor que desde otro niveles estatales. De este modo la organizacion de los pobladores postulada como medio para la solucion de la cuestion, delega en los pobladores el peso de funciones propias del Estado y cumplidas por el deficitariamente. Ademas de las exigencias de esfuerzo e inversion material de los pobladores ya pauperizados, por accion de ese mecanismo simbolico operado por el discurso politico, se concentra un alto porcentaje de las acciones de la RDyU en la accion colectiva de los pobladores, produciendose la cooptacion de los pobladores "ilegales". Asi se tiende a asegurar, la legitimidad del poder municipal o de uno de sus segmentos, pese al incumplimiento de los objetivos fijados por el plan de RDyU, en tanto el Estado no es responsable de la ausencia de organizacion de los pobladores, medio este reconocido de transformacion de la cuestion. Analizaremos este proceso con mas profundidad en la proxima parte, como mecanismo simbolico de dominacion politica.

La organizacion politica o "comunitaria", de los pobladores no permanece ajena al encuadre normativo oficial que la RDyU le quiere dar a la organizacion espacial de las ocupaciones, lo cual supone contemplar "formas juridicas" para formalizar las organizaciones institucionalizandolas. Ello permitira, segun lo perciben los funcionarios, el "fortalecimiento de las organizaciones vecinales, como parte sustancial de una comunidad que pretenda organizarse". No se prevee que esas "formas juridicas" entren en contradiccion con el modo en que se organizaria la vida social de los pobladores. Los actores estatales, no dudan:

"...planificamos para organizar la comunidad marginada sin imponer sus puntos de vista, sino respetando su propio estilo de vida, pautas y valores".

En sintesis estas "formas" se traducen en modalidades determinadas de organizacion, con algun control estatal: mutual, comisiones vecinales, juntas vecinales, sociedad de fomento. Este es el orden de prioridad asignado por los funcionarios del cual excluyen cooperativas, por encontrarlas dificiles de formar. El control o injerencia que el Estado tiene, denominado "reconocimiento municipal" o "personeria juridica" (municipal y provincial respectivamente) permite a la organizacion formal obtener: creditos, subsidios, eximicion impositiva, etc. Y al Estado: fiscalizacion de los actos eleccionarios, de los miembros de la comision directiva y control

sobre el estado contable de la entidad de bien publico.

Las acciones previstas para organizar a los pobladores, se apoyan en una representacion de los actores estatales acerca de ellos, como padeciendo un estado de anomia. El se caracteriza por: el individualismo de la vida urbana, el desinteres o la ausencia de motivaciones para transformar sus condiciones de vida; sobre la cual los funcionarios dicen que es preciso aplicar un "estimulo correcto", para que los pobladores participen. El plan descarta el camino mas rapido y directo: "la ayuda externa", por que: "...lo externo o impuesto pierde su valor educativo y de recuperacion". Se hace hincapie en la recopilacion de informacion sobre el "estilo de vida" y el modo de pensar" de los pobladores "marginales", para que el "estimulo" procure la participacion de los pobladores en la politica de RDyU.

El plan trazado pone de manifiesto los supuestos con los que cuentan los actores estatales en la definicion de la cuestion. Ellos extraen asistematicamente conceptos de la "Teoria de la Marginalidad" (segun el enfoque de la DESAL), con una vision dualista de la sociedad, lejos de entender las diferencias sociales como efecto de las desigualdades, acaban reduciendolas a la estructura de la personalidad social de los pobladores "ilegales". La representacion preteorica, de la RDyU, pretende transformar el "estilo de vida" de los pobladores, integrandolos a la "sociedad moderna". Para lo cual la propiedad privada es la variable necesaria, sobre todo en el desarrollo de las pautas del "estilo de vida urbano". Este proceso implica el "arraigo" de los pobladores marginales, en los contextos socio-culturales definidos como "modernos" por la RDyU.

Los pasos previstos para el desarrollo de la RDyU para todos los casos de ocupaciones "ilegales", son los siguientes: a) formacion de casas de tierras en los barrios de mayor densidad poblacional y geograficamente mas extensos, del area periferica; b) formacion de una comision de tierras, que pasaria a integrar cada casa de tierras, con la participacion de pobladores; c) eleccion de "coordinadores" por manzana; d) relevamiento de la organizacion espacial existente, viviendas, alambrados, etc, proyecto y realizacion de la subdivision "respetando" las construcciones en mamposteria; e) obtencion de la propiedad del lote; f) la produccion domestica de la vivienda o "autoconstruccion" y el equipamiento colectivo de consumo.

El plan contaria para la realizacion de ese ultimo item, con la provision de bloques de cemento, producidos por la bloquera municipal, dependiente de la S.T., aportando en teoria con: medios de produccion, fuerza de trabajo, y materiales. En tanto la organizacion representante de los pobladores que solicite los bloque, debe aportar bolsas de cemento. Si realizaramos un calculo comparativo del costo de la pared de ladrillos con la de bloques, concluiriamos que no hay diferencia alguna. La demanda de bloques de cemento es reducida, sin embargo no sabemos si los pobladores realizan este calculo, o si no los solicitan debido al engorroso procedimiento burocratico requerido por la S.T. Asi la produccion domestica de las viviendas, por redes de prestaciones reciprocas entre pobladores, constituye el medio principal utilizado por ellos.

En tanto el paso "d", no ha sido completado en ninguna unidad de poblamiento que componen los casos trabajados por el plan

de RDyU, el item "e" no se ejecuto aun. La reduccion de las acciones de aprovisionamiento de servicios y valores de uso por el poder municipal, se sustituyo por la difusion de informacion juridica y urbana llamada tambien "asesoramiento legal y tecnico", aumentando por el contrario las acciones y el esfuerzo de los pobladores. En este sentido el paso "f", es realizado por los pobladores aun sin seguir el orden establecido por el plan, al contrario, contraviniendo la concepcion aquella que dice que la pobreza es consecuencia del estado anomico.

La planificacion de la RDyU, como articulacion de un conjunto de significaciones sobre la cuestion y su resolucio, se explicita por medio del discurso. El impacto que sobre los pobladores "ilegales" y otros actores sociales tiene este discurso depende de: el modo de exposicio, el contexto de interaccio y las condiciones de vida o posicio social de los actores intervinientes. El "decir" de la politica de RDyU, es una formas del "hacer", de la accio llevada a cabo, determinando el campo de los efectos socio-espaciales. En particular es la continuacion del plan en el discurso de la RDyU, lo que incide en forma directa en la organizacio de los pobladores, por medio de la recurrencia de interacciones entre sujetos sociales de ambas posiciones: poder municipal y ocupacion "ilegal".

La Practica de la Politica de RDyU.

El aspecto operacional de la politica comprende la realizacio de acciones de caracter juridico, financiero y urbano, y su interrelacion. Incluye tambien la posicio jerarquica de los actores estatales del segmento municipal, asignacio de funciones a cada grupo o faccio interna constituida. Apuntaremos entonces a los clivajes politicos y sociales que definen los agrupamientos institucionales y la formacio de alianzas con los pobladores "ilegales".

Los fundamentos apuntados antes, se traducen en la compartimentacio del segmento municipal de la RDyU (subsecretaria de tierras y viviendas). En primer lugar se distinguen en el organigrama institucional, dos areas: "organizacio social de la comunidad" y "regularizacio dominial". La conduccio de la primer area esta a cargo de militantes partidarios no-profesionales, la segunda por abogados miembros del partido e integrantes de una agrupacio profesional y partidaria. La primer area se subdivide en dos: "organizacio comunitaria" y "regularizacio urbana y vivienda", ambas comprenden jefaturas. Con excepcion de la conduccio de esta segunda subarea, el resto de los jefes son militantes de barrio. La ausencia de desempeo de la funcio asignada en el area de "organizacio social de la comunidad", desequilibra la balanza del poder en favor de la agrupacio de profesionales del derecho. La relacion de parentesco que vincula a quien esta a cargo de aquel area, con el dirigente politico, que conduce las acciones de modo tal de definir la toma de posicio adoptada ante cada elemento en que se descompone la RDyU, , permite apreciar cierta alineacio de los actores sociales.

Ya hemos descripto, las acciones que les corresponde a cada area, en terminos generales apuntan a la correspondencia mas ajustada

posible de las formas de organizacion de los pobladores: urbana, de dominio y politica; con las normas oficiales existentes.

El grupo de poder que lidera sobre otros profesionales y militantes barriales, los abogados, se distingue por ese saber totalizante, que implica el conocimiento de los procedimientos, reglas y su violacion, que rigen el funcionamiento del Estado capitalista. La resistencia mayor la encuentran entre los militantes barriales, y en menor medida en el resto de los profesionales que componen la subarea de "regularizacion urbana y vivienda". Estos actores sociales no constituyen miembros del partido politico, por lo cual son incluidos en ultima instancia a la lucha desatada al interior del segmento municipal, pero a pesar suyo.

Las practicas que unos y otros actores sociales, miembros de ambos grupos, ejecutan como parte de la RDyU, reproducen la distincion y desigualdad entre ambos. Mientras que los militantes (actores estatales) interactuan directamente y regularmente con los pobladores "ilegales", aunque cada vez en menor medida. Los actores que constituyen el grupo dominante movilizan recursos y relaciones institucionales, que contribuyen a la reproduccion ampliada del poder politico constituido. Sin embargo el control de la intensidad de las interacciones entre militantes barriales y pobladores, se halla a cargo del grupo dominante. La tendencia es disminuir las interacciones entre estos grupos sociales, fuente del poder politico de los militantes, y base de la lucha con los funcionarios.

Las practicas cotidianas del grupo subordinado en las relaciones de fuerza internas a la S.T., y que conciernen al plan de RDyU constituyen una modalidad de accion que denominaremos pequeña politica. El contexto espacial donde ella se desarrolla puede ser la unidad de poblamiento, donde las interacciones toman la siguiente forma: reuniones con pobladores para la continuidad de la politica de RDyU, relevamiento social y tecnico (censo, mensura, amojonamiento), eleccion de delegados, movilizaciones organizadas por los actores estatales (militantes barriales). La otra posibilidad es el contexto institucional, alli disminuye el numero de pobladores que participan de las interacciones, asi como la frecuencia de estas. En este caso como en el otro, pueden ser convocadas por los actores estatales, o por los pobladores, la diferencia es que en el segundo contexto, el contenido de la cuestion negociada se particulariza, fragmentando la problematica comun de los pobladores. Este proceso no comienza en el segmento estatal, ni es consecuencia de el, sino de los terminos y la modalidad de la interaccion, aunque encontremos alli su punto culminante.

La lucha entre ambas facciones, cuyas posiciones se sostienen por la posesion de recursos politicos, diferenciales, mantiene la formacion politica, de modo tal que la faccion dominante acapara los recursos producidos por el trabajo de la faccion dominada. La apropiacion de la representacion de los pobladores "ilegales", como grupo, por la faccion dominante, se pone en escena en la negociacion politica, que estos realizan en otros niveles del poder estatal. Sin embargo el grupo de los militantes conserva para si el poder de haber impuesto, en el campo de la lucha simbolica, la concepcion sobre la cuestion y el contexto de su determinacion, entre los pobladores "ilegales" portadores de accion colectiva. Es decir que la formacion del consenso del grupo es captada inmediatamente por algunos de los miembros de la faccion subordinada, por medio del

discurso politico y las practicas de la RDyU. El trabajo realizado por ellos como indica Bourdie (1985), es doble, la lucha politica es una lucha teorica y practica. Es en primer lugar el trabajo de imponer las propias categorias que dirigen el conocimiento de la cuestion, sus causas y su resolucio, para que en una segunda instancia las practicas para la transformacion de la cuestion sean concebidas como legitimas. De todos modos la produccion teorica del discurso politico, es una articulacion de categorias, realizada por la faccion dominante, en la cual la faccion subordinada tiene un margen de manio, en la lucha por la reproduccion y/o ampliacion del consenso de los pobladores.

El discurso politico de la faccion subordinada, reconstruido en el curso de las interacciones, conservaria en dicho margen, una mayor probabilidad de articular las categorias de la RDyU con las del sentido comun de los pobladores, de tal forma de obtener el poder del consenso para si. Se puede pensar la similitud en las condiciones de vida de estos sujetos con los pobladores "ilegales", como mecanismo que aumenta las ventajas que los militantes barriales poseen en la formacion del consenso del grupo, por medio de la articulacion de las categorias de percepcion de la cuestion.

"Apropiarse de las palabras en que se encuentra depositado todo aquello que un grupo reconoce, es asegurarse una ventaja considerable en la lucha por el poder." (P. Bourdie.1985:290)

El ingreso de la RDyU a la vida cotidiana del grupo acelera dicho proceso. Pero al mismo tiempo operan fuerzas contrarias, que acumulan desventajas para la faccion subordinada, y estas provienen del hecho que sus practicas se hallan regidas por la racionalidad del sistema politico-estatal. Por ello, el trabajo de imposicion de la concepcion del plan de RDyU es recogido por la faccion dominante. Los funcionarios-militantes barriales, miembros de la faccion subordinada en la politica de RDyU, accedieron a un cargo institucional por su condicion de dirigentes barriales, ademas de su adhesion al partido gobernante. La proposicion de incorporarse al segmento municipal, se efectuó a varios dirigentes barriales, de los cuales solo algunos aceptaron.

El poder simbolico y material que capitalizan para si los actores estatales por el "saber" y los recursos materiales que potencialmente pueden movilizar, determina la direccion de la apropiacion de los sentidos o categorias, intercambiados en la interaccion. Esto no sucede con todos los pobladores "ilegales", sino con aquellos que ante el segmento estatal se erigen en representantes de sus vecinos, hablando en nombre de ellos. A ellos los denominaremos dirigentes barriales, portavoces de un grupo y sustitutos de el, al hablar y actuar en nombre de el, o sobre los pobladores "ilegales". Esta delegacion y/o apropiacion por un sujeto del poder del grupo, recorre todos los niveles politicos, desde las ocupaciones "ilegales" hasta los niveles mas altos del poder politico-institucional.

La cadena de delegaciones y representaciones de sujetos sociales que hablan en nombre de un grupo, dotados del poder de hablar y actuar sobre el, acaba siendo como lo indica Bourdie (op.cit.) el sustituto de aquel, existiendo solo a traves de su procuracion. Ella se instituye en la politica de RDyU por medio de una comision integrada por pobladores "ilegales" de la mayor parte de las ocupaciones "ilegales" del partido de Lomas de Zamora.

Mediante la firma de un decreto municipal, se designan "asesores ad-honorem de la subsecretaria de tierras", en el año 1988, a cuatro o cinco pobladores de cada asentamiento (100 asesores en total). La información recibida por los funcionarios a cargo de la comisión, debería orientar las "políticas a seguir" (texto del decreto). El reclutamiento de los pobladores "ilegales" se hizo con un criterio no explicitado por los funcionarios, en todos los casos se trataba de asentamientos donde no existía una organización formal reconocida por la política de RDyU. Estos sujetos se habían constituido por medio de la gestión casi cotidiana, en interlocutores válidos para la RDyU. El tercer elemento era la adhesión implícita o explícita al partido político gobernante y en consecuencia a la RDyU.

La "comisión asesora" fue el agente principal de la recurrencia de interacciones entre funcionarios-militantes y pobladores, que en la práctica se convirtió en la palanca de propulsión de una organización formal. En síntesis el discurso político que recorre dichas interacciones, tiene como eje la transformación de la cuestión, es decir su resolución, por medio de la imposición de la representación entre los pobladores de su organización en términos formales, como agente de la apropiación privada de la tierra.

En la práctica estos pobladores se movilizaron, o mejor dicho, fueron movilizados por la política de RDyU, en ocasión de la sanción de cinco Leyes de Expropiación, de cinco unidades de poblamiento, una de las cuales es el barrio donde viven los militantes barriales-funcionarios, que conducen la "comisión asesora". Esta práctica de la movilización una vez sancionadas las Leyes, tendieron a desaparecer por la presión del grupo dominante, pero mientras se desarrollaron originaron una tensión interna al segmento de la RDyU entre los actores estatales. La desigualdad en la apropiación del capital simbólico, que implica poseer el consenso del grupo de los pobladores "ilegales", enfrente a quienes conducían la "comisión asesora", con el resto de los funcionarios, la facción dominante y sus aliados coyunturales.

Es importante considerar, que el discurso político de los actores estatales posee una unidad contradictoria, consecuencia de la lucha simbólica instaurada entre las diferentes facciones, por la apropiación de mejores posiciones para la toma de decisión. El saber que los funcionarios-profesionales, poseen por su condición de tales, los coloca en posición de ventaja, en la cadena de formación de consensos, asegurando su dominancia. Este proceso incide directamente en la transformación paulatina que sufren las demandas de los pobladores "ilegales", erigidos en interlocutores válidos, tendiendo a coincidir con la representación contenida en la política de la política de RDyU.

De este modo también, por medio de estos interlocutores válidos, o "asesores", la política de RDyU, llega a los pobladores "ilegales", depositando en aquellas el ejercicio del control sobre sus pares. El propósito es encauzar las acciones de los vecinos en dirección de lo planificado o ejecutado por la RDyU, sobre la organización espacial y política. Los funcionarios por ejemplo controlan: nuevas ocupaciones en espacios reservados por el proyecto de subdivisión elaborado por ellos, ventas sobre terrenos de propiedad fiscal de viviendas, no reordenamiento de las parcelas, construcciones realizadas fuera del lote proyectado, ocupación de

lotes por familias ajenas a la unidad residencial, etc. El ejercicio del control no solo coloca a los "asesores" en una relacion conflictiva con sus pares, sino que ademas no suele, por ellos mismo, ser efectivo. En general es la RDyU, la que termina siendo solicitada por los "asesores", para que realice el control y las sanciones advertidas. Pero en tanto las sanciones son generalmente contradictorias con los fundamentos de la RDyU, debido a que exigirian desalojos o destruccion de viviendas, al alcanzar la instancia juridica, el control se diluye en sucesivas advertencias, que en ultima instancia acaban por perder su eficacia, perdiendo credibilidad.

A continuacion describiremos la forma que asumió la RDyU en los diferentes casos y los tiempos de ejecucion desarrollados. Ella postula tres formas distintas de alcanzar la propiedad privada de la tierra ocupada: compra directa de los pobladores "ilegales" de la parcela por medio de una organizacion formal, compra indirecta a traves del municipio, y Leyes de Expropiacion. En el primer y el segundo caso la existencia de un solo propietario del predio ocupado facilita las negociaciones, en el tercer caso dicha instancia es casi imposible, constituyendose en una obligacion del propietario la venta al Estado. En todos los casos la inversion realizada por los pobladores en infraestructura de servicios y otras, se explicita de modo tal de incluirlas en de las negociaciones a favor de los ocupantes. Sin embargo, antes de la existencia de las ocupaciones "ilegales", la inundabilidad del area preservaba el caracter rural de la renta territorial. En las actuales condiciones, dicho territorio tiene un precio, que proviene de la renta urbana, por mas que aquel descienda a los costos minimos fiscales, ellos conservan el caracter de su posicion relativa en la distribucion espacial urbana, superando el precio de la tierra rural. Por lo cual podemos suponer que la inclusion en las negociaciones de la inversion de los pobladores, en la produccion de tierra urbana, no comprende sin embargo el costo total de su transformacion.

El plan de RDyU, no ha alcanzado la instancia de la venta por medio del segundo o el tercer caso, no pudiendo adjudicar a cada familia ocupante. En cuanto al primer caso solo se concreto la compra del predio por los pobladores en forma colectiva, a traves de una cesion de derechos. Ya vimos los agentes causales del intermitente desarrollo de la RDyU, veremos ahora que obstaculiza en las tres modalidades su consecucion.

En el primer caso, no es posible subdividir por que existe la restriccion de hidraulica, la cual impide el fraccionamiento de parcelas de baja cota de mas de una hectarea. Los funcionarios del plan de RDyU participan de las negociaciones en el poder provincial, junto con dirigentes barriales, para disminuir la cota de nivel de esas tierras y posibilitar la subdivision. En el segundo caso, la politica de RDyU, no finalizo el relevamiento socio-habitacional, demorando la realizacion del proyecto y el amojonamiento. El tiempo transcurrido hace que los pobladores censados no sean los mismos, tampoco la organizacion del espacio se conserva debido a esos movimiento de poblacion, por lo cual los proyectos esbozados acaban no teniendo validez. Los actores estatales intentan detener el avance sobre la organizacion espacial de la logica de los pobladores, pero chocan con sus propios tiempos, los cuales impiden imponer la logica de la organizacion espacial de la RDyU. Tal como lo indica la ordenanza que reclama la venta:

"...previa subdivision, respetando el actual estado de ocupacion, en la medida que el mismo permita una correcta urbanizacion e integracion con el entorno" (Art. 2. Ord. n*1045-86).

Cuatro años despues de la compra del predio por municipalidad, solo el 60% de los pobladores continuaban residiendo alli, mientras que el resto eran nuevos pobladores (hablamos aqui de una de las cuatro unidades de poblamiento cuyas parcelas adquirio el municipio, y el unico donde la RDyU comenzo a implementarse: Villa Lamadrid). Ademas de las dificultades de la politica de RDyU para continuar operando, existieron resistencias de los pobladores a seguir su logica interna, contribuyendo a la paralización del plan, mas o menos momentanea. Todos estos problemas se suman a la dificultad del primer caso, la restriccion de hidraulica, que en definitiva pone limites a la "regularizacion del dominio", debido a la imposibilidad de escriturar pequeñas parcelas, sin la aprobacion de los planos correspondientes, en la gobernacion. Aunque la mayor parte de los pobladores conoce esta situacion, pocos son los que cuestionan la politica de RDyU, como por ejemplo sus dificultades para adjudicar lotes escriturados.

Con anterioridad al pago financiado para la compra del lote, los funcionarios preveen una "pre-adjudicacion", a cada familia, con el objeto de aquietar las demandas y la "desorganizacion del barrio", como dicen los funcionarios. Solo con la aprobacion del plano los funcionarios pretenden iniciar la venta, pero ya vimos lo que sucede. Las condiciones fijadas por ellos en la ordenanza citada, son las siguientes: 1)el precio se determinara por el prorratio del total, pagado por la municipalidad al propietario, segun la superficie ocupada por cada poblador; 2)al precio se le sumaran los gastos del municipio por la implementacion de la RDyU; 3)la actualizacion del precio se realizara segun el indice de precios al consumidor; 4)las "facilidades de pago" seran de hasta 10 meses; 5)la escrituracion queda a cargo del adjudicatario. No son estas condiciones las mismas que circulan en el discurso de los actores estatales en la interaccion con los pobladores y "portavoces". Alli se habla de un precio fijado por la valuacion fiscal, que no excedera en ningun caso el 10% del ingreso familiar, con un plazo de financiacion de cinco años, aproximadamente.

El incumplimiento de los tiempos fijados por la RDyU es uno de los principales puntos de enfrentamiento de los dirigentes barriales con los pobladores y de aquellos con los actores estatales. Las demandas tienen dos ejes: cumplimiento de los plazos y continuidad de la politica de RDyU, e incremento del control y las sanciones del Estado. Las razones de la no ejecucion de la RDyU por largos periodos ya las hemos señalado: politicas de ajuste, desvalorizacion del capital publico, relaciones de fuerza internas al municipio que condicionan prioridades en la agenda de cuestiones; por ello aunque se incrementen las demandas de los "portavoces", su implementacion es por un breve lapso, lo cual indica la preeminencia de los condicionantes de la RDyU, por sobre la presion de aquellos.

En el tercer caso, la Ley de Expropiacion, ha sido posible en el segundo periodo de gestion (1987-1990), la sancion de cinco leyes, que se suman a la sancion de dos en la decada del 70. Ninguna de ella ha podido ser implementada, es decir no ha sido efectivizada la expropiacion de la tierra a los propietarios en favor de los ocupantes. El antecedente inmediato, es la sancion de la Ley de Expropiacion de Inq. Budge (1977) en el partido de Lomas de Zamora.

Allí todavía se está realizando el relevamiento socio-habitacional por actores estatales del plan. La escasez de fondos del Estado obstruye el desarrollo de la RDyU, a lo que se agrega el número de familias que residen en dicho barrio: 3000 aproximadamente. En las otras cinco unidades de poblamiento, algunos funcionarios han hecho explícito (nueve meses después de la sanción, a mediados del '90) la imposibilidad del Estado provincial de efectuar la expropiación, esto es en el contexto específico de las políticas de ajuste. Mucho más por que el Estado no solo debería indemnizar a los propietarios, sino que además debería realizar la mensura, el censo, la subdivisión; a partir de lo cual el Estado provincial podría empezar a recuperar lo invertido.

Las leyes de Expropiación, prevén: la reserva de espacios verdes, un precio de compra por el Estado y de venta teniendo en cuenta la inversión realizada por los pobladores, un plazo de financiación librado (de acuerdo a la superficie ocupada) al pago mensual de una cuota que no debería exceder el 10% del salario mínimo, vital y móvil; luego de depositada la primera cuota (pre-adjudicación) el pre-adjudicatario debería pagar los impuestos, tasas y contribuciones que gravan al inmueble; por último se detalla la suspensión en estos casos de las restricciones a la subdivisión. Luego de la movilización de los "asesores" y la sanción de las leyes, no se ha encontrado la vía de salida, por lo que el tema se paraliza.

Veremos por último, el carácter de la legislación provincial y de la reglamentación municipal que rodea la RDyU. Tanto la Ley Provincial de uso del suelo (n° 8912-77) como el código de ordenamiento y planificación urbana de Lomas de Zamora, y la ordenanza que reglamenta la formación de organizaciones formales (también llamadas "entidades intermedias"), fueron sancionados en el último gobierno de facto. La ley 8912, de uso, ocupación, subdivisión, y equipamiento del suelo, se fundamenta en la reglamentación de los "country club", omitiendo la existencia de "villas miseria" o asentamientos poblacionales. Esto no significa que no exista una referencia implícita a esas formas de organización espacial. Pero se hace de manera tal de obstruir la posibilidad de subdivisión y titularidad del dominio de los ocupantes. Exigiendo por ejemplo una superficie mínima de 300m²(cuadrados), cuando los funcionarios de la RDyU, por la escasez de tierra y la concentración poblacional, proyectan lotes de 200m² (cuadrados) promedio. También prohíbe la creación, ampliación o reestructuración de las áreas urbanas de los municipios, cuando la densidad poblacional supera los 600 habitantes por hectárea, mientras que no podrá incrementarse la densidad, cuando no exista red de desagües cloacales. Según estas disposiciones la mayor parte de las ocupaciones "ilegales" no podrían resolver la cuestión en la dirección perseguida por la RDyU, es decir sin relocalizar pobladores.

En términos generales la producción espacial de los pobladores "ilegales", es cuestionadora de la organización espacial dominante: sin "amanzanamiento", con lotes de "escasas" dimensiones, con calles y pasillos no reglamentarios; y aunque todo esto pueda reorganizarse en sentido oficial, la ocupación de áreas inundables cuestiona cualquier tipo de orden, por que ninguno es válido en esas circunstancias.

Los intentos de la política de RDyU de conciliar: normas "legales" y distribución espacial "ilegal", al tener como base las

construcciones de mamposteria (hechos existentes), se apoyan en la "radicacion de los pobladores", el "arraigo", fundamento de la politica de urbana. Pero a medida que avanza la politica de RDyU y los limites normativos son dificiles de sortear, los actores estatales tienden a invertir el peso de los terminos sujetos a conciliacion. Se desarrollan acciones que desorganizan en mayor medida la distribucion espacial de los pobladores, sobre todo reduciendo las dimensiones de las parcelas. Es decir que la disminucion de la conflictividad de la RDyU con las normas provinciales, aumenta las tensiones con los pobladores "ilegales", cuestionando su organizacion espacial.

Los conflictos con "portavoces" y pobladores, disueltos y/o postergados por el discurso politico, reaparecen con mas fuerza, agravados por el transcurso del tiempo, cuando las practicas de los actores estatales se encuadran en la "reorganizacion" de la espacialidad de los actores "ilegales". Aunque luego desarrollaremos esto, la desarticulacion entre pobladores y la agudizacion del fraccionamiento entre redes de ayuda mutua aliadas al Estado y aquellas que no lo estan, convierte el conflicto con los pobladores, en algo opuesto a la movilizacion del conjunto. Se manifiesta en forma parcializada, es un poblador que reclama mayores dimensiones en su lote, argumentando: su antiguedad en el barrio, los negocios que sus vecinos realizan con la venta de lotes, etc. Los actores del plan tratan como problemas particulares, ese tipo de demandas. Ellas cuando se centran en la reivindicacion por la maxima conservacion de la organizacion espacial del barrio, son compartimentadas y aisladas una de otra, para luego organizarlas segun la logica de la politica de RDyU y las normas vigentes. Entonces el discurso politico liga cada problema de modo causal, enfrentando pobladores que aparecen como la razon de los conflictos territoriales de su vecino. Los dirigentes barriales participan adhiriendo al discurso de la RDyU, aunque admiten que ellos saben que no es asi, que el problema es de la politica implementada, y que de esa manera se terminara mas rapido.

Entonces las ocupaciones "ilegales" como organizacion espacial de los pobladores, pueden ser encuadradas en las normas vigentes de uso y subdivision del suelo, pero contradiciendo los fundamentos de la RDyU. Por que no solo no seria posible respetar los "hechos existentes", sino que habria que "desarraigar" pobladores trasladandolos a otras areas, para dar cumplimiento a las normas urbanas provinciales. Es posible apreciar asi, la determinacion que el sistema juridico posee, en la reproduccion de la segregacion social urbana, proceso que engendra y reproduce en America Latina la existencia de las ocupaciones "ilegales". De este modo es practicamente imposible pensar la existencia de una conciliacion, entre procesos de organizacion espacial contradictorios, aunque dependiente uno de otro. La organizacion espacial dominante, produce la exclusion de organizaciones espaciales como la de los pobladores "ilegales", segregandolas de modo tal de hacerlas incompatibles con la organizacion central urbana.

Los Efectos de la Politica de RDyU en la Organizacion Espacial Periferica.

En este punto intentaremos definir, las consecuencias que

sobre la urbanización periférica, produjeron las dimensiones analizadas anteriormente de la política de RDyU. La particularidad de este proceso como de otros, contradictorios, es que se ven detenidos por efecto de su propio desarrollo y por la tensión generada con los segmentos del Estado comprendidos en la cuestión. Vimos que los fundamentos eran en parte contradictorios consigo mismos, mas aun cuando los actores estatales despliegan sus acciones. Por que no solo encuentran obstáculos en la lógica de desenvolvimiento del Estado, sino tambien en la organización socio-espacial de los pobladores "ilegales". Lo paradójico es que estos obstáculos son en gran parte resultado de su particular implementación, y de la organización capitalista urbana.

Las operaciones y su modalidad, nos indican que no es posible realizar un análisis de las políticas públicas por sus intenciones unicamente, ni tampoco oponiendo término a término los fundamentos con las acciones ejecutadas. En nuestro caso contamos con dos periodos coyunturales diferenciados, para evaluar los efectos que sobre la organización espacial produjo el plan de RDyU.

La determinación estructural que la lógica de la acumulación capitalista impone sobre las acciones que el Estado tiende a realizar, se suma en Argentina a una redefinición del rol del Estado. Es decir que a la tendencia del Estado a no financiar, ni proveer valores de uso para la reproducción de la fuerza de trabajo, se agregan las políticas de ajuste que cierran el flujo de fondos fiscales para cualquier tipo de política social: vivienda, salud, educación, etc. En cierta forma podemos tomar la política de RDyU, al focalizar su atención en la cuestión de las ocupaciones "ilegales", en concordancia con el contexto político-económico existente. Si pensamos que la inversión necesaria para la construcción de viviendas se halla fuera del margen previsto de gastos en el nivel municipal.

La ausencia de recursos municipales, para la RDyU es resultado de una cierta articulación de cuestiones privilegiadas y gastos asignados, como consecuencia de la lucha desencadenada entre facciones y grupos por intereses organizacionales y clientelísticos contradictorios.

Si el Estado ha sido quien, por omisión del capital, ha provisto a la fuerza de trabajo, de los valores de uso y de cambio necesarios para su reproducción no inmediata, su retirada, tal como lo indica Topalov (1979), lo convierte en agente colectivo de la explotación. Entonces encontraremos en los fundamentos de la política y en sus operaciones, que la variable "organización comunitaria" interpuesta por la política de RDyU, es el punto de intersección entre la retirada del Estado del campo del abastecimiento colectivo de consumo, con la necesidad de los actores estatales del plan de RDyU, de sostener su consenso. Es mediante dicha variable, que se despliega un mecanismo de dominación política que combina de un modo especial: cooptación, clientelismo y "socialización estatista" (Buci-Gluckman.1986); por el cual los actores estatales pretenden legitimarse a si mismos. La preeminencia otorgada a las acciones de los pobladores "ilegales", organizadas según la formalización estatal, permite una retirada silenciosa del segmento municipal y del poder local en su conjunto. El discurso político, el plan inclusive, los fundamentos de la formación de organizaciones formales, rechazan la "ayuda externa" a la ocupación "ilegal", a favor del "esfuerzo propio" de los pobladores para la transformación de sus condiciones

de vida. Esto denota la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo, cuya logica se halla implicita en el plan de RDyU.

En muchas ocasiones las demandas por incumplimiento en los tiempos acordados en las interacciones, no encuentran como motivo la inaccion de los actores estatales de la RDyU, sino la ausencia de "organizacion y participacion comunitaria" de los actores barriales. Asi el plan de RDyU y el poder municipal mediante ella, preservan su legitimidad aunque los efectos planeados no hubieran acaecido, ni los tiempos formulados hubiesen sido cumplidos. La formacion del consenso del total de los pobladores "ilegales" hacia los actores estatales y las operaciones de RDyU, es uno de los motivos de la existencia de la politica publica. Aunque luego lo veremos, aquel proceso puede ser sostenido sin mayores dificultades entre los dirigentes barriales, pero no sucede lo mismo con los pobladores. Como los pobladores "ilegales" desarrollan sus practicas cotidianas, segun una cierta logica de organizacion espacial opuesta a las normas oficiales de urbanizacion, el plan de RDyU entra en conflicto con el modo de urbanizacion "ilegal". Esta oposicion crece a medida que los mecanismo de sancion y control se diluyen en amenazas, y los plazos de ejecucion se dilatan. En consecuencia continua la preeminencia de la formacion espacial de las ocupaciones "ilegales" dominada por la logica de la segregacion social urbana. A ello se agrega la fragmentacion creciente de las relaciones de vecindad entre dirigentes y pobladores, por el consenso diferencial de los portavoces (asesores en su mayoria) hacia el plan de RDyU, como modalidad de transformacion del espacio urbano por medio de la accion politica.

En el contexto de determinacion de las ocupaciones "ilegales", la direccion de las acciones y el desarrollo de la RDyU, no pueden detener la proliferacion de innumerables estrategias adaptativas que los pobladores "ilegales" desarrollan, especialmente en la comercializacion "ilegal" de la tierra y la vivienda. No habiendo control, o mejor dicho, siendo imposible la puesta en practica de sanciones, las acciones de los pobladores caen fuera de las normas, es decir del lado de la "ilegalidad". Asi como fue "ilegal" el compartamiento de estos actores sociales, en el momento de la ocupacion, lo sigue siendo a pesar del intento frustrado de los funcionarios de situar las acciones de los pobladores dentro del campo de la legalidad, en el contexto de vida de estos sujetos sociales.

En tanto los funcionarios del plan de RDyU, no pueden operar sino es dentro de las reglas de procedimiento del poder estatal, deben desarrollar sus operaciones segun el cuerpo legislativo provincial, nacional y municipal correspondiente, y en los terminos definidos por el estado de las relaciones de fuerza entre los diferentes niveles, En esas circunstancias, la Ley de Hidraulica y la Ley de Uso del Suelo (ambas provinciales), impiden alcanzar el proposito de tornar "legales" las ocupaciones, por propiedad privada individual. Es importante entonces, tener en cuenta que las operaciones ejecutadas: relevamiento, mensura, proyecto de subdivision, ordenanzas de compra-venta, amojonamiento, traslados, etc; son legitimas para los sujetos involucrados en la cuestion, pero no son legales, si nos atenemos a la reglamentacion existente. Esta tension descripta mas arriba, no puede resolverse de otra forma que acabando con todo vestigio de organizacion socio-espacial villera, lo

cual exigiria relocalizar (erradicar para los funcionarios) las ocupaciones "ilegales" del area inundable. Como esto atenta de lleno con los fundamentos politicos del plan de RDyU, y con la red clientelar construida, la politica publica paraliza en aquel punto sus operaciones. Preservando entonces su legitimidad mediante la variable "organizacion comunitaria" e intensificando el intercambio de bienes y servicios, entre funcionarios y dirigentes barriales o portavoces.

En ausencia de otorgamiento de titulos de propiedad a ocupantes de tierras fiscales, en muchos casos ocupadas por villas miseria o asentamientos poblacionales, el poder municipal no ha percibido ingresos provenientes del plan de RDyU, ya sea en forma de cuotas de pago, o de impuestos abonados por la obtencion de la propiedad de la tierra por los pobladores "ilegales".

El proceso social producido por la politica de RDyU, se inscribe como agente de la reproduccion de la segregacion social urbana. Las acciones y omisiones del conjunto de los actores estatales confirman la logica de la segregacion social del espacio. La politica de RDyU, no produjo la disminucion de los desplazamientos de pobladores y ocupaciones sobre las areas inundables. Tampoco aumentaron las inversiones en equipamiento colectivo de consumo en la periferia comparativamente al crecimiento poblacional del area, aunque la produccion colectiva realizada con anterioridad y regularmente por los pobladores, permanece en el marco de su progresivo empobrecimiento. La concepcion que recorre las acciones y el discurso de la RDyU: "arraigar o asentar la familia", puede entenderse como el fundamento ideologico del efecto de control de las localizaciones segregadas de pobladores "ilegales" en la periferia. En este sentido, la RDyU ha excluido de su radio de influencia al nucleo central de la aglomeracion: centro administrativo y comercial, las ocupaciones "ilegales" alli producidas no son objeto de su accion. No hay "defensa" posible de pobladores por actores estatales, en esta area, ellos argumetan:

"...si viven por aca, quiere decir que no necesitan, sino vivirian en otro lugar."

En ocho años de existencia la politica de RDyU, los actores estatales no han podido modificar el dominio de las parcelas ocupadas "ilegalmente", en propiedad privada de sus pobladores, ni "integrar" dichas parcelas a la trama urbana, segun las normas de organizacion del espacio tipicas del area central. La conservacion de la organizacion espacial de los pobladores, se halla sujeta en ultima instancia a la logica de la urbanizacion capitalista, la cual impone limites tambien a las acciones posibles de la RDyU. Limites dentro de los cuales hallamos distintos modos de reproducir la segregacion social urbana.

CUARTA PARTE

LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA ACTUAL COYUNTURA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS.

En la etapa actual de conformacion de las relaciones politicas entre el municipio y los pobladores "ilegales", no estamos

en condiciones de hablar de la organizacion politica de base vecinal que reivindica la propiedad privada de la tierra, como de un movimiento social urbano. Si por el entendemos a:

"...aquellos movimientos de las clases populares que partiendo de las reivindicaciones urbana alcanzan un nivel de generalidad de objetivos y de potencialidad politica que modifica las relaciones de poder entre las clases". (J.Borja.1975:54)

Se trata de una definicion que restringe el campo de los hechos sociales que pueden considerarse como un movimiento social. Su ventaja reside en que parece reducir las ambigüedades de concepciones como la de Castells, en la cual dificilmente se puede convenir en estar o no frente a un movimiento social urbano. No pesa en ella el nivel de accion colectiva desarrollado, sino la capacidad de un "sistema de practicas sociales contradictorias" de contravenir el orden establecido:

"...a partir de las contradicciones especificas de la problematica urbana." (M.Castells.1974:3)

La no especificacion del nivel y el grado de manifestacion de la "controversia del orden", nos lleva a incluir demasiadas practicas sociales en el campo de los movimientos sociales urbanos. En este sentido el intento de conciliacion de la logica de ordenamiento territorial dominante y la subalterna de los pobladores "ilegales", da cuenta de las contradicciones del proceso de urbanizacion capitalista dependiente. Debido a que su adecuacion, teniendo como antecedente la forma de organizacion espacial de las ocupaciones "ilegales", es viable en el marco de la segregacion socio-espacial, de la subordinacion de la organizacion territorial de los pobladores por la forma dominante.

Consideramos que las ocupaciones "ilegales" constituyen un sistema de practicas sociales que cuestionan la segregacion espacial urbana, sin embargo no basta a nuestro entender para considerar los poblamientos "ilegales" como impugnadores del orden establecido. Un analisis del contenido ideologica y politico, como indica Lojkin (1979), del tipo de demandas formuladas por los actores sociales, de las acciones planeadas y de su realizacion, es lo que permitiria acordar la capacidad concreta de impugnar la hegemonia del grupo dominante.

En principio debemos diferenciar la actual coyuntura politica del proceso de articulacion de las practicas politicas de estos actores sociales a principios de la decada del 80. En ese periodo se producen con gran intensidad ocupaciones "ilegales" en el conurbano. Al mismo tiempo que las antiguas villas de emergencia, aumentan su densidad, se forman nuevas unidades residenciales "ilegales" denominadas "asentamientos poblacionales". En este caso, la organizacion social y politica que requirio encontrar la fraccion de tierra a ocupar, la distribucion del espacio para lotes, veredas y calles (siguiendo a grosso modo las normas oficiales al respecto) permitio resistir el enfrentamiento con los propietarios de la tierra. Hasta el ascenso del gobierno democratico en el año 1983, los adversarios a este proceso social fueron: el Estado aliado explicitamente a los propietarios de la tierra urbana. El eje central de la reivindicacion de los pobladores en aquel periodo, se correspondia con las acciones desarrolladas por el poder estatal: desalojos masivos, uso de la violencia fisica, cercamientos policiales, etc. Era el derecho a un lote de tierra y a la vivienda,

no garantizada históricamente por el Estado, lo que se demandaba y sumado a ello: equipamiento comunitario e infraestructura de servicios. La ocupación de espacios de poder-institucionales no formaba parte en general de las acciones planeadas, ni tampoco de las ejecutadas, por los pobladores "ilegales".

Con la transformación del orden político institucional en el año 1983, el derecho a la tierra fue especificado, por el régimen democrático, como derecho a la propiedad privada de la tierra, pasando a constituirse en el nuevo eje de las demandas de los pobladores "ilegales". Esta aparente adecuación ideológica de la reivindicación proclamada por los pobladores, con el derecho reconocido por las políticas urbanas de la transición democrática, diluyó circunstancialmente la conflictualidad no solo entre propietarios y pobladores, sino entre el orden espacial dominante y la espacialidad urbana "ilegal". En este sentido la potencial capacidad de controvertir la hegemonía del sector dominante, por medio de un ordenamiento espacial alternativo, se esfumó en la práctica por la disolución de las diferencias entre los fundamentos de la acción colectiva por la tierra y los planes de "Regularización Dominial y Urbana", del poder provincial y municipal.

En síntesis, comprobar la potencialidad que las prácticas de los pobladores tienen de poner en entredicho la lógica de la urbanización capitalista, nos dice poco sobre la dimensión concreta en la cual las prácticas de los actores comprometidos en la cuestión se articulan produciendo efectos diferenciales y contradictorios.

Al postular la prioridad de la indagación por sobre cualquier determinismo economicista, del tipo de Castells, la capacidad impugnadora de la acción colectiva de los pobladores en la lucha por la tierra, no es un supuesto siempre confirmado. Para este autor la sola presencia de una contradicción secundaria, expresada por ejemplo en la demanda por la propiedad de la tierra, da lugar a luchas reivindicativas incapaces por sí mismas de impugnar el sistema dominante. Para el una demanda basada en el campo de la reproducción de la fuerza de trabajo, constituye un conflicto entre estratos de consumidores, al margen de la lucha de clases, de la contradicción capital-trabajo. Entonces las prácticas urbanas y su organización si no ligan ambas contradicciones están inhabilitadas para producir:

"...una modificación sustancial de las relaciones de fuerza en la lucha de clases, es decir, en última instancia en el poder de Estado." (1976:312)

Un enfoque opuesto en relación a las luchas urbanas, es el de Lojkin (1979), quien liga conceptualmente las contradicciones producto de la urbanización capitalista con el sistema capitalista en su conjunto. En este sentido existe una oposición principal entre sectores sociales, que resulta de la tendencia de la fracción monopolista del capital a:

"...asegurarse el monopolio exclusivo del uso de los equipamientos colectivos más ricos en medios de reproducción ampliada del trabajo intelectual (equipamiento cuya escasez acarrea la concentración espacial) por una parte y el conjunto de los estratos no-monopolistas capitalistas, como asalariados, excluidos, de su uso social por la otra." (1979:161)

Lo urbano en el denominado por Lojkin estadio del **Capitalismo Monopolista de Estado (CME)**, es uno de los puntos decisivos de la

lucha de clases, en tanto resume la contradicción principal, entre la imperiosa necesidad de desarrollo del trabajo vivo y la lógica de acumulación del trabajo cristalizado. La lógica de acumulación del capital tiende a restringir al máximo ese desarrollo, en función de sus necesidades inmediatas. En esta dirección el autor concibe un movimiento de polarización social, tendencial, por el cual la oposición capital-trabajo, remite a la contradicción entre la única fracción monopolista que se beneficia del mecanismo de acumulación y el conjunto de los estratos sociales y fracciones de clase, víctimas de esta nueva forma de explotación.

Los pobladores "ilegales" son actores sociales integrados en esa nueva contradicción, cuyas prácticas sociales y políticas, no se hallan determinadas en virtud de su sola posición en la estructura socio-económica, sino también por las acciones desarrolladas por el poder estatal y otros actores sociales indirectamente ligados a la cuestión.

En este apartado (cuarto) atenderemos entonces a la dimensión de los efectos diferenciales y concretos de las prácticas políticas (acción y reivindicación) de los actores barriales y estatales, a fin de dar cuenta de la especificidad asumida por la lucha por la apropiación de la tierra en el período de transición democrática (1983-1990). El análisis de esta dimensión involucra la posición teórica de dar cuenta no solo de luchas políticas (concreta o potencialmente) impugnadoras del sistema social dominante, sino también de aquellas que entrañan procesos políticos cotidianos. Procesos que por "silenciosos" no dejan de ser relevantes, en tanto conforman las relaciones políticas de ciertos grupos sociales en la lucha por la apropiación del espacio urbano. Convendremos en incorporar al análisis otros determinantes de la configuración de esta lucha, como es la incidencia de la formación de redes de intercambio recíproco entre pobladores (denominada aquí organización social).

En términos generales, los dos casos estudiados (Villa Lamadrid y América Latina) de conformación de la acción colectiva de pobladores "ilegales", en la lucha por la tierra, contra el proceso de segregación social urbana, tienen al poder municipal como objeto de sus demandas por: la propiedad de la tierra, la infraestructura de servicios y el equipamiento colectivo de consumo; en función de la implementación de un plan para la "Regularización dominial y Urbana."

FORMACION DE NUEVOS ACTORES POLITICOS.

Muchos autores han señalado, la apertura hacia nuevas formas de participación popular diferenciadas de las que tradicionalmente han ocupado el campo de la producción. En muchos países de América Latina, en Argentina en particular donde la clase obrera empleada en la producción constituyó un sector de gran importancia, la implementación de políticas neo-conservadoras por dictaduras militares en alianza con el capital financiero y agroexportador, provocaron su paulatina reducción.

Varias fueron las estrategias para desarticular el poder político de la clase obrera y de su sosten económico: la pequeña y mediana burguesía industrial. En siete años de gobierno de facto

(1976-1983), se destruyó la producción industrial orientada al consumo interno, librando a una proporción considerable de los trabajadores empleados en ella a la desocupación o a su incorporación en el sector terciario de la economía (en el mercado formal o informal).

La transformación de la estructura de las relaciones de fuerza existentes hasta ese momento, jugó en beneficio de los sectores en ascenso, y en detrimento de los sectores populares. Si la década del 70 se caracterizó por la ampliación incesante de demandas de estos sectores y la movilización de masas, encabezada por la "clase trabajadora"; la destrucción de los sindicatos obreros por mecanismos represivos, y/o por el debilitamiento de la industria nacional, terminó con el poder político acumulado por ellos. En aquellos años los sectores populares y la pequeña y mediana burguesía basaban su cuestionamiento del sistema económico y de alianzas existente, en el populismo, como fundamento político-ideológico (J.Villareal.1985).

El ascenso al poder político de la alianza: capital financiero-capital agroexportador, se hizo en la década del 70 como en anteriores ocasiones mediante un golpe de Estado, debido a la incapacidad de esos sectores de alinearse bajo la estructura de un partido político que los representara. El bloqueo de toda forma de manifestación política partidaria, se dirigió a quebrar en esa década el poder movilizador de los sectores populares, quienes se hallaban agrupados por el Partido Justicialista.

El autoritarismo fue el núcleo prioritario de acción del Estado mientras que el gobierno de facto ocupó la estructura institucional (1976-1983). El consenso de los sectores populares hacia el, se sostuvo por el ejercicio de la violencia y la coerción, estratégicamente distribuida entre los distintos actores sociales. Además de una política económica simuladora de un cierto bienestar entre los sectores medios, que en poco tiempo se derrumbó (recordada como la época de "la plata dulce").

El alto costo que todo Estado enfrenta cuando opera mediante el autoritarismo, se hizo sentir sobre todo por la emergencia del carácter recesivo de la política económica implementada. El retraimiento del rol redistributivo del Estado, junto a la destrucción del aparato productivo, produjeron la pauperización progresiva de los sectores populares. Las viejas funciones que el Estado del bienestar asumía para la satisfacción de las demandas de las masas, se clausuraron en este período, por que la toma de posición del gobierno de facto transformó las prioridades de la agenda estatal, de modo tal de "privilegiar" a los sectores sociales en el poder político.

Sin embargo la pauperización de una amplia franja de los sectores populares una vez quebrados los antiguos canales de aprovisionamiento de recursos materiales: la fábrica y el estado, volcó el eje de sus carencias hacia las condiciones de vida urbanas. En estos años se perfila una lucha por el mejoramiento de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo (condiciones también del proceso de reproducción del capital) por: los medios de consumo colectivo, los medios de circulación colectiva, y la infraestructura de servicios. De este modo las movilizaciones populares y las demandas al Estado por medio del poder municipal se

realizaron por las siguientes cuestiones: educacion, tierra, impuestos, infraestructura, salud.

La aparicion de estas nuevas practicas politicas fue consecuencia (no esperada por cierto por el sector dominante) del "control individualizador" ejercido por el poder sobre los sectores populares, que logro por un lado la fragmentacion de las clases subalternas organizadas en el campo de la produccion, y por otro luchas reivindicativas urbanas, en el campo de la reproduccion. Este nuevo escenario socio-politico fue redimensionado por que el control estatal se centralizo en los partidos politicos y sindicatos, produciendo una nueva articulacion de las relaciones sociales y politicas entre las clases subalternas, teniendo como fundamento su vida cotidiana. Ademas de este nuevo escenario, Juan Villareal en "Los hilos sociales del poder"(op.cit), prevee la conformacion de nuevos escenarios privilegiados de la lucha politica en especial el que compete al sector terciario de la economia: los empleados. Los datos utilizados por el autor para dar cuenta de este proceso son los siguientes: el desempleo en el gran Buenos Aires aumento del 2,4% en 1975 al 4,8% en 1976, recuperandose en 1979 al 2% y cayendo al 3,9% en 1981; el descenso de la fuerza de trabajo industrial fue de 1.165.000 en 1975 a 740.000 en 1982; los trabajadores del sector secundario (electricidad, construccion y transporte) paso de representar el 48% en 1974 del total de la poblacion activa, a formar el 44% en 1978. En cuanto al empleo en el sector terciario (comercio, finanzas y servicios) se elevo del 52% al 56%, como dice Villareal:

"Los empleados desplazan a los obreros como mayoria entre los asalariados."(1985:253)

Nuevas practicas sociales como consecuencia de nuevos procesos producidos en la sociedad, transforman la realidad al mismo tiempo que imponen un reordenamiento de los conceptos para entenderla. La disminucion del gasto publico, de los servicios sociales y de las distintas formas del salario indirecto, en el marco de la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo producida en Argentina a mediados de la decada del 70, redimensiona el ejercicio de la politica colocandola en una nueva relacion con el Estado.

Los actores sociales luchan en el campo urbano, ya no por intermedio de la representacion de los partidos politicos, sino de canales de representacion del tipo de instituciones vecinales no-partidarias.

Esfuerzos teoricos como el de C.Buci-Gluckman (1986), por comprender estos nuevos procesos sociales en America Latina, estan ligados a una puesta en cuestion de los conceptos utilizados tradicionalmente. En ese sentido la politica ya no puede identificarse necesariamente con el Estado, sino con toda relacion de poder que pone en juego una hegemonia, toda relacion entre gobernantes y gobernados. Las dificultades que el concepto marxista de "la politica" posee para analizar y comprender estos nuevos procesos sociales provocados por conflictos recurrentes fuera del campo de la produccion, exige su replanteo.

Los nuevos actores politicos luchan por la conquista de mejores posiciones en la urbanizacion capitalista, contra los efectos de la segregacion social urbana, sin embargo esta lucha intenta ser capturada por los partidos politicos. Esta forma de la politica

realizada a distancia del Estado, pero como consecuencia del antiguo rol del bienestar asumido por el, no permanece fuera de los intentos de los partidos politicos en crisis, por recuperar el consenso perdido.

El populismo en el periodo de transicion democratica se apropio de las reivindicaciones sociales de los pobladores "ilegales", para la construccion de su legitimidad en el ambito municipal, quebrada por el proceso institucional anterior; accion ligada a la que decadas pasadas habia efectuado con las "masas marginales recién migradas". Sin duda el fracaso o el exito de estos intentos deben evaluarse segun el contexto socio-economico en que se desarrollan, sensiblemente diferente al que existia en las decadas donde el modelo populista se hallaba en pleno auge. En aquella etapa el ejercicio de un Estado Keynesiano, redistributivo, amplio el campo de la politica. Lo cual para Buci-Gluckman (1986) permitio posteriormente la aparicion de nuevos actores politicos, al margen del Estado, una vez producida la crisis del Estado benefactor en la decada del 70.

El reestablecimiento de la forma democratica de gobierno en el pais, en el ao 1983, no signifioco la restitution del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo propio del modelo populista de Estado, por lo cual los intentos de restitution del consenso de las masas, incorporando sus demandas, pero postergando la resolucion de las mismas, condiciono la continuidad de la crisis de las formas estatistas de la politica y la representatividad de los partidos.

Nuevas contradicciones del sistema capitalista manifestadas por transformaciones politico-institucionales en la escena nacional, incidieron en la aparicion y extension de nuevas practicas politicas de los actores populares, conectadas con la vida cotidiana, en medio de un proceso de crisis de relacion clase subalterna-Estado.

UNA CONCEPCION AMPLIADA DE LA POLITICA

Son frecuentes las discusiones teoricas producidas por la aparicion en escena de hecho sociales poco comprensibles desde una mirada teorica clasica. Los nuevos movimientos sociales y el surgimiento de nuevos actores politicos, impulsaron una redefinicion del concepto de "lo politico".

"Lo politico", constituia para la teoria marxista, el campo privilegiado de la lucha de clases, donde el privilegio de la transformacion o puesta en cuestion del sistema de dominacion, le correspondia a la clase obrera. A esta concepcion determinista de la accion politica, o la lucha, vista como resultado de la posicion de los sujetos sociales en el ambito de la produccion, se le opusieron los hechos y su articulacion.

La no renovacion de la discusion y puesta en cuestion de la concepcion de la politica, implicaba subordinar nuevos procesos sociales en la teoria social. La nocion de la politica como instancia distinguida de las relaciones economicas, propia de las concepciones teoricas que entienden al Estado como sujeto, niega la productividad politica de la sociedad civil. Por el contrario la dominacion del rol

de Estado Benefactor durante muchas decadas, hizo que la politica en su forma estatalista, fuera reproducida por los sectores populares, beneficiarios de la redistribucion del sistema de mantenimiento publico de la fuerza de trabajo.

La busqueda, entonces de una concepcion de la politica que permita comprender la emergencia de nuevos conflictos, que enfrentan a otros sujetos sociales, como una nueva forma de relacion entre "los objetos", ya no como la vision tradicional que postulaba una relacion necesaria entre ellos, entre base economica-clase-adversario. Con lo cual como indica Laclau (1986), la politica se desformaliza, al desencializar, se construyen nuevas formas de relacion entre los objetos del mundo socio-politico, es decir nuevos sentidos. En consecuencia los procesos de dominacion-subordinacion, recorren el campo de lo social de modo tal de estructurar las desigualdades subjetivamente.

En el marco de los aportes al respecto de E.Laclau y de C.Buci-Gluckman, debemos pensar la politica como un campo donde los sujetos sociales mantienen relaciones indeterminadas, no necesarias, cuya logica se halla despojada de una "racionalidad unica" y sustituida por una "racionalidad compleja" productora de nuevas formas de la politica: clases, sexos, minorias-mayorias, enseñados-enseñantes, ocupantes "ilegales"-Estado.

Laclau (op.cit) afirma, en esa direccion, que la inexistencia de una logica subyacente operando de vinculo ente los elementos de un contexto (como modo incluso de explicacion de la articulacion de estos elementos) encuentra su "unidad especifica" enlazando los terminos por "relaciones de sentido". El discurso constituye para este autor el medio de construccion de las relaciones entre objetos, y el opera en el campo de la politica articulando en forma diferencial elementos entre fuerzas antagonicas.

Antes de especificar el concepto de discurso, en la teoria politica, es imprescindible dar una concepcion tentativa de "lo politico". Si para Buci-Gluckman es politica toda relacion de poder que pone en juego una hegemonia, para Laclau se trata de un modo de ser de lo social, siempre que existan fuerzas antagonicas que intenten articular diferencialmente un campo de objetos. La conexio evidente entre ambas definiciones proviene de la adhesion a la concepcion (de ambos) gramsciana marxista, en terminos generales se trata de la lucha por la desnaturalizacion de la sociedad burguesa. Es decir por la deconstruccion del consenso vertical y su sustitucion por un nuevo sentido comun de las masas, recuperado por medio de la formacion del consenso horizontal, basado en los saberes locales de las clases subalternas.

Tal como lo expresara A.Gramsci en su obra "El materialismo historico y la filosofia de Benedetto Croce", se trataba de reencontrar un nuevo sentido comun de masas, despojado, de las imposiciones de sentido por la clase dominante que naturalizan los procesos sociales: el denominado "buen sentido". Se deberan proponer nuevas formas de relacion entre objetos, "nuevos discursos", como dice Laclau, cuyos sentidos emanen de las condiciones de vida de la clase subalterna. Producto de los procesos sociales ligados al grupo de elementos que configuran una situacion de vida especifica.

La construccion y circulacion del sentido, es decir de la

articulacion de los elementos señalados, se constituye en la lucha desatada entre sujetos sociales antagonicos. La imposicion consensuada de los sentidos por el grupo dominante, sobre el subalterno, es el nucleo central del poder hegemónico. Sin eliminar de raiz aquellas categorias propias de los grupos subalternos, que resisten desde sus practicas sociales.

Cuando hablamos de: sector dominante y subalterno, no nos estamos refiriendo solo a la dominacion que se ejerce por la extraccion de un excedente, sino a los multiples sujetos sociales que integran campos donde el sistema capitalista ha penetrado ejerciendo una forma de dominacion. Se trata en definitiva de las variadas formas en que los sujetos sociales se insertan diferencialmente en una relacion dirigente-dirigido. Buci-Gluckman (op.cit) las denomina "formas transversales de opresion", distintas de las formas de explotacion economica, centradas sobre y en la produccion; ejemplos de aquella son: sexos, minorias, etc.

La ampliacion del concepto de la politica, desplaza momentaneamente del analisis, la reduccion a un unica oposicion de grupos sociales: fraccion monopolista a todas las otras fracciones del capital y al conjunto de la clases subalternas. Si esto es util en un nivel de analisis, en este caso se trata de particularizar y concretar a los grupos sociales en cuestion, algo asi como el camino inverso seguido por Lojkin. Nos interesan no solo las variadas formas de explotacion economica, por las que un grupo somete a otro, sino tambien otras formas de dominacion a la que los mismos sujetos sociales se ven sometidos. Nuevas contradicciones del capitalismo provocan la multiplicacion de los lugares y de las practicas politicas y la aparicion de "nuevos sujetos democraticos", bajo una pluralidad de micropoderes, que funcionan sobre disciplinas, tal como lo sugiere M.Foucault (1979).

El poder municipal y la lucha de los pobladores "ilegales": integracion o autonomia?

La emergencia de nuevos actores politicos, con motivo de la predominancia de conflictos sociales en el campo del consumo colectivo: infraestructura de servicios y la tierra urbana; situo al poder municipal en el otro polo de la relacion instaurada por la politizacion de la vida cotidiana (I.Gonzalez Bombal,1985). En la etapa estudiada, los pobladores "ilegales" se constiuyeron en actores socio-politicos, de gran importancia al duplicarse las ocupaciones "ilegales" y por consiguiente los conflictos por la propiedad de la tierra entre el 80 y el 87.

El reestablecimiento de la escena democratica populista en el nivel municipal, reconsidero a la masa marginal, tal como lo habia hecho en gestiones anteriores, como caudal electoral privilegiado. En este contexto se formula la politica publica analizada aqui, dirigida a "reparar" las causas principales de los conflictos urbanos, cuyo protagonista principal era el poblador "ilegal". Las demandas de estos actores sociales fueron recicladas en la planificacion de la politica publica de RDyU, y en el discurso politico de los funcionarios municipales.

Dicha accion municipal, obro las veces de amortiguador de los conflictos que por ocupaciones "ilegales" (asentamientos poblacionales y villas de emergencia), enfrentaban a los pobladores con los propietarios de la tierra. De este modo, las demandas al poder municipal, de los pobladores "ilegales" en los comienzos de la gestion populista, del plan de RDyU no situaban al poder municipal como adversario, sino como proveedor de informacion acerca de la cuestion: "asesoramiento legal y tecnico", con motivo del enfrentamiento con los propietarios del suelo ocupado. La implementacion de la politica de RDyU, en una segunda instancia promovia el desplazamiento de los propietarios de la tierra del enfrentamiento con los pobladores, mediante la "sugerencia" o el "asesoramiento", de que la compra de la fraccion en cuestion se efectuara por una organizacion formal de los pobladores o mediante la adquisicion de la misma por el poder municipal. En este caso el nivel estatal por medio del segmento que implementa la politica de RDyU, paso a ocupar la posicion dejada por el propietario conservando la conflictualidad de la relacion, no ya por desalojos, pero si por: precio de la tierra, trabajos de reordenamiento urbano, etc. Por lo cual las demandas se inician como peticiones "contra" el Estado, en ciertas ocasiones, pero no son sostenidas por los pobladores de este modo, por cuanto median mecanismos de cooptacion y clientelares con los "portavoces" de ese grupo, que mas adelante analizaremos. En terminos generales, podemos decir que las reivindicaciones de los pobladores "ilegales" al poder municipal son del tipo indicadas por la mayor parte de los autores (Calderon y Dos Santos, Sigal, entre otros) siempre y cuando el poder estatal despliegue aquellos mecanismos de dominacion y control. Sobre todo por que no se trata que esas demandas sean resueltas por los servicios provistos por el Estado, transformando a los pobladores "ilegales" en "colectividad asistida", debido a que nos hallamos bajo la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo. Sigal concibe que cuando el Estado aparece como dador de bienes y servicios las peticiones de estos actores urbanos se realizan "hacia el" y no "contra el", no pudiendo mantener la relacion de oposicion a un adversario:

"...relacion facilmente transformada en una relacion entre Estado protector y colectividad asistida." (1981:1569)

Con lo cual sostenemos que la logica que rige la relacion Estad-pobladores "ilegales", en la coyuntura actual atraviesa nuevos procesos sociales, que no pueden entenderse en el marco de esta ultima perspectiva, unicamente.

La alternativa postulada por los trabajos sobre movimientos sociales urbanos de la decada del 70, entre autonomia o integracion, como formas posibles de relacion entre Estado y movimiento social u organizacion politica barrial, es a esta altura una falsa disyuntiva. Las practicas de los pobladores "ilegales" no pueden realizarse sino con referencia a las acciones de la RDyU, por que la lucha silenciosa y negociada involucra a ambos polos de la relacion como parte de un mismo proceso. La lucha de los pobladores "ilegales" por la tierra se conforma en relacion al poder municipal, por la aparicion de la politica de RDyU, en terminos de una alianza por la obtencion de recursos materiales y simbolicos. De este modo la accion colectiva de estos actores politicos no constituye un campo autonomo separado del poder municipal. Incluso si las practicas politicas son opuestas a las de los actores estatales, ellas se constituyen en relacion al plan de RDyU, modo por el cual el poder municipal entra en relacion

con las acciones de los pobladores. Por lo cual mas que hablar de autonomia o integracion seria mas conveniente hablar de la probabilidad que los pobladores "ilegales" poseen de imponer los terminos en los que se realiza la lucha negociada, o bien los ejes sobre los cuales se constituye la accion colectiva.

En sintesis se trata de la independencia con la que pueden, los pobladores "ilegales" dar contenido y forma a sus practicas politicas, de la correspondencia que ellas tengan con las condiciones de vida, con la praxis (Gramsci.1973). Al respecto N. Lechner, opina lo siguiente:

"...un sujeto se constituye por delimitacion a otro. A traves del establecimiento conflictivo o negociado de los limites entre uno y otro(...). La lucha no es pues algo posterior ni previo a los sujetos. Los sujetos se constituyen, se deshacen y rehacen por medio de la lucha."(1982:41)

Esto significa que al mismo tiempo que los sujetos sociales se constituyen, construyen las diferencias y desigualdades, no hay autonomia total ni integracion total, sino practicas politicas contradictorias reguladas por el poder estatal. Las practicas politicas de los pobladores "ilegales" estan constituidas por la relacion con el Estado, asi como por sus condiciones de vida, pero es la logica del poder estatal la que busca imponerse por el despliegue de mecanismos de dominacion.

Mientras el nucleo de las reivindicaciones impliquen al Estado como agente del aprovisionamiento de bienes y servicios; propiedad de la tierra, infraestructura y equipamiento colectivo; las practicas politicas de uno y otro actor tenderan a reafirmar la posicion de poder del Estado. De el depende, dada esta relacion, cumplir con la funcion tradicional (Estado Benefactor), para saldar las demandas de los pobladores. De este modo, el nivel estatal implicado, sera quien, a partir del control de los bienes y servicios, domine la interaccion con ellos.

Sin embargo los procesos sociales producidos en funcion de esta relacion a la que hacemos referencia, son divergentes. Los casos estudiados revelan la formacion diferencial de las divisiones sociales y desigualdades, constituidas entre los actores sociales. En ambos casos la accion colectiva de los pobladores tiene como referente para su definicion al poder municipal, especificamente al segmento que desarrolla la RDyU. En America Latina la unidad relativa conformada entre pobladores y dirigentes barriales es paralela al mantenimiento de una delimitacion con los funcionarios municipales, en continua tension (ella amenaza con disolver el limite construido). Mientras en Villa Lamadrid, la tendencia es inversa: la unidad dirigentes barriales actores estatales es paralela a la delimitacion dirigentes barriales-pobladores (la cual tiende a transformarse en frontera). La lucha negociada de estos actores sociales, multiplica las divisiones sociales existentes, tiende a sostener la fragmentacion social. La capacidad de negociacion y presion de los pobladores disminuye, entonces, de modo tal de intensificar la dominacion de los actores estatales, sobre todo cuando ella puede sustentarse en la distribucion del capital material y simbolico acordado entre las partes. Este acuerdo o alianza conserva en forma mas o menos latente conflictos entre ambos polos, los cuales se explicitan cuando no circulan los bienes y servicios pactados: una cierta combinacion de recursos materiales y simbolicos saldrian del

Estado a cambio del consenso de los pobladores.

La relacion de "dependencia" o subordinacion de los pobladores "ilegales" al poder municipal se ve amenazada ante la crisis del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo. Aunque las demandas no cesan de ser dirigidas al poder municipal, ellas no encuentran otra respuesta que la postergacion indefinida de su efectiva solucion. La retirada del Estado, incrementa los esfuerzos de los pobladores "ilegales" al mismo tiempo que se multiplican las alternativas de organizacion espacial urbana, a la oficial. Como vimos en la parte anterior, el poder municipal incluye en la constitucion del plan de RDyU, el "esfuerzo propio" (de los pobladores) como uno de los ejes de la "solucion del problema de la tierra", indice del abandono por el Estado de sus funciones tradicionales.

Probablemente la capacidad de la organizacion politica de los pobladores "ilegales", para separarse de la funcion y el papel otorgado, en su subordinacion al poder local, dependeria mas de las acciones desplegadas para contravenir los mecanismos de control politico emanadas de un Estado sin recursos, que por el intento de evitarlo como objeto de sus demandas (en el caso de la propiedad de la tierra, es practicamente imposible eludir la accion estatal). No se trata entonces de abordar la lucha de los pobladores como si se tratara de un "espacio de libertad", donde es altamente probable la emergencia de una estrategia de contrapoder, y del otro lado:

"...el sistema institucional, locus de control y dominacion de los grupos reivindicativos..."
(P.Jacobi.1988:13).

De lo que se trata como indica Jacobi, es de concebir la relacion conflictiva entre ambos grupos sociales, como una sintesis que los transforma, mas que la sola disintegracion de uno por interferencia del otro. En la decada del 80, se sustituyo una concepcion polarizada sobre las luchas urbanas, que domino la decada anterior, por un enfoque que privilegia la tension entre autonomia o innovacion frente al Estado vs institucionalizacion o integracion de la lucha. Este ultimo enfoque teorico lo retomamos para la comprension de la lucha de los pobladores "ilegales" por la propiedad de la tierra.

Un analisis interno de la organizacion de los pobladores es valido, siempre y cuando el Estado sea el referente inmediato, como sugiere Machado Da Silva:

"...tanto como categoria de entendimiento, como en cuanto identidad social, sin concebir la lucha de los moradores como exterior al sistema institucional de dominacion(...)al autoconstituirse los moradores traen la marca del Estado, incorporada a sus definiciones de alianza y la configuracion de sus practicas."(18:1985).

En torno a la articulacion de la organizacion social y politica de los pobladores "ilegales".

Consideraremos la relevancia de esta relacion entre: organizacion social y politica, para la especificacion de las practicas politicas de los pobladores "ilegales". Es particularmente

importante el numero de analisis sobre uno y otro proceso independientemente de la relacion entre una y otra instancia. Asi son innumerables los trabajos dedicados a el analisis de las estrategias de supervivencia de los pobres urbanos, como a la formacion de movimientos sociales urbanos, pero poco han profundizado los autores en sus multiples vinculaciones.

En el area espacial correspondiente a nuestra investigacion, existe como antecedente inmediato, la realizacion de un trabajo de indagacion antropologica denominado: **"Analisis Sociocultural de Dos Comunidades del Gran Buenos Aires: Impactos Externos y Autogestion."**, a cargo de E.Hermitte. Sus conclusiones sobre la organizacion social villera, se realizaron en base a datos que provienen de una villa del partido de Lomas de Zamora (ademas de una de Avellaneda) en Cuartel IX, del año 82.

Uno de los objetivos de ese trabajo fue analizar:

"...las distintas modalidades organizativas que implementan los villeros en virtud de una determinada estructura socio-economica y que configuran el conjunto de respuestas colectivas(...)para enfrentar sus problemas cotidianos."(99:1982).

En este sentido las condiciones de vida de los pobladores "ilegales", no constituyen, a nuestro entender, unicamente las determinaciones estructurales, sino tambien el conjunto de practicas sociales producidas en funcion de viabilizar su subsistencia como grupo social.

Un sistema de practicas sociales asociadas con la reproduccion de los pobres urbanos se ha denominado: Red de Intercambios Reciprocos o de Ayuda Mutua, (L.Lomnitz,1975). Se trata del intercambio por medio de la formacion de relaciones personalizadas (de vecindad, amistad y-o parentesco) de un cumulo de bienes, servicios e informacion, en el contexto de las interacciones cotidianas, y destinadas a la resolucion de los problemas que imponen las carencias de su vida. La interaccion entre unidades domesticas ligadas por la circulacion de bienes y servicios, suplen los escasos ingresos que perciben estos actores sociales: indirectamente por medio del Estado o en forma directa por la incorporacion al mercado formal o informal de trabajo.

Muchos autores suponen que es condicion de realizacion de estos intercambios reciprocos la inexistencia de diferencias socio-economicas significativas entre las unidades domesticas. Creemos que habria que diferenciar aqui, las divisiones percibidas por los propios actores, de las que pudiera representarse un observador externo. En este sentido los pobladores conciben el contexto social en el que interactuan marcado por diferencias de distinto orden: economicas, etnicas, nacionales,etc.

Se pueden distinguir tres tipos de redes de intercambio reciproco: de supervivencia, de accion y de produccion, segun sus objetivos. El primer tipo se caracteriza por establecerse entre unidades domesticas mas que entre individuos, quienes interactuan por relaciones de vecindad, mas que por parentesco. Alli se intercambian bienes y servicios relacionados con el uso domestico: cuidado de niños, acarreo de agua, prestamo de instrumentos, prestamo de dinero, etc. El segundo tipo de red:

"...esta compuesta por grupos domesticos vecinos, que

frecuentemente cooperan entre si en diversas tareas y otros cuyo objetivo principal es el mejoramiento del habitat." (Hermitte y otros.1982:50).

El tercer tipo esta conformada por hombres, y el objetivo es la explotacion de ciertos recursos: reciclaje de desechos, venta ambulante, etc.

La horizontalidad de la alianza constituida entre los grupos domesticos, podria llevarnos a la conclusion de la inexistencia de conflictos entre ellos. Sin embargo vimos por un lado que no es precisamente la homogeneidad lo que caracteriza la percepcion que los pobladores tienen del contexto social que integran. De este modo se suceden diversas lineas de clivaje entre los grupos sociales, el conflicto es un elemento cotidiano. Es producto de que la reciprocidad del intercambio, no se halla pautada de modo tal que la especificacion de los terminos en los que se deberia realizar la operacion, fuera lo suficientemente clara para todos los actores comprometidos.

La alta frecuencia con que los actores comprometidos en los intercambios perciben la desigualdad de la operacion, reside en la no explicitacion de los terminos del intercambio asi como en la competencia producida por la escasez de los bienes que circulan.

En funcion de este proceso las unidades domesticas son incluidas y excluidas alternativamente de una red siendo en general incorporada a otra con las que se intensifica entonces el flujo de los intercambios. En todo caso la estrategia de extender al mayor numero de unidades domesticas que integran una red, disminuira aun mas la fragilidad de las condiciones de vida de los pobladores. Del mismo modo que los definen aquellos autores, pensamos que:

"...el mantenimiento y la ampliacion de sus relaciones sociales constituye una estrategia basica de los pobres urbanos."(Hermitte y otros.1982:75)

Por medio de ellas los pobladores "ilegales", conforman una organizacion informal sin normas explicitamente establecidas que les permiten:

"...contrarrestar el caracter altamente inestable y precario de (sus) condiciones de materiales de vida..."(idem ant.)

En general se ha operado una separacion y oposicion, entre organizacion informal (social) y formal (politica) de los pobres urbanos. La primera obedeceria a estas redes de intercambio reciproco, mientras que la segunda corresponderia a las organizaciones supra-familiares institucionalizadas, es decir reglamentadas por el poder estatal (sociedad de fomento, junta vecinal, etc). Distintos autores han coincidido en postular una relacion de causalidad entre la formacion de uno y otro tipo de entramado social. Siguiendo la conclusion de G.Germani, sobre la ausencia de participacion politica propia de los grupos "marginales", F.Jaume en su articulo "El concepto de marginalidad"(1986), ha establecido las razones de dicho fenomeno. Para el esto se produce debido a que la maxima interaccion de los sujetos sociales, denominados pobres urbanos, se focaliza en las redes de intercambio reciproco, es alli donde se establecen las alianzas y los conflictos entre los sujetos sociales. Es entonces esta "solidaridad mecanica" la que predomina sobre las:

"...formas mas institucionalizadas de organizacion(...)

no existe organizacion por encima de la familia, y cuando se conforma alguna estructura solo es temporal, para enfrentar situaciones criticas desapareciendo junto con la causa que les dio vida."(25:1986)

Coincidimos con este autor en la relevancia que posee la constitucion de alianzas y conflictos en base a la organizacion social de los pobladores, por redes de intercambio reciproco. En primer lugar no pensamos que haya que oponer este tipo de organizacion a las organizaciones formales, que de hecho son cada vez mas numerosas (es altamente recurrente la inscripcion de instituciones vecinales y de otro tipo en el padron municipal del area en cuestion: Cuartel IX), en las ocupaciones "ilegales". En segundo lugar la organizacion politica de los pobladores puede existir y sustentarse sin formalizarse, es decir sin encuadrarse en las normas institucionales. La relacion dirigente-dirigido en el barrio es distinta a las redes de ayuda mutua, y sin embargo no requiere de su formalizacion para existir como tal.

M.A.Palermo, sustituye de la relacion de oposicion a la organizacion social, el termino organizacion formal por el de organizacion politica. En este sentido este autor dice:

"Si la precariedad de las condiciones de vida orientan el esfuerzo familiar a la esfera de los lazos primarios, en lugar de articularlo con las organizaciones reivindicativas, estas ultimas encuentran estructuralmente acotadas sus opciones y posibles orientaciones,...) De modo tal que la relativa seguridad proporcionada por las redes de solidaridad primaria se contraponen a la inseguridad del opaco mundo de la politica, y la vida asociativa instrumental."(3:1987)

En todo caso estos autores coinciden en concebir como contradictorias ambas formas de organizacion, y en tanto la retirada del Estado es un dato insoslayable, la organizacion en base a redes de solidaridad primaria es determinante para la disolucion de cualquier organizacion politica reivindicativa.

Si entendemos que una organizacion politica es aquella que postula una relacion entre dirigentes y dirigidos, es decir una cierta formacion del entramado social por medio de alianzas y conflictos, entre grupos y/o actores sociales diferenciales, significa que el Estado y/o los partidos politicos, no necesariamente participan de ella desde dentro. Ese "opaco mundo de la politica" del que habla M.A.Palermo, esta referido al Estado y los partidos politicos, sin embargo entendemos aqui, que el concepto de la politica abarca un proceso mas amplio que la involucracion directa con el Estado. La organizacion politica de los pobladores "ilegales", no es mas ni menos "insegura"; que la organizacion social, sino que implica acciones y moviliza recursos diferenciales. En todo caso se trata de una organizacion hacia afuera, que enfrenta a los pobladores y los hace interactuar con agentes externos, de los cuales se puede obtener bienes materiales y simbolicos, imposibles de conseguir por via de las redes de intercambio reciproco. De este modo provoca una cierta definicion de las relaciones internas al grupo al jerarquizar a los sujetos sociales. Por lo cual desde nuestro punto de vista estas dos formas de organizacion mas que contradictorias, revisten cierta complementariedad.

Sin desconocer la necesidad que una organizacion politica tiene, de disolver las barreras que dividen los distintos grupos sociales, para la constitucion de alianzas mas extensas, consideramos que este ejercicio es posible de efectuar mediante la utilizacion de las redes sociales existentes como "materia prima". Vimos que las divisiones sociales se constituyen por la entrada y salida alternada de unidades domesticas, por conflictos en la ambigüedad de la reciprocidad del intercambio. La inestabilidad de esta organizacion y de los cortes existentes, pondria limites a la formacion de una organizacion politica representativa del conjunto, sino hubiera un redimensionamiento de las escisiones y alianzas entre los grupos domesticos, que superara en definitiva la fragmentacion social. Sin embargo una organizacion politica de base barrial (como cualquier otra) no requiere capturar la representatividad del conjunto, puede por el contrario constituirse como tal agrupando a una parte de el. Esto seria posible por la formacion de una alianza entre redes de ayuda mutua, cuyo fundamento sea la obtencion de la propiedad de la tierra. La ausencia de correspondencia entre una y otra organizacion mina la ampliacion de los lazos sociales y politicos, estrategia esta que como dijimos, contraresta la inestabilidad de las condiciones de vida. Pero las formas de relacion entre ambas es variada, y la correspondencia es solo una de ellas. En tanto se reproduzcan los cortes sociales y las solidaridades constituidas para la supervivencia cotidiana, los conflictos que surgen como consecuencia de los intercambios tenderan a repercutir en la organizacion politica, disolviendola.

Tambien podria suceder, que la formacion de una organizacion politica, que comprende a un reducido grupo, probablemente formado por una red de intercambio, contribuya a ampliar solidaridades sobre la base de reivindicaciones por otros componentes de sus condiciones de vida. Podria entonces hallarse una via para la conformacion de una alianza que reencuentre las redes de ayuda mutua, levantando barreras sociales. Vemos que las posibles relaciones entre una y otra instancia son multiples, muchas mas que la de la contradiccion, señalada por la mayoria de los autores, y todas ellas sujetas a analisis desde nuevas preguntas.

La problematica de la organizacion politica de los pobladores "ilegales", como de otros pobres urbanos, enfrenta en primer lugar la cuestion del entramado social constitutivo de la organizacion social, pero tambien la interaccion con el poder municipal. Desde la perspectiva de los pobladores "la politica", procede del Estado, especificamente de los partidos politicos, e intenta ser "dejada fuera del barrio", en la medida que es entendida como el campo del interes particular por sobre el interes del grupo. El conocimiento sobre los mecanismos institucionales-administrativos, las formas de gestion y la red de alianzas institucionales, es la superacion de un obstaculo en la interaccion sobre ese terreno desconocido y del cual emanan fuerzas amenazadoras del "orden barrial".

Los pobladores "ilegales" dan frecuentes muestras de los conflictos internos entre unidades domesticas, por ausencia de reciprocidad, tambien por la fragmentacion, que impide la superacion de sus carencias. Incide en la fragmentacion social la diferenciacion percibida entre pobladores en cuanto a: calidad de vida, nivel de consumo, "deseos de progreso" y otras.

La aparición del Estado en la escena barrial confiere al entramado social nuevas alianzas y conflictos, promoviendo la escisión entre dirigentes barriales o "portavoces del barrio" y pobladores "ilegales". Los compromisos asumidos entre actores estatales y dirigentes barriales suelen establecerse por medio de una red que se alza entre las otras en función de ciertas capacidades de sus integrantes o de algún nexo establecido con el poder institucional. El grupo de dirigentes si no es miembro de una o varias redes intercambio, suele conformarse mediante el proceso de "organización comunitaria" establecido en la RDyU, fuera de todo conocimiento sobre las relaciones sociales y las prácticas reales y concretas de los pobladores. La "organización comunitaria" incluye la formalización de la jerarquización política constituida, es decir su institucionalización, congelándola temporalmente.

Las condiciones de vida de los pobladores "ilegales", fuera de datos tales como: ingreso familiar, composición familiar, ocupación laboral, tipo de vivienda, etc. no forma parte del relevamiento "socio-habitacional" del plan de RDyU. Los actores estatales, poseen una cierta certeza sobre las condiciones de vida de los pobladores y de como transformarlo.

El plan municipal para la "organización comunitaria": fundamentos políticos para el no-conocimiento.

La "organización comunitaria", como dijimos antes, constituye la variable de cambio que el plan de RDyU, supone para la superación de las condiciones de vida de los pobladores "ilegales" (por el denominados "marginales"), focalizada en: la ilegalidad de la ocupación de la tierra. Como vimos en el análisis de la planificación y las acciones desarrolladas por los actores estatales, no siempre existe una correspondencia entre una y otra instancia de la política pública.

En los fundamentos del plan para la "organización comunitaria" los actores estatales advierten sobre lo perjudicial que sería la imposición de su concepción sobre la cuestión, a los actores barriales. Se oponen explícitamente en los documentos elaborados para la difusión interestatal, a la idea de "civilizar" a los pobladores, priorizando en cambio "el bagaje cultural que los hace únicos y particulares". El fin propuesto, es "reencontrar a la comunidad con su propia identidad", entendida como: las costumbres, los valores, las actitudes y motivaciones de los pobladores. Para ello se prevee la recolección de datos para detectar: nivel socio-económico, sanitario y cultural, además de ciertas: "...características sociológicas tales como: liderazgo, cohesión de los grupos y relación de estos con el municipio." Se utilizarían para ello encuestas, censos, que en la práctica recaban información sobre datos personales, antigüedad en la ocupación del lote e ingresos monetarios.

El liderazgo se corresponde con el modelo de organización política de la RDyU, y este se encuentra en los "referentes políticos" que ocupan muchas veces el lugar del "portavoz" de los pobladores del barrio, y pertenece al partido político gobernante. En la planificación el líder queda fuera del aparato de estratificación ideado para la constitución de la organización, esto quiere decir,

incorporado al poder municipal. Precisamente sobre el lider no se especifica si es resultado de una eleccion barrial, o si surge "naturalmente" sin acto eleccionario formal (este parece ser el supuesto subyacente) o es impuesto por el poder municipal.

El plan establece que el modo de jerarquizar a los pobladores para conformar una estructura de relacion entre dirigentes y dirigidos es la siguiente:

"...realizar reuniones por manzana, a fin de que los vecinos de la misma elijan a cuatro coordinadores que los representen. Una vez alcanzado, se conformara una comision de coordinadores de zona, que a la vez tendran la facultad de elegir a sus representantes o coordinadores generales de zona, para la posterior integracion a la comision de tierras de Lomas de Zamora."

La figura del coordinador es equivalente a la del delegado, con la sola diferencia que los actores estatales, de la RDyU, piensan que el cambio, residira en que quien se erija como representante, sera eximido de la "sobrecarga" de responsabilidades que implica la "delegacion". Los "coordinadores", deberian ser capacitados con el proposito de "...guiar los conocimientos y experiencias de una persona relacionados con su tarea, a fin de dominarla"; para lo cual se debera "...crear confianza, orgullo, e identificacion con la tarea.

Posteriormente a la conformacion de la estructura de jerarquizacion, se procederia a la realizacion de "reuniones" entre todos los actores o entre algunos de ellos con miembros de la RDyU. Mediante ellas se le da continuidad a las otras variables del plan de RDyU, es decir a la "regularizacion del dominio y a la regularizacion urbana", por la consolidacion de la organizacion barrial. Asi los actores estatales buscan su formalizacion, transformandolas asi en "entidades intermedias" como: Mutuales, Juntas Vecinales, Comision de Vecinos, Clubes, etc; tambien como garantia de consenso de los pobladores a sus "portavoces".

El plan entiende que una creciente participacion de los pobladores en todos los ambitos de decision correspondientes a la cuestion de la tierra, es el medio para fortalecer la "organizacion comunitaria". Se prevee la ampliacion de la participacion a la: planificacion, organizacion, ejecucion y evaluacion. De esta manera, por "integracion" de los pobladores se revertiria la situacion de "marginalidad" diagnosticada.

La utilizacion de "instrumentos de difusion", tales como boletines, carteleras, volantes, se realizaria segun ciertos criterios: "...confiabilidad y credibilidad en el mensaje, para lograr su aceptacion total(...), contenido entendible por todos" y por ultimo "continuidad y consistencia de la propuesta, fundamentacion de la misma". En terminos practicos, el medio para la difusion del plan mas frecuente, es el discurso politico explicitado en la interaccion con los actores sociales, en: asambleas o reuniones.

Los medios concebidos para "integrar" la organizacion politica de los pobladores al poder municipal, son numerosos, uno de ellos es la formalizacion de las organizaciones, el otro de importancia, es la formacion de una "comision" constituida por los

"referentes" de casi todas las unidades de poblamiento de Lomas de Zamora. La creacion de la "Comision Asesora de Asentamientos Poblacionales Irregulares", se constituyo en un procedimiento no contemplado en el plan descripto, ni avalado, por todos los actores estatales, en especial por quienes no conducirian al grupo (percibido como fuente potencial de poder politico). Sus integrantes asiduamente interactuaban con los actores de la RDyU, por la cuestion de la tierra, pero ello no garantizaba su representatividad como "portavoces" del barrio. Algunos eran militantes del partido gobernante, otros eran simpatizantes que frecuentaban la S.T, y por ultimo estaban quienes no pertenecian a ningun partido politico, quienes ademas frecuentaron mas las reuniones de la "comision asesora".

Para salvar las contradicciones entre plan (eleccion de coordinadores en asambleas, etc.) y practica, ocasionado por la operacion de formacion de la "comision asesora", los actores estatales elaboraron un plan para conciliar ambos terminos: la urgencia de la formacion de la C.A.de A.P.I., debia dejar para un segundo momento la legitimidad de sus miembros. Para que no se superpusieran las dos organizaciones y para evitar los conflictos internos al segmento municipal (S.T.), los funcionarios plantearon la necesidad de iniciar las elecciones de tres representantes por manzana, que desplazarian a los miembros "originarios" de la organizacion. En relacion a esto, a la oposicion interna entre actores de la RDyU, ocurrio una confusion sobre el procedimiento, por intereses politicos y supuestos divergentes sobre lo que "deben ser las cosas". Los actores sociales que jerarquicamente controlan el area de "organizacion comunitaria", pero no la Comision Asesora, proponian el recambio de los pobladores nombrados por pobladores elegidos por los vecinos. En cuanto a los actores que controlaban la Comision Asesora, sin discusion de por medio, realizaron una superposicion de los pobladores elegidos, sobre los nombrados, duplicando los integrantes de la misma.

El instrumento privilegiado para arribar al objetivo señalado, que es ademas el medio para transformar las condiciones urbanas y dominiales de los barrios, son las "reuniones". Las interacciones entre los distintos actores estan dominadas como dijimos, y controladas por los actores estatales. Cada interaccion se establece para acordar sobre los criterios para llevar a cabo las acciones para la RDyU, asignar tareas, etc. En ellas y por medio de ellas los pobladores "ilegales", adhieren no solo al proyecto general de la RDyU, sino ademas se incorporan al proceso que los conforma como actores portadores de ese discurso politico.

El proceso por el cual se impone una forma de representarse el mundo o una parte de el, tiene al discurso politico como instrumento para la lucha simbolica por la imposicion de ciertas categorias. El poder municipal no solo es percibido como dador de bienes y servicios, sino tambien como portador de un saber acerca de la cuestion y de las causas que la provocan, del cual los pobladores carecerian (percepcion que circula en todos los actores implicados). Esta desigualdad le otorga ventajas en la lucha por la imposicion de categorias y de una forma de entender el mundo y en particular la cuestion de la tierra. Lo que se juega en las interacciones sociales recreadas por los actores de la RDyU, es el modo en que deben definirse, comprenderse y por ende transformarse, las variables que dan cuenta del problema de la tierra.

Una escasa proporción de los pobladores "ilegales" participa de estos contextos de interacción, allí donde se difunden, apropian y proyectan las categorías de la RDyU. Estos actores son: dirigentes barriales y "asesores". Sobre la base de ciertas condiciones de vida similares: participación en redes de intercambio recíproco para la supervivencia cotidiana, una distribución del espacio "ilegal" propia, etc.; los pobladores "ilegales" se distinguen de aquellos que participan de las interacciones por la apropiación diferencial de representaciones del mundo y de la cuestión.

Precisamente por medio del contexto de interacción de esos sujetos sociales desiguales se combinan o articulan categorías impuestas y propias de los actores barriales, de modo tal que su resignificación, modela la representación de dirigentes y asesores, produciendo el consenso de estos hacia los actores estatales. El mayor poder lo consigue quien pueda:

"... apropiarse de las palabras en que se encuentra depositado todo aquello que un grupo reconoce (esto) es asegurarse una ventaja considerable en la lucha por el poder." (Bourdieu, P. 1985: 290)

La resignificación de los sentidos es posible por medio de la descontextualización y la puesta en un nuevo contexto discursivo. En los casos analizados esto sucede específicamente con un sector de los actores barriales, aquellos que participan de las interacciones, fuera de las cuales queda la mayoría de los pobladores "ilegales".

La intensificación de la diferenciación entre pobladores "ilegales", en relación al Estado y sin ella, pone límites concisos en la reconstrucción de la horizontalidad entre estos para la confrontación con el poder municipal. La carencia de condiciones de igualdad entre actores estatales y dirigentes barriales, y entre estos y los pobladores "ilegales", obstaculiza la participación de los actores subordinados en la imposición de los términos de la interacción. De este modo, la alianza entre dirigentes barriales y funcionarios, se ve continuamente amenazada; por un lado la carencia del Estado de recursos materiales y su consiguiente sustitución por recursos simbólicos; por el otro, la tendencia a la fragmentación y la pérdida del consenso de los "portavoces" del barrio.

La Acción Colectiva de los Pobladores "Ilegales": análisis comparativo de los casos América Latina y Villa Madrid.

Como decíamos, pensamos que la implementación de la política pública de RDyU, contribuye a la formación de actores diferenciales en el barrio, en función de la producción de nuevos contextos de relaciones socio-políticas.

Las condiciones sociales de vida en el barrio, son trastocadas por la aparición de un grupo social: los funcionarios, el cual da lugar a otras reglas de interacción entre los pobladores "ilegales". La constitución de algunos pobladores en actores "portavoces", implica la existencia de un grupo en nombre de quien se habla (entre los pobladores o en cualquier otro caso) y de otro u otros a los cuales no se representa. Esta diferenciación social, como dijimos se halla configurada por la política de RDyU, la cual "filtra", una cadena de relaciones ya establecidas entre pobladores.

La producción de la desigualdad entre los pobladores "ilegales", se termina de estructurar por la apropiación de un capital simbólico. Capital extraído de un discurso político, mediante el cual se expone y hace la política urbana. La acumulación de un saber sobre la cuestión y las formas de su resolución, además de la posibilidad de movilizar actores sociales, en el barrio y en el poder municipal, constituyen los componentes básicos de ese capital simbólico.

El estado de las relaciones de fuerza entre dirigentes barriales y funcionarios, estructuran la apropiación de una cadena de significaciones, contenidas en el discurso político de los segundos, pero en el marco de un nuevo contexto social. Si las categorías se dirigen del poder local hacia los "portavoces" del barrio y no a la inversa, es por que es reconocido como legítimo concededor de la cuestión urbana.

La disponibilidad de aquel saber y el reconocimiento de un grupo en nombre del cual es legítimo hablar, son dos de las condiciones que posibilitan el ascenso a la dominación política de un actor como dirigente barrial. El "saber" sobre la cuestión envuelve algo más que un conocimiento técnico para la resolución de la "ilegalidad" de la ocupación de tierras. Se trata de un modo de concebir aquello que es en definitiva una pequeña parte del mundo. En los casos estudiados, la conceptualización contenida en el capital simbólico apropiado por los dirigentes barriales, se inscribe en el populismo peronista.

El problema sobreviene, debido a que la posesión de este "saber" por los dirigentes barriales implica la adhesión a un corpus de significaciones develadas bajo la apariencia de "neutralidad" de lo técnico. Lejos de esa aparente "neutralidad", dichas significaciones indican a los pobladores algo así como una alianza dirigentes-funcionarios, cuyos motivos se distancian de los suyos: "el barrio".

La acción de los dirigentes barriales se define en el despliegue de un "saber", que al mismo tiempo que los erige en "portavoces" de los pobladores, los condena ante su mirada, como aliados del poder local. Esta tensión empuja a algunos dirigentes barriales a su desintegración como tales, mientras que sostiene conflictivamente a otros en su posición. El primero es el caso de los dirigentes de Villa Lamadrid, el segundo el de América Latina. Ahora bien, ¿por que suceden situaciones contradictorias entre sí a partir de una alianza "semejante" dirigentes barriales-funcionarios?, esto obedece a distintas circunstancias, que se añaden a las señaladas.

Dicha alianza percibida por los pobladores se fundamenta en la necesidad imperiosa de un intercambio entre las partes de recursos materiales y simbólicos, para la concreción del objetivo establecido: la propiedad privada e individual de la tierra. A cambio del desarrollo de las tareas que definen la política de RDyU y el suministro de recursos, el poder municipal espera la reproducción y/o ampliación de su legitimidad.

La diferencia entre los casos estudiados, es que las tareas que definen la política de RDyU, no fueron las mismas, por lo cual lo que los dirigentes esperan y demandan difiere. Si en ambos casos los dirigentes barriales, desataron una lucha con el poder municipal por la apropiación del mayor caudal posible de recursos materiales y

simbolicos, los primeros sostienen demandas en cada barrio formalmente y conceptualmente de modo distinto.

Los "dirigentes barriales" en cada barrio perciben la competencia en las tareas para la RDyU de los pobladores y por lo tanto de los funcionarios de distinta manera; lo cual indica relaciones de alianza Estado-barrio, diversas. Los terminos de lo intercambiado difieren en cada caso, configurando relaciones politicas en las cuales el consenso de los pobladores "ilegales" hacia el poder local, se obtendria siempre y cuando se cumpla lo implicitamente pactado. Como vimos en el caso de Villa Lamadrid, la escision pobladores "dirigentes", quiebra la capacidad de los ultimos por cumplir los terminos de la alianza, al disolverse el posible consenso de aquellos hacia el poder local.

Para ejemplificar esas relaciones politicas que con los funcionarios municipales mantienen los dirigentes barriales, compararemos brevemente las demandas en cada caso.

La resolucio n de la cuestion de la "ilegalidad" de la tenencia de la tierra, es percibida por los "dirigentes" de Villa Lamadrid, como de competencia del poder local, mas que por el "esfuerzo de los pobladores", como sucede en cambio entre los de America Latina. Por ello los primeros demandan incesantemente la definicion y el cumplimiento de los "tiempos de la politica".

Una relacion inversa aparece en la posicion asumida por cada actor social involucrado en la resolucio n de la cuestion: funcionarios, dirigentes barriales y pobladores; en cada barrio. Si graficaramos esa relacion inversa entre procesos sociales, constituidos sobre la base de una misma politica publica observaremos lo siguiente:

	<u>America Latina</u>	<u>Villa Lamadrid</u>
<u>Acciones Poblador</u>	+	-
<u>Acciones Funcion.</u>	-	+
<u>Propiedad Tierra</u>	colectiva	fiscal

En Villa Lamadrid la ruptura inicial del consenso de la mayoria de los pobladores hacia el plan municipal de RDyU, debido al procedimiento utilizado (compra "sorpresiva" dicen ellos), los alejo de la participacion en las tareas del plan. Los "dirigentes" esperan del "dueño de la tierra", el poder municipal, quien ademas reglamento el procedimiento a seguir, que ejecute las acciones programadas. Mediante sus demandas los "dirigentes" solicitan a los funcionarios que cumplan los tiempos establecidos y que incrementen sus acciones. Entre ellas incluyen aquellos, la participacion de los funcionarios en interacciones dirigentes-pobladores, a fin de "convencer" a estos ultimos, y obtener su consenso.

Los "dirigentes" barriales presionan ciclicamente, al poder municipal para que "lo dicho" en el discurso politico (documentos oficiales inclusive) condicion de la alianza implicitamente pactada,

se operacionalice. Como la racionalidad del plan de RDyU, obedece a la del poder municipal, las ciclicas presiones, son tambien ciclica pero poco frecuentemente respondidas, segun el juego de alianzas intermunicipales (generalmente desfavorables a aquel). Este proceso repercute sobre la legitimidad de los dirigentes barriales, la cual en esas condiciones, depende de las "tareas de los funcionarios" mas que de las de ellos. Los pobladores lejos de reconocer en los "dirigentes" a sus representantes, encuentran a fieles aliados, de quien habia atentado contra el desarrollo de la accion colectiva. Mas aun por que fueron esos, los pobladores que no se comprometieron con el intento de compra de la tierra ocupada.

En America Latina en cambio, el proceso social que vinculo a los pobladores con el poder local, fue otro, por lo tanto otras fueron, las demandas construidas. La competencia de los funcionarios del plan de RDyU, se construyo sobre los restos del "esfuerzo propio" de los pobladores. El discurso politico validaba la accion colectiva de los pobladores en sus terminos, la "organizacion comunitaria", como garantia del desarrollo del plan de RDyU, mientras contenia en si mismo la competencia de los funcionarios: "asesoramiento legal y tecnico."

Las demandas de los dirigentes barriales a los funcionarios de "tierras" se definieron segun los terminos de la alianza con ellos. Un "saber" acerca de la cuestion de la ocupacion aparentemente "tecnico" que envolvió un modo de conceptualizarlo, fue lo aportado por los funcionarios, a cambio de la legitimidad y la accion colectiva de los pobladores en el desarrollo del plan.

Sobre los pobladores de America Latina, recae la responsabilidad de alcanzar la propiedad privada de la tierra, asi como el equipamiento del barrio, para no "vivir en una villa". De acuerdo a esa division del trabajo, las demandas tienden a reafirmarla. Los dirigentes barriales tratan de encauzar el consenso hacia los funcionarios, segun lo pactado, es decir siempre que se les haya dado algo. La produccion consensuada del poblamiento del barrio, asi como de los "portavoces" de sus pobladores, contribuyo a darle continuidad a los dirigentes barriales. La forma del reclutamiento de los pobladores, garantizo desde el comienzo, el consenso hacia el plan de RDyU, al mismo tiempo que erigia a un grupo en representante de aquellos.

En America Latina ese reclutamiento, establecia ciertas condiciones en forma implicita, la primera de ellas, era la existencia previa de alguna relacion entre los pobladores. Cualquiera fuera esta: vecindad, amistad, parentesco, etc.; los pobladores se hallaban ligados entre si, por algo mas que la necesidad de un lote de tierra. La formacion de grupos sociales unidos por aquellas relaciones, genero el ascenso de uno de ellos a la posicion de "portavoz" de los otros grupos. Las relaciones sociales, sostenidas por este grupo entre la mayor parte de los pobladores, fue la base de su ascenso politico. Lejos de quebrar su legitimidad como "portavoces". Los funcionarios del plan contribuyeron a mantenerla, a la inversa de lo que realizaron en Villa Lamadrid.

De ese modo la tension señalada que enfrentan los dirigentes de America Latina, es sostenida en su favor, por dos motivos principales. Por un lado los "portavoces" se apoyan en el sentido de pertenencia a una unidad compartida con los otros pobladores, llamada

barrio o Mutual, y objetivada en la propiedad colectiva de la tierra ocupada. Por otro lado la alianza de los dirigentes con el poder municipal, es mas o menos consumada por los pobladores, debido a que ella se estructura de modo tal que las "cosas concretas realizadas en el barrio" dependieron del "esfuerzo propio" de los pobladores. En este sentido los dirigentes barriales mantienen distancia respecto de los funcionarios intentando controlar su consenso en el barrio supeditandolo a la donacion de "algo".

Las demandas de ambos grupos politicos (dirigentes barriales de America Latina y Villa Lamadrid) se centran en la reproduccion de esta relacion, entre incumbencias de uno y otro actor, para la obtencion de la propiedad individual de la tierra, diferenciandose los procesos politicos, que envuelven a los pobladores de cada barrio.

El "asesoramiento tecnico" contiene una conceptualizacion sobre la formacion de la accion colectiva u "organizacion comunitaria". Integrada a los terminos de lo intercambiado el intento de un dirigente de llevar a la practica el modo de movilizar la accion colectiva, del plan (eleccion de delegados), provoco el desencadenamiento de conflictos entre los participantes. La superposicion de criterios de pertenencia definidos por el poder municipal como "universalizables", fundamentados en una formacion espacial arbitraria (delegados por manzana), sobre la existencia de grupos sociales ligados por: amistad, parentesco, etc.; hace estallar conflictos. Aquellos criterios no estan anclados en las condiciones de vida de los pobladores, por lo cual tienden a fragmentar a los grupos sociales constituidos, antes que ampliarlos. El proposito explicito de aquel dirigente era intensificar la "comunicacion" entre pobladores y con los dirigentes, lo cual podria significar la promocion de un conocimiento de los actores sobre esquemas de significacion comunes. Ello posibilitaria un entendimiento mutuo, de modo que las acciones de pobladores y dirigentes, se desplazarian en base a un acuerdo, colectivamente. No habiendo accedido a aquellos esquemas de significacion comunes, provenientes de sus condiciones de vida, se renuevan los conflictos.

La accion colectiva de los pobladores, requiere de la jerarquizacion de los pobladores, de modo tal que uno de ellos, sea reconocido como aquel que porta "la palabra" del grupo al cual, por lo tanto, representa. Esto, constituye la organizacion politica de los pobladores, por medio de la cual se peticiona, negocia y presiona, a un poder constituido: el Estado. Los dirigentes barriales interactuan con funcionarios, en nombre de los vecinos o una parte de ellos.

Pero las relaciones politicas aunque cualitativamente distintas se entrelazan inevitablemente con las relaciones sociales de los pobladores. Construidas simultaneamente o no, (America Latina y Villa Lamadrid, respectivamente) su correspondencia debiera garantizar la solidez de las alianzas entre pobladores y con los dirigentes. Los pobladores se hallan agrupados por multiples relaciones, las cuales hacen su reproduccion como pobres urbanos. Es la reciprocidad, o la percepcion de su incumplimiento, del intercambio, define a cada momento los agrupamientos sociales.

En ese sentido las relaciones politicas, se sostienen por aquella division, mas o menos inestable, a la cual contribuye a

mantenerlo en su defecto a ampliar. Para hablar en nombre de un grupo, y ser reconocido como "portavoz" hace falta su existencia, y ella se asienta sobre clivajes sociales reproducidos contradictoriamente para la subsistencia de las unidades domesticas.

Esa organizacion social posibilita y restringe aunque no necesariamente (como en Villa Lamadrid) el ascenso politico de un poblador miembro de un grupo. Su consenso sera mas o menos amplio de acuerdo al caracter de ese agrupamiento y a su continuidad. Sin embargo a esta problematica propia de las condiciones de vida de los pobladores "ilegales" se agrega, la legitimacion de un "portavoz" fuera del clivaje que lo sostiene como tal. El agente de este proceso es el poder local promoviendo la no correspondencia entre relaciones sociales politicas y por lo tanto su sostenimiento incongruente con la forma asumida por la organizacion social. La accion colectiva de los pobladores es asi, permanentemente socavada por los mecanismos de dominacion politica instrumentados por los actores municipales, quienes extienden su concepcion de la parte del mundo en cuestion, a riesgo de minar los lazos que reunen a los actores barriales, para la reproduccion de sus condiciones de vida.

LA POLITICA Y LA PRODUCCION DE SENTIDOS

Autores con raices teoricas disimiles coinciden en la determinacion de las "percepciones", "representaciones" o el "sentido comun" de los sujetos sociales. Bourdieu (op.cit.) por ejemplo establece un doble origen de las percepciones o representaciones del mundo. Por un lado se halla socialmente estructurada segun la posicion que cada sujeto social posea en el sistema social. Por el otro, dice que los "esquemas de percepcion" y de "apreciacion" depositados en el lenguaje, son el producto de luchas simbolicas, y expresan el estado de las relaciones de fuerza simbolicas.

Difiere de Gramsci (1973), menos en el segundo aspecto que en el primero, debido que para este, no hay unicamente determinacion estructural de las acciones, las practicas o las representaciones de sentido comun, sino una relacion dialectica entre ambas: estructura y practica. Son las condiciones de vida, para Gramsci la referencia constante del sentido comun de las clases subalternas, y ello es producto en gran parte de las practicas sociales que construyen su vida cotidiana.

En cambio, Bourdieu destaca, que las estructuras objetivas del mundo social, son las que determinan la vision acerca del mismo, naturalizandolo, al producir categorias de la percepcion del mundo social, por medio de la incorporacion de esas estructuras objetivas. Sin embargo admite que en medio de esta coincidencia perfecta entre modo de representacion y posicion social, existe una parte de indeterminacion de los objetos del mundo social, abiertos a la accion politica. Lo que para el esta en juego en la lucha politica es:

"El conocimiento del mundo social, y mas precisamente de las categorias que lo posibilitan."(1985:290)

Ello depende de los esquemas de percepcion y apreciacion utilizados, los cuales posibilitan la variacion de las representaciones del mundo producidas.

Es decir que la producción de sentidos o de categorías, está ligada a la lucha por la imposición-apropiación, de una representación del estado de cosas existente, y a la transformación de él por medio de los sentidos impuestos. Así Bourdieu especifica que la lucha política:

"...es una lucha inseparablemente teórica y práctica por el poder de conservar o de transformar el mundo social..."(1985:290).

El campo de la política es el de las fuerzas antagonicas desiguales empeñadas en una lucha por un modo de significar los objetos del mundo social. Sin duda no todos los sujetos poseen idénticas condiciones para imponer su propia visión del mundo, ciertos sujetos poseen ventaja, por la posesión de un capital simbólico y material considerable.

El proceso de formación de consenso vertical entre sujetos desiguales, es producto de la articulación de categorías impuestas por el grupo dominante, con ciertas percepciones y sentidos en los que el grupo subalterno se reconoce. Mediante el discurso político se ejecuta dicha articulación, construyendo por la explicitación de algunas categorías desconocidas a la conciencia, el sentido común de la subalternidad.

Entonces la imposición de categorías y de una visión del mundo que naturaliza las desigualdades existentes o que tiende a extender las divisiones sociales, fragmentando grupos sociales, es producto de un discurso político. Pero de un discurso que liga categorías y las articula diferencialmente mediante un contexto social, el de la interacción. La producción de una representación acerca de las causas y consecuencias de una cuestión específica, requiere de la apropiación de ciertas categorías que constituyen el sentido común del grupo, pero según otra lógica de integración. La incorporación de aquellas categorías se produce bajo una articulación particular con las categorías de la posición de los sujetos sociales en el Estado y los partidos políticos.

El discurso político pretende dar cuenta de "lo que es", realiza una definición del problema y construye una solución acerca del mismo, encara un proyecto de reconstrucción pública y promueve la movilización de ciertos actores para su realización, enfrentándose a aquellos que rechacen el plan. Promueve la identificación con los supuestos más o menos explícitos de carácter general, como si se tratara de una "creencia común". El discurso político opera como mediación entre teoría y práctica. Las desigualdades en la posición social del hablante y el oyente permanecen ocultas en el discurso. Su aceptabilidad reside tanto en su racionalidad, en el contexto de comunicación en el cual se producen, como en las relaciones de dominación sobre las que se asientan. Sin embargo para el hablante y el oyente, el contexto de interacción pierde valor en la atribución de sentido al discurso, con lo cual aparece como fácilmente trasponible a otros contextos, sin aparente modificación o consecuencia alguna.

El discurso político contiene supuestos de orden general que no se modifican, pero varían según la coyuntura específica en que se producen, categorías que hacen a distinciones puntuales: procedimiento, distribución de roles, adversario.

La emision y produccion de un discurso politico, esta ligado necesariamente a un contexto de interaccion entre sujetos sociales desiguales. En nuestro caso se trata de actores estatales y pobladores "ilegales", los primeros extraen categorias en la interaccion y las reordenan en funcion de los contenidos del discurso.

En estos contextos de interaccion social (reuniones) los pobladores "ilegales", no se muestran disconformes, ni participan confrontando sus propias representaciones con las establecidas en el discurso politico. La participacion politica de estos actores sociales esta subordinada a los terminos impuestos por el poder municipal, respecto a los distintos elementos componentes de la politica de RDyU.

La formacion de "areas de igualdad" es condicion de la participacion politica, dice A. Pizzorno (1975), por el contrario la lucha entre fuerzas antagonicas en base a desigualdades, promete la construccion de contextos de interaccion dominados por uno de los sectores sociales intervinientes.

Si atendemos a la conformacion del grupo de los pobladores no podemos desligarlo de esa relacion eje, constituida entre los que se han erigido en "portavoces" del grupo (dirigentes barriales) y el poder local. Nos referimos especificamente a una relacion temporal y analitica al mismo tiempo. La especificidad asumida por la organizacion de los pobladores en cada unidad barrial, se halla delimitada por la relacion entre dirigentes barriales y el poder local. El proceso social vinculado a esta relacion vario segun el tipo de intervencion que la politica de RDyU establecio y sus alcances, y la formacion de redes de coalicion y conflicto presentes al interior del grupo.

La legitimidad que el poder local, o uno de sus segmentos, reuna por medio de este proceso, es condicion de la legitimidad que el "portavoz" del grupo obtenga de sus vecinos. Se definira entonces si el discurso politico tendera a convertirse o no en la representacion acerca de la parte del mundo en cuestion (la segregacion social urbana) del grupo de los pobladores "ilegales" en su conjunto.

La Conformacion de Demandas y el Discurso Politico: la Produccion de Sentidos en la Desigualdad Social.

Mediante el analisis realizado por Bourdieu, definimos la lucha politica como un campo donde los actores antagonistas se apropian diferencialmente de los sentidos, transformando o conservando el mundo, por la transformacion o conservacion de la representacion de ese mundo.

La realidad social entonces, es una produccion dependiente del estado de las relaciones de fuerza simbolicas. El contexto predominante, como dijimos, en el cual se especifican permanentemente la representacion acerca del mundo o mejor dicho de una parte de el, es la interaccion: actores estatales-pobladores "ilegales". Por lo cual necesitamos, para delimitar el proceso de conformacion de demandas, la conceptualizacion de las reglas que rigen la interaccion

social.

J.Habermas (1987), define a la intersubjetividad como central en el acuerdo sobre las reglas que rigen la interaccion simbolicamente mediada. Esas reglas se pueden extraer mediante las pretensiones de validez que el discurso sustenta, intimamente ligadas al contexto de produccion del discurso.

De acuerdo a nuestras hipotesis es la formacion de un contexto de interaccion social, por efecto de la resolucion de la cuestion de las ocupaciones "ilegales", por la politica publica municipal de RDyU, lo que produciria el siguiente proceso. Al desplegarse mecanismos de control estatal entre los dirigentes barriales, particularmente, renovados mediante el discurso politico, transforma la accion colectiva de los pobladores al estatizar sus relaciones sociales. Como lo denomina Buci-Gluckman (1986), se trata de una "socializacion estatista", que afecta diferencialmente a los pobladores "ilegales", y que actua negativamente tendiendo a fragmentarlos. En segundo lugar como consecuencia de la produccion y circulacion de una representacion en el discurso politico, en el marco de una interaccion desigual, las demandas explicitadas se identifican con el, apartandose de las condiciones de vida de los pobladores "ilegales".

En este sentido dichas reglas se asientan sobre la formacion de una alianza entre sujetos sociales desiguales por la instauracion de la politica de RDyU, actores estatales-dirigentes barriales pactan implicitamente una alianza cuyo plazo se define por la duracion del plan trazado. Circula en ella el capital material y simbolico del poder local, a cambio de la lealtad que los portavoces del grupo garantizan a aquel. La alianza no diluye los conflictos, sino que los oculta intermitentemente, siempre que los terminos en los que se establezca el intercambio se ejecuten. Sin embargo esto es poco frecuente, tiempos en forma de plazos de ejecucion se formulan incesantemente, pero en la practica, la transformacion del rol del Estado y las alianzas interestatales impiden su cumplimiento.

La segunda variable de importancia es la amplitud del consenso que los dirigentes barriales "consiguen" entre los pobladores, hacia el segmento del poder municipal involucrado en la alianza. Hay una relacion inversa en la perpetuacion de la alianza, esto significa que, cuanto mayor sea la articulacion de las redes de intercambio en el barrio, menor es el flujo de recursos materiales y simbolicos que se pauta en la direccion municipio-pobladores. De este modo, menor es el capital comprometido y la posibilidad de quebrar los plazos estipulados por parte del segmento municipal. Con lo cual la alianza se torna mas estable; si entendemos la circulacion entre el segmento municipal de la RDyU y los dirigentes barriales de "America Latina". La relacion inversa corresponde al caso "Villa Lamadrid".

Por otro lado, desde la vision del poder municipal, la existencia de una "organizacion politica buena", es decir donde el consenso vertical empezaria en los pobladores para concluir en el Estado, garantizaria una alianza mas ventajosa. La estrategia de negociacion permanente, llevada a cabo por los dirigentes barriales de America Latina, con los actores estatales, se basa en el conocimiento que estos poseen del capital simbolico movilizado por ellos: el consenso posible hacia uno u otro actor estatal.

Retomando, entonces el contexto de interaccion, una vez definida la regla de la alianza como ordenadora de este, y a los dirigentes barriales como participes privilegiados, encontramos una separacion entre pobladores que comparten similares condiciones de vida. Esto es producto no solo de la formacion de redes de intercambio divergentes, sino de la jerarquizacion que la relacion con el poder estatal, construye al interior del barrio. En tanto la renovacion de la alianza se realiza una y otra vez en el contexto social de interaccion, la fragmentacion de los pobladores, estara determinada por la desigual apropiacion del capital simbolico. Pero no solo en terminos del saber acumulado por los dirigentes barriales, sino por los sentidos, categorias y el modo de representacion del mundo que alli se imparte.

Se trata de una dominacion hegemonica, por la cual el sector dominante impone (sin el uso de la coercion fisica) una concepcion acerca de la cuestion de la segregacion social urbana. El proceso no se interrumpe una vez disuelta la interaccion entre los sujetos sociales, la continuidad de la alianza perpetua la relacion de dominacion.

La apropiacion de categorias, implica que los dirigentes barriales deben resignificar sus demandas, es decir su contenido y el procedimiento por el cual solicitan, reclaman o reivindican, para que se corresponda con aquellas. Como las reglas acordadas intersubjetivamente no incluyen a los pobladores "ilegales", por que ellos no participan del contexto de imposicion de la concepcion del plan de RDyU, ellas incluidas las demandas, son ajenas a estos. Mas alienadas cuanto menor es el consenso vertical con los portavoces, en este caso la confrontacion de estos modos de concebir la cuestion, amplian la fragmentacion entre los actores barriales. Los multiples intentos de los "portavoces" de imponer en el barrio, las reglas de una interaccion no reconocida ni compartida por los pobladores, acentua los conflictos con el grupo que debiera representar, quienes al rechazar las reglas socavan la alianza consumada con el poder municipal. Las concepciones en danza son contradictorias, ambas llevan en sus supuestos, la marca impresa por las condiciones sociales que les dieron origen. Por un lado el discurso politico de la RDyU, producto de la posicion que los actores tienen en el Estado y los partidos politicos, lo cual lo hace movilizador de ciertos intereses. Por el otro lado, una representacion producto de las condiciones de vida de los pobladores "ilegales" que padece la debilidad, de la escasa sistematizacion de las categorias.

El conflicto producido entre dirigentes barriales o "portavoces" y pobladores incrementa las divisiones sociales, repercutiendo en la formacion de la accion colectiva. Clivajes politicos, inciden en la multiplicacion de los clivajes sociales. Existe una relativa autonomia entre organizacion social y politica, lo que hace posible un analisis mas o menos independiente de su conformacion. Pero no es posible pensar la relacion entre ambas instancias, de un modo univoco, es decir como han hecho los autores citados (Palermo, Jaume, y otros), subordinar la organizacion politica a la social. Pues las transformaciones ocurridas en la instancia politica, inciden como vimos en la organizacion social de los pobladores, formada por redes de intercambio reciproco.

El proceso de socializacion estatista correspondiente, segun

el analisis de Buci-Gluckman (op.cit.), al modelo de Estado ampliado (Welfare State) incluye mecanismos de control estatal. El de cooptacion, por ejemplo la formacion de la "comision asesora", proceso definido como:

"...un sistema de integracion de un cuerpo colegiado -directivo o consultivo- por el cual uno o mas de sus miembros son elegidos bajo designacion de los miembros ya en funciones(...) con el fin de eliminar o inducir las consecuencias de las agresiones internas."(Bobbio:430).

El mecanismo de control estatal por la formacion de clientelas politicas, analizado en el proceso de formacion de la alianza: dirigentes barriales-actores estatales, el cual entraña:

"...una forma de adquisicion del consenso por medio de un intercambio..."(Pizzorno, en Bobbio:277)

Por ultimo una combinacion de ambos, que ante la amplitud de la penetracion del Estado en la sociedad civil produce un tercer mecanismo de control, que posibilita la obturacion de la productividad de las demandas, que se corresponden con las condiciones de vida, y sus propias practicas resultantes de ellas. De modo tal que las hacen coincidir con el plan de RDyU, reduciendo la vulnerabilidad de la legitimidad de los actores municipales.

Nos enfrentamos, en este proceso, con la instancia negativa, que contiene este "modo de socializacion estatista extenso", al incurrir en nuevos ambitos de la vida: la produccion de nuevas alienaciones y frustraciones. Los intentos del Estado de inscribir institucionalmente la organizacion de masas, como vimos, no se contradice con la estrategia de dominacion por "desorganizacion" y "atomizacion", tal como la autora lo indica. La diferencia radica en que la segunda estrategia, se produce indirectamente por medio de la primera, como forma de la politica negociada.

El proceso de "socializacion estatista" comporta un modo de constitucion de los sujetos, por la formacion de contextos pragmaticos, mediados por relaciones de fuerza simbolicas, donde se materializa el poder. A traves del desplazamiento y sometimiento de las categorias y representaciones, al mismo tiempo que se opera una descalificacion del saber de los pobladores "ilegales" ligado a su modo de vida. Mientras nos encontramos con la instancia positiva de dicho modo de socializacion, en la productividad politica de nuevos actores. Asi los pobladores "ilegales", subordinados en estas formas transversales de opresion, rigen sus condiciones de vida tambien por relaciones politicas, las cuales producen nuevas formas de relacion entre los actores, distintas a las denominadas por "ayuda mutua".

CONCLUSIONES:

La segregación social urbana, se halla engendrada por la lógica de funcionamiento del sistema capitalista. La lucha por la apropiación del espacio urbano, involucra a todos los sectores sociales. De una u otra manera, dichos sectores participan de las ventajas o desventajas de la distribución desigual de la infraestructura y el equipamiento urbano. La relación centro-periferia, muestra la formación desigual de las áreas urbanas, en la cual los sectores populares corren con desventaja en la apropiación de la tierra. En esta dirección, los pobladores "ilegales" de las unidades de poblamiento estudiadas, al igual que los de otras ocupaciones, constituyen uno de los grupos más subordinados en la lucha por la apropiación del espacio.

Las tierras tomadas "ilegalmente" son deficitarias en equipamiento colectivo de consumo e infraestructura de servicios, situación esta, sostenida en general por la inundabilidad del área de Cuartel IX. Sin embargo los pobladores las han hecho aptas para el poblamiento, aprovechando sus ventajas en cuanto a la localización respecto de la Capital Federal.

La posición del Estado, contribuye a darle continuidad a esa segregación social urbana, debido a la tendencia a no satisfacer las necesidades disociadas del salario. La continua desvalorización del capital público, determina la crisis del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo. Así el Estado reconoce el derecho de los sectores populares a la satisfacción de dichas necesidades, pero tiende a no satisfacerlas, retirándose de la inversión en valores de uso, financiamiento subsidiado para la construcción de viviendas, etc.

En la Argentina como en muchos de los países de América Latina, desde mediados de la década del 70, son las políticas de ajuste neo-conservadora, las que manifiestan la crisis del rol redistributivo o benefactor del Estado. La toma de posición de los actores políticos, condiciona ahora el movimiento del capital público, según la lógica de la rentabilidad capitalista. Esta toma de posición se continúa con algunas variaciones durante la transición democrática, iniciada en la década del 80. La formulación de las políticas públicas en el marco del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo, encarnan la crisis de este sistema, como "ajuste" del gasto público.

Los sectores populares, integrados por asalariados de medianos y bajos ingresos, trabajadores independientes empobrecidos y desocupados, forman la demanda no-solvente, según la lógica de rentabilidad del capital. El engrosamiento del grupo social, convertido en insolvente, es consecuencia además de la disminución progresiva de la capacidad de los salarios de costear las necesidades reconocidas por el capital privado. De este modo cada vez son más los grupos socio-económicos conducidos a producir en forma doméstica, el equipamiento colectivo de consumo antes costado por la inversión pública.

Las políticas urbanas, durante la transición democrática, y bajo la crisis del sistema público de mantenimiento de la fuerza de trabajo, se conforman contradictoriamente. La necesidad de los actores estatales de sostener o ampliar el consenso, deja ver la

posicion neo-conservadora del Estado, en la contradictoria relacion entre planificacion y accion de la politica urbana. Ella expresa la fractura del antiguo modelo de Estado, donde los actores politicos, podian sostener el consenso con mas facilidad, debido a la disponibilidad de recursos para distribuir.

Encontramos en la planificacion un compromiso explicito del poder municipal de solucion de la cuestion de las ocupaciones "ilegales" de tierra, un reconocimiento del derecho de los pobres urbanos a la propiedad privada de la tierra. Pero esta posicion redistributiva se contradice: por un lado con la sustitucion en la agenda estatal de cuestiones, de la vivienda por la tierra como necesidad disociada renocida por el Estado; por otro lado se destaca la importancia de la obtencion de la propiedad privada de la tierra por el "esfuerzo propio" de los pobladores descartando la "ayuda externa" como agente de la transformacion.

Los actores estatales resolverian la tension entre la falta de disponibilidad de recursos materiales, y la imperiosa necesidad de mantener o ampliar el consenso, sustituyendo en importancia cualitativa la dadiva de recursos simbolicos por materiales. De este modo los pobladores "ilegales" por el desarrollo del plan de RDyU, deben solventar con su trabajo, colectivamente organizado lo que el Estado ya no proporciona. Las categorias aportadas por los actores estatales que fundamentan la explotacion colectiva de los actores barriales por el Estado son basicamente dos: "organizacion comunitaria" y "esfuerzo propio".

Sumidos en la segregacion social urbana los pobladores "ilegales" en el marco de esa retirada parcialmente encubierta del capital publico por el plan de "Regularizacion Dominial y Urbana", desarrollan dos tipos de accion. En la practica ellas se combinan, prevaleciendo sin embargo una sobre la otra de modo inverso en los casos estudiados. Una de ellas, se basa en la inversion de trabajo domestico de los pobladores asociados por relaciones de vecindad u otras: amistad, parentesco, etc; en el aprovisionamiento de servicios y equipamiento para el barrio. La otra es la de la demanda sostenida al Estado, el cual es percibido por los pobladores como agente de la transformacion de las condiciones de vida: hacia la propiedad privada de la tierra y su equipamiento. Ambas practicas entrañan una relacion con el Estado, una cierta division del trabajo, en el primer caso los pobladores contribuyen a consolidar su rol como "agente colectivo de la explotacion", al "permitir" la renuncia progresiva de aquel a solventar las necesidades disociadas del salario. En el segundo caso, los pobladores mediante sus demandas, luchan por la recomposicion del sistema publico de mantenimiento de la fuerza de trabajo.

Para los actores del plan de RDyU, la posibilidad de disponer de recursos materiales, estructuralmente clausurada por la crisis del modelo benefactor de Estado, se configura al interior del poder municipal, segun la posicion de los distintos grupos politicos en las relaciones de fuerza existentes en su seno. Son estas las reglas de distribucion que empujan a los grupos subordinados del poder municipal a intensificar la produccion de recursos simbolicos, para sostener o ampliar el consenso entre los pobladores por medio del plan de RDyU.

Ese plan, esta sujeto a la racionalidad del poder municipal, es decir regulado por las normas explicitas y las relaciones de

fuerza en las cuales los funcionarios tratan de desarrollar sus acciones. En estas condiciones la viabilidad del plan para la legalizacion de la posesion de la tierra de los pobladores "ilegales" es casi imposible. La modalidad propuesta por esos funcionarios para la resolucio n de la cuestion, se definio por oposicio n a la politica urbana del gobierno de facto anterior (1976-1983), pero al margen de las condiciones juridicas y economicas vigentes para el municipio.

Respecto de la legislacion urbana, formulada tanto en gobiernos de facto como democraticos, no detiene la segregacion social urbana, mas bien contribuye a su existencia. Las manifiestas intenciones de los funcionarios del plan de RDyU de "mantener los hechos existentes" (construcciones en mamposteria) en oposicio n a todo vestigio de "erradicacion autoritaria", se enfrenta a la imposibilidad de encuadrar la organizacion "ilegal" del espacio a la organizacion espacial "legal". De modo tal que lo que era una practica generadora de consenso, aña de motivos a la paralizacio n de la ejecucion material del plan de RDyU, al enfrentarse con el arsenal legislativo provincial: ley 8912-77, ley provincial de Hidraulica, etc.

Podemos concluir entonces, que la espacialidad "ilegal", mas que una distorsio n de la espacialidad "legal", existe por ella, como consecuencia del proceso de produccion desigual del espacio por la urbanizacio n capitalista. Los funcionarios del plan de RDyU, no son agentes de la igualdad espacial, mas que con escasa frecuencia en su discurso. Sus acciones se hallan determinadas por la lucha politica estatal y las normas legislativas que en esta lucha esgriman los actores mejor situados en la estructura de poder. En la busqueda de su legitimidad, esas relaciones de fuerza confirman el consenso que los pobladores pudieran suministrarle, por lo cual las alianzas con distintos actores estatales, configuran el plan de RDyU.

La posicion subordinada de los funcionarios del plan de RDyU en la lucha por el poder, es reproducida por las contradicciones que entraña el tratamiento de la cuestion de la tierra. Acciones de los funcionarios focalizadas en el retorno de beneficios economicos al poder municipal, por la compra de tierras y su posterior comercializacio n (caso Villa Lamadrid) puede ser vista como una estrategia para la acumulacio n de poder politico. Sin embargo su inscripcio n en la reproduccion de la segregacion social urbana, y la violacio n de la prohibicio n de hidraulica a la subdivisio n ponen limites a dicha estrategia. Asi los funcionarios del plan pierden opciones para sostener su legitimidad en el seno del poder municipal por sus continuos enfrentamientos con la racionalidad que los domina. Sus practicas no dejan de estar envueltas en ella, reproduciendo la desigualdad social del espacio.

Si contextualizamos el slogan del plan (Asentar la familia es erradicar la miseria) sintetizado tambien por el concepto de "arraigo", en su propia logica, aparece como el sustento ideologico del control de la localizacio n de los pobres urbanos en las areas perifericas. La sustitucio n de recursos simbolicos por materiales, es el modo que asumen las practicas de los actores estatales, en el tratamiento de la cuestion, para sostener el consenso. Por lo cual comprendemos como aquella y otras categorias contribuyen a transformar las percepciones de los pobladores "ilegales" respecto de sus propias condiciones de vida, de las cuales su segregacion es un componente fundamental.

Pensamos ese proceso como un mecanismo de dominación, que se constituye por la socialización de los pobladores "ilegales", según la conceptualización contenida en la "organización comunitaria". Mediante el discurso político y una interacción desigual entre algunos pobladores (supuestos portavoces o dirigentes barriales) y funcionarios, como vehículo de su desarrollo, se produce dicho mecanismo.

La dominación consensuada, es consecuencia de la imposición de un modo de representación sobre una parte del mundo, en la lucha simbólica por su denominación, entre actores con desigual capital simbólico. Mientras los actores estatales adquieren cierta inmunidad de su legitimidad, por cuanto la representación difundida, lo exime casi totalmente (según la coyuntura política) de la transformación de las condiciones de vida de los pobladores.

Para la comprensión de este proceso socio-político, nos pareció que el modelo de la alianza, permitiría entender la presencia de conflictos entre actores, no eliminados por la presencia de aquel mecanismo de dominación. Vimos que los términos de la alianza establecida variaron en ambos casos, sin embargo se mantenía la dádiva de recursos simbólicos a cambio del consenso de los pobladores. De este modo el tratamiento de la cuestión, con ciertas variaciones, desplegó dicho mecanismo de dominación, en el cual la sustitución de un modo de representación por otro, alienado de las condiciones de vida de los pobladores, fue una constante. Las demandas, así como la confrontación inicial con el propietario de la tierra, fueron disueltas por medio de la definición del plan, el cual absorbió las primeras. La combinación de bienes materiales y simbólicos que circularían desde el municipio hacia el barrio, definió una división de tareas, impuesta a los pobladores.

El conflicto entre las partes, surge por la percepción del incumplimiento de los términos del intercambio impuestos por los actores del plan de RDyU, transgredidos por ambas partes. Entre los pobladores de Villa Lamadrid el conflicto con los funcionarios se explicita recurrentemente, pues las tareas no pueden ser llevadas a cabo por ninguna de las partes según lo establecido. La fragmentación de los grupos, impide la acción colectiva consensuada de los pobladores hacia los funcionarios, como la apropiación de recursos por los actores del plan subordinados en el municipio.

El proceso de poblamiento así como la inserción coyuntural de los funcionarios del plan en las relaciones políticas municipales, condiciona los términos en que se estableció la alianza en cada uno de los casos estudiados. Los pobladores de América Latina, en su lucha silenciosa y negociada con los funcionarios del plan, encuadraban sus peticiones en la definición de los términos de la alianza. Pero estos habían sido definidos bajo la subordinación de los funcionarios del plan en las relaciones de fuerza municipales, por lo cual bienes simbólicos de bajo costo, era lo solicitado por los pobladores de América Latina, según lo que aquellos se habían comprometido a dar. En este caso la división de tareas requería de la inversión de trabajo doméstico colectivo, por lo cual se reforzaron los lazos sociales y políticos al interior del barrio, postergando la emergencia de conflictos como los que se produjeron en Villa Lamadrid.

En ese sentido, el conflicto no emerge como consecuencia de la no obtencion de la propiedad privada de la tierra, sino por la percepcion de, quien es el agente principal de la transformacion de la segregacion social de la que los pobladores son objeto. La imposicion por los actores estatales de un modo de representacion sobre la cuestion, constituye el eje del mecanismo de dominacion instaurado y renovado en la alianza. Creemos necesario recalcar, como se combinan para la adquisicion de un cierta eficacia del mecanismo de dominacion, las siguientes variables: la posicion de los funcionarios del plan de RDyU, en las relaciones de fuerza estatales; la forma de la organizacion politica de los poblaodres "ilegales"; y por ultimo el modo en que se hallan articuladas las categorias propias de los funcionarios con las que pertenecen a las condiciones de vida de los pobladores.

Con el proposito de definir las practicas sociales de los pobladores "ilegales" y el modo que asumen sus condiciones de vida, indagamos los autores que han trabajado en el analisis de las estrategias de supervivencia entre los pobres urbanos (Lomnitz, Jaume, Hermitte y otros). Estos actores sociales se agrupan en "redes" compuestas por unidades domesticas, donde se promueve la intensificacion de la cooperacion social por medio del intercambio de bienes y servicios, con el proposito de contrarrestar la inestabilidad de sus vidas. Los agrupamientos constituidos en una unidad de poblamiento, no son permanentes, sino que suelen modificarsse en funcion de la percepcion de desigualdades en el intercambio, por la indeterminacion de la forma que deberia asumir la reciprocidad.

Entre los pobres urbanos, los ocupantes "ilegales" de tierra, añaden a su inestabilidad de vida, una variable mas. Como su definitiva solucion, los remite a un actor externo: el Estado, la transformacion de esta condicion requiere, una organizacion politica que promueva un representante de los pobladores. Las relaciones politicas de los pobladores "ilegales", se constituyen para la resolucio de la cuestion de la tierra, sobre la base de la organizacion social preexistente, la cual conforma los agrupamientos y las divisiones en el barrio. La horizontalidad de las relaciones sociales, se contrapone a la verticalidad de las relaciones politicas, las cuales se configuran por el ascenso de uno o mas pobladores como portavoces de un grupo. Este actor politico sera el que portando la concepcion del problema del grupo, sus palabras o categorias interactue desigualmente con los actores estatales.

La construccion de una organizacion politica, de relativa independencia respecto de la organizacion social, se efectua sobre la base de ella, por que mediante ella se contrarresta la inestabilidad cotidiana. La forma que asuman las relaciones politicas, no es independiente del caracter de la organizacion social, del mismo modo su definicion recaera sobre la continuidad de los agrupamientos sociales, promoviendo nuevos clivajes. Ambos modos por los cuales se relacionan los pobladores "ilegales": horizontal o vertical, sostiene como ideal la ampliacion de los lazos, es decir la formacion de grupos extensos.

El mecanismo de dominacion, se inscribe en un proceso, que bajo el rotulo de "asesoramiento", requiere de una socializacion estatista, tal como lo denomina C. Buci-Gluckman. Por medio de la creacion de contextos de interaccion entre pobladores y funcionarios, aparentemente igualitarios, los primeros se apropian de un modo de

representacion: conceptualizaciones o significaciones sobre la percepcion de lo necesario y el modo de conseguirlo. Esta socializacion estatista promueve alienaciones y frustraciones, en tanto la organizacion politica, denominada por los funcionarios "organizacion comunitaria", pretende ser construida desde la racionalidad del Estado, negandoles la validez de las experiencias y concepciones de los portavoces de los pobladores "ilegales". Frente al poder de los actores estatales, poseedores de un "saber" y de la capacidad de movilizar ciertos recursos, la armazon significativa de los "portavoces" es muchas veces lo suficientemente fragil como para ser subordinada y descompuesta en multiples fragmentos. Aunque algunos de ellos sean reutilizados seran articulados segun una logica significativa ajena a las condiciones de vida de los pobladores.

Entonces el portavoz dificilmente se sostenga como interlocutor, mas que a riesgo de transformarse en "portavoz" de los funcionarios. La alianza tiende a reducirse a estos interlocutores validos, despojados de la logica que articula las categorias de su propia representacion. Si estos antiguos portavoces, no logran imponer esa representacion sobre una parte del mundo, lo cual es solo probable si esta se corresponde con ciertas practicas de los pobladores "ilegales", no seran ya mas reconocidos como dirigentes barriales por sus vecinos: el grupo. Deciamos que es poco probable, debido a que las condiciones de validez del discurso por el cual se imparte dicha concepcion, requiere de algo asi como la trasposicion del contexto de comunicacion, en el cual las pretensiones de validez lo hacen aceptables. El caracter desigual del contexto de comunicacion entre funcionarios y portavoces es desigual, por lo tanto dificil de reproducir entre estos ultimos y los pobladores, si las pretensiones de validez del discurso no se amparan en este nuevo contexto dominado por las condiciones de vida del barrio.

Los efectos del mecanismo de dominacion, no estan garantizados de modo tal que el consenso de los pobladores "ilegales", no se obtiene cuando se desintegran las relaciones politicas entre dirigentes y dirigidos, en todo caso su eficacia, se limita al consenso de los ex-portavoces.

En America Latina, fue posible para los portavoces mantenerse como dirigentes barriales, aunque se redujera el grupo al cual representaban. En cambio en Villa Lamadrid los dirigentes no conservaron su posicion; los distintos portavoces fueron sucesivamente absorbidos por el poder municipal, sin poder salvar la distancia que los separaba del grupo representado.

¿Por que habria de ser posible esa diferencia cualitativa, si en ambos casos se despliego el mismo mecanismo de dominacion?. La respuesta la encontramos en la desigual composicion de los bienes que circularon en cada alianza, y por consiguiente de las posiciones particulares de unos y otros. Si los funcionarios del plan de RDyU ofrecian regularmente recursos simbolicos a los pobladores de Villa Lamadrid y America Latina, en el primer caso se incluian entre ellos una proporcion mayor de recursos materiales y trabajo estatal. Los dirigentes barriales de America Latina, se constituyeron simultaneamente con el poblamiento, dirigido por los funcionarios, sobre la base del seguimiento de relaciones personalizadas en el reclutamiento de los pobladores. La preservacion de la organizacion politica, es consecuencia de la apropiacion de la conceptualizacion de la RDyU por los portavoces, la cual incluyo la toma de distancia

respecto del Estado para la intensificación del esfuerzo colectivo. Este distanciamiento es una lucha de los portavoces para darle continuidad a las condiciones de vida de los pobladores, en el marco de una articulación de significaciones que retoma parcialmente sus propias prácticas, pero que a la vez amenaza con ser disuelta por los mismos funcionarios, y fragmentar su organización política.

A la inversa que entre los pobladores de Villa Lamadrid, la ventaja en esa lucha de los portavoces de América Latina, reside en la propiedad colectiva de la tierra, y en la inversión de trabajo doméstico percibido como eje de la transformación. La unidad de los pobladores se consolida por la percepción de la pertenencia a un todo (la parcela de tierra, el barrio) y a la intensificación de la cooperación entre los miembros de ese todo por el trabajo colectivo, resultante de la división de tareas impuesta por los funcionarios.

El poblamiento progresivo del barrio Villa Lamadrid, no impidió la formación de una organización política. Sin embargo sus portavoces, fueron destituidos por la acción posterior de los funcionarios del plan. Bajo estas circunstancias, y como resultado de las ventajas dentro del municipio, acumuladas en ese periodo, los funcionarios parecían disponer de más recursos. Por ello incluyeron la inversión pública en tierras, para su venta y acumulación de recursos, con los cuales modificar posiciones en las relaciones de fuerza. La definición del plan, en este caso, modificó los términos de la alianza, así como desplazó a los portavoces constituidos en aliados "incondicionales", desconectando las relaciones políticas de los pobladores con el municipio.

El modo de representación incluyó en este caso, una combinación contradictoria de lo que se esperaba de los pobladores, resultado de la incapacidad de los funcionarios de desarrollar el plan formulado con anterioridad. La propiedad fiscal de la tierra y la descalificación implícita de las acciones de los antiguos dirigentes, definió la percepción de los pobladores sobre sus prácticas en relación a la cuestión, como casi nulas. De modo tal que los "aliados" sin relaciones políticas que los ligaran a sus vecinos, fueron absorbidos por el poder municipal, quien se percibe como el agente de la transformación. No hay razón para intensificar la cooperación entre pobladores para la transformación de las condiciones de vida, pues corre por cuenta del plan de RDyU. La contracara es la demanda de los aliados por el cumplimiento de los términos de la alianza, lo cual implica un mayor acercamiento de los funcionarios con ellos, ya sea por vía del trabajo en el barrio, o por vía de la "organización comunitaria". Ambos conducen a reforzar el mecanismo de dominación de tal modo de no dejar resurgir las relaciones políticas en esa dirección, debilitándolas.

La acumulación de poder, en la lucha simbólica, por la apropiación de un modo de representación reconocido por los pobladores, no es viable por los aliados, posibles dirigentes de Villa Lamadrid, por que el modo de concebir la cuestión se halla en total contradicción con la forma que asumen las condiciones de vida de los pobladores. Como vimos en América Latina, la acumulación de poder se opera por la articulación de palabras alienadas de las condiciones de vida y no. Los funcionarios contradicen con sus prácticas lo mismo que sus aliados en el barrio, aquella representación, cuando en América Latina había logrado articular sentidos alienados y propios de las prácticas sociales de los

pobladores "ilegales", a las cuales se les dio continuidad en el ejercicio del plan limitado al "asesoramiento".

Pretendimos, mediante el anterior desarrollo, indagar en los procesos socio-políticos en los cuales se ven envueltos ciertos grupos sociales: pobladores "ilegales" y funcionarios. Son dichos procesos los que permiten resolver ciertos interrogantes y formular nuevos, en relación a la segregación social urbana, el lugar del Estado y la formación de la acción colectiva de los segregados.

ASPECTOS METODOLOGICOS:

No fue el proceso de construcción de datos, lo regular y sistemático, que acostumbra a serlo. En el sentido que, una porción de la información relevante apropiada fue resultado de la realización de un trabajo de campo intensivo de cuarenta y cinco días. La otra parte de la información (un 60% aproximadamente), fue recolectada en el curso del año y medio de trabajo como empleada municipal. Periodo este en el cual fue posible construir una mirada antropológica, problematizando una porción de lo real, contexto "normal", de interacción de nosotros los actores sociales.

El punto fundamental, fue en todo caso, descifrar los procesos sociales recortados, descentrando la aprehensión de los otros, recorriendo una nueva distancia. Ella sería la que nos llevaría a ocupar el lugar de observadores de un sistema de acción, (el de los actores sociales) del cual intermitentemente participaríamos.

El pasaje de la posición de miembro competente del sistema de acción observado a el de observador, se produjo en forma discontinua, participando proporcionalmente menos, de las motivaciones e intereses de aquellos, y más de las de observador. Posición esta que comprometió mis propios intereses durante los últimos tres años.

Probablemente la reflexión invertida en el desarrollo de un "proceso de extrañamiento" (Lins Ribeiro:1986) del contexto de interacción cotidiano, limitó la flexibilidad del pasaje de una a otra posición. En nuestro caso la opción a insertarnos nuevamente, en la lógica de acción observada.

Del mismo modo planteado por Habermas, J en su "Teoría de la Acción Comunicativa", pensamos viable la exotización de lo familiar, en virtud de:

"El sistema de acción en que el científico social se mueve como actor, se encuentra a otro nivel, se trata por lo general de un segmento del sistema de la ciencia, y en todo caso no coincide con el sistema de acción observado. En este último el científico social participa, por así decirlo, despojándose de sus atributos de actor y concentrándose, como hablante y oyente, exclusivamente en el proceso de entendimiento." (1987:162.T.II)

Haber sido "parte interesada" del sistema de acción problematizado, convertido en dato: el contexto social de la política de RDyU, en nuestro caso; sumó un obstáculo a la exotización del cotidiano. Aunque sabemos de la necesaria involucración del sujeto cognoscente con el objeto de estudio, y sin pretender "ingenuamente" despojarnos de ella, entendemos que el trabajo de reflexión sobre ella, es uno de los puntos fundamentales en el proceso de conocimiento. De este modo pretendemos dar cuenta del sesgo tomado por la indagación efectuada.

El esfuerzo por apartarnos de aquel sistema de acción fue indicado por alguno de los actores sociales estudiados: "...vos siempre estas con los pies fuera del plato..."

Si recuperamos la percepción de aquellos sobre la posición

de sujeto cognoscente es por que pensamos que se trata de la simbolizacion de una relacion social. Siendo precisamente por ella por donde circularian las percepciones, concepciones, categorizaciones de los actores sociales estudiados: datos fundacionales del proceso de conocimiento antropologico. Asi una de las preguntas recurrentes del trabajo de campo, fue la de si los "otros" percibian o no una transformacion del rol desempeñado en un sentido distinto al de agente municipal. Las dudas al respecto crecian, debido a las continuas demandas de parte de los pobladores por ejemplo, cuya satisfaccion dependia mas de los actores estatales.

En todo caso y mas alla de haber conseguido instaurar una nueva relacion social, la proposicion se transformo en indagar sobre la relacion que existiese, en tanto dificilmente se apartaria de la sostenida entre pobladores y agentes municipales.

Sin duda, cualquier contexto social construido en la relacion con un informante puede ser rescatado y pensado como dato, sin embargo era necesario al duplicarse las preguntas habituales, aclarar el destino de la informacion requerida. Por lo cual se sostuvo en la recoleccion de datos la formacion o creacion de contextos de relacion explicitos entre investigador e informante. Especialmente en un medio social donde el "saber" cuenta con una valorizacion determinante para los actores sociales, de la posicion tomada o adquirida por cada uno de ellos en relacion a los otros grupos.

Luego de detallar el centro de las dificultades atravesadas en el proceso de construccion de datos, parece importante recalcar las ventajas de dicha posicion. Haber recopilado informacion a lo largo de dos años, aunque asistematicamente, enriquecio la reflexion y el desarrollo de la investigacion.

ANEXO: Aspectos Generales del Equipamiento Urbano:

Tanto el equipamiento colectivo de consumo como la infraestructura de servicios del partido de Lomas de Zamora se distribuyen desigualmente de acuerdo a la relacion centro-periferia. Existe una tension entre el aumento creciente de pobladores "ilegales" en Cuartel IX y el deficit creciente de infraestructura colectiva y equipamiento.

***Educacion Primaria:** 121 escuelas (76 estatales y 45 privadas) cubren la demanda de los niños entre 6 y 12 años. La mayor concentracion de las escuelas ocurre en detrimento de Cuartel IX. El 17% de los niños que habitan la zona concurren a escuelas alejadas de donde viven (por ejemplo en Capital Federal), o no concurren. Esta relacion, posiblemente halla aumentado por el crecimiento poblacional, aunque pudo haber sido paliado por la apertura de un turno que se sumo a los dos ya existentes (muchos padres siguen prefiriendo mandar a sus hijos a las escuelas de la Capital Federal, por el "nivel educativo").

***Educacion Media:** el 90% de los 32 establecimientos se hallan localizados en el nucleo central de la aglomeracion del partido. No hay en Cuartel IX una sola escuela media estatal, y solo 1 privada.

***Jardin de Infantes y Centros Maternales:** son privados en Cuartel IX y no cubren la demanda. La practica recurrente es la de entregar el cuidado de los niños menores de 5 años de acuerdo a relaciones de amistad, vecindad o parentesco.

***Enseñanza de Adultos:** existen 12 establecimientos oficiales y 1 privado, en Cuartel IX, sobre un total de 32 en todo el partido de Lomas de Zamora.

***Salud:** existe un hospital municipal en el partido, y esta localizado en el nucleo central de la aglomeracion. En Cuartel IX se encuentra una unidad sanitaria con reducida capacidad de internacion. Entanto 21 unidades sanitarias se hallan distribuidas en todo el partido, 9 de ellas se encuentran en el area inundable.

***Infraestructura de Servicios:**

a) Agua: el agua corriente se distribuye siguiendo el eje central de las vias del FCGR y la avenida paralela Hipolito Irigoyen. En cuanto al agua potable provee un area de 1367 hectareas. El mayor problema lo padecen los pobladores de la zona inundable, que coincide con la localizacion de las napas de agua salobre "no aptas para el consumo", con excepcion de una parte de la localidad de Ingeniero Budge que si posee agua potable.

b) Desagues Cloacales: coincide con el nucleo central del partido, la amplitud de la red cloacal, beneficiando al 20% de la poblacion.

c) Pavimento: siguiendo identica logica de distribucion de la infraestructura, la mayoria de los pobladores beneficiarios directos de este servicio, residen en el centro de la aglomeracion. Solo las principales vias de acceso a los distintos nucleos centrales comunales y extracomunales estan pavimentados en area periferica. Por alli transita el transporte publico de pasajeros. Existe un proyecto en ejecucion para la construccion y elevacion de calles pavimentados en Cuartel IX. El sistema implementado reune el aporte de tosca de

los pobladores a través de las organizaciones barriales, y del resto se ocupa el municipio.

d) Gas: alrededor del 50% de la población posee gas natural, pero corresponde al área central de la aglomeración.

e) Luz Eléctrica: este servicio es el más difundido en el partido, cubriendo además de energía a los asentamientos poblacionales y villas de Cuartel IX, sobre un total de 22 en todo el partido de Lomas de Zamora.

*La actividad económica en el partido es más intensa en el sector terciario que en el secundario, en el primero se destaca el comercio, ocupando 25537 personas. En cuanto a la industria el Censo Económico Nacional 1985, arroja un total de 1494 establecimientos. Existen áreas donde hay una mayor concentración de industrias pequeñas y otras áreas con pocos establecimientos de gran tamaño, ellos se encuentran distribuidos en todos el partido, por lo general alejados del núcleo central de la aglomeración.

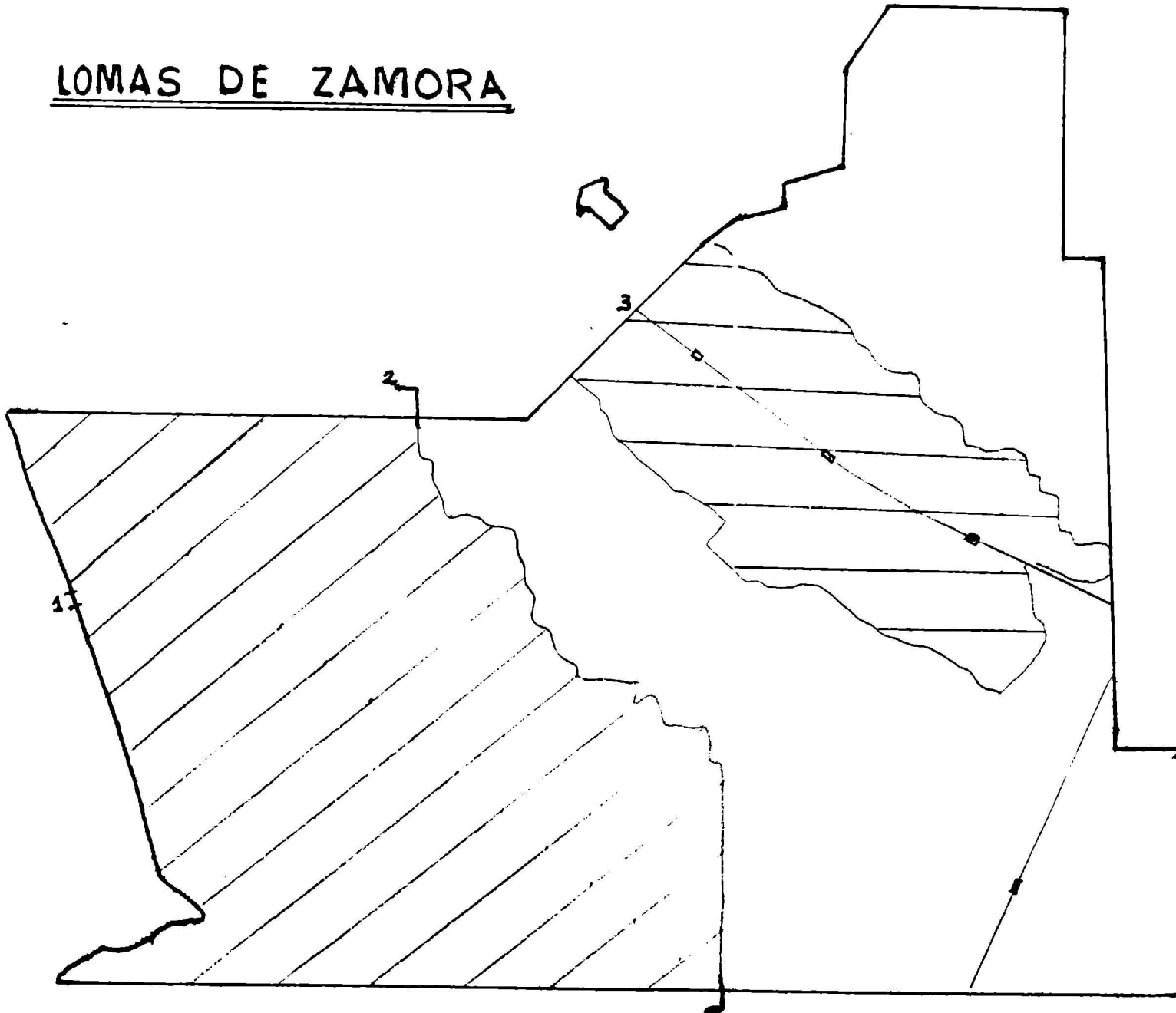
BIBLIOGRAFIA:

- * Bobbio, E. Diccionario de Politica. Ed.SXXI, Mexico.1981.
- * Borja, J. Movimientos Sociales Urbanos. Ed.SIAP, Buenos Aires.1975.
- * Bourdieu, P."Espacio Social y Genesis de las Clases".En:Revista Espacios.N*2,Julio-Agosto,Buenos Aires.1985.
- * Bucu-Gluckman, C. "Formas de la Crisis y del Poder y Concepcion Marxista de la Politica".En:Los Nuevos Procesos Sociales y la Teoria Politica Contemporanea.Labastida, J(comp). UNAM. Ed.SXXI, Mexico.1986.
- * Calderon, F y Dos Santos, M. "Hacia un Nuevo Orden Estatal en America Latina (Veinte tesis socio-politicas y un corolario de cierre)". Doc. PNUD-UNESCO-CLACSO.En:Revista La Ciudad Futura. Abril. Buenos Aires. 1990.
- * Cardoso, F y Faletto, E. Dependencia y Desarrollo en America Latina. Ed.SXXI, Mexico.1969.
- * Casabona, V y Guber, R. "Marginalidad e Integracion: Una Falsa Disyuntiva."En: Relocalizados: Antropologia Social de las Poblaciones Desplazadas.Ed.IDES, Buenos Aires.1985.
- * Castells, M. Movimientos Sociales Urbanos. Ed.SXXI, Madrid.1974.
- * Castells, M. La Question Urbana.Ed.SXXI, Madrid.1976.
- * Clichevsky, N. "El Mercado de Tierras en el Area de Expansion de Buenos Aires. Su funcionamiento e Incidencia Sobre los Sectores Populares (1943-1973)".En:Revista SIAP. Buenos Aires.1977.
- * Do Rosario Costa, N y otros. Demandas Populares, Politicas Publicas e Sude. Ed.Vozes-Abrasco.Brasil.1989.
- * Feijoo, M. Las Luchas de Un Barrio y La Memoria Colectiva. Ed.CEDES.Buenos Aires.1982.
- * Ferrer, A. El Devenir de Una Ilusion.Ed.Sudamericana. Buenos Aires.1989.
- * Foucault, M. Microfisica del Poder. Ed.La Piqueta, Madrid.1979.
- * Giddens, A. "Hermeneutica, Etnometodologia y Problemas del Analisis Interpretativo."En:Cuadernos de Antropologia Social.V.2.N*1.ICA.FFyL.UBA.Buenos Aires.1989.
- * Gouldner, A. La Dialectica de la Ideologia y la Tecnologia: Los Origenes, La Gramatica y el Futuro de la Ideologia.Ed. Alianza, Madrid.1978.
- * Gramsci, A. El Materialismo Historico y la Filosofia de Benedetto Croce. Ed. Nueva Vision, Buenos Aires.1973.

- * Guber, R. Lucha Ideologica, Identidad Villera y Segregacion Urbana. (mimeo). 2- C.A.A.S. Buenos Aires. 1986.
- * Habermas, J. Teoria de la Accion Comunicativa. Tomo I. Ed. Taurus, Madrid. 1987.
- * Hermitte, E y otros. Analisis Sociocultural de dos Comunidades del Gran Buenos Aires: Impactos Externos y Autoqestion. Tesis FLACSO, Buenos Aires. 1982.
- * Jacobi, P. Movimientos Reivindicativos Urbanos, Estado e Cultura Politica: Reflexao En Torno Da Acao Colectiva e Dos Seus Efeitos Politico-Institucionais No Brasil. Ed. CEDEC. San Pablo, 1988.
- * Jaramillo, S. "El Precio del Suelo Urbano y la Naturaleza de sus Componentes." En: La Tierra en el Desarrollo Urbano. Ed. Morchio, Mexico. 1982'
- * Jaume, F. El concepto de Marginalidad. (mimeo) 2-C.A.A.S., Buenos Aires. 1986.
- * Jelin, E. Los Nuevos Movimientos Sociales: derechos humanos, obreros, barrios. T.2. Ed. CEAL, Buenos Aires. 1985.
- * Kowarick, L. "Proceso de Desarrollo del Estado en America Latina y Procesos Sociales." En: Revista Accion Critica. N*5. Ed. Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Peru. 1979.
- * Laclau, E. "Discurso, Hegemonia y Politica: Consideraciones sobre la Crisis del Marxismo." En: Los Nuevos Procesos Sociales y la Teoria Politica Contemporanea. Labastida, J(comp). Ed. SXXI, Mexico. 1986.
- * Landi, O. Reconstrucciones: Las Nuevas Formas de la Cultura Politica. Ed. Puntosur. Buenos Aires. 1988.
- * Larrea Maldonado, C. Movimientos Sociales Urbanos en America Latina: Integracion y Ruptura Politica. FLACSO, Quito. 1981.
- * Lechner, N. "Especificando La Politica". En: Revista Critica y Utopia. N*8, Buenos Aires. 1982.
- * Lechner, N. Estado y Politica en America Latina. Ed. SXXI, Mexico. 1981.
- * Levi-Strauss, C. "El Principio de Reciprocidad". En: Las Estructuras Elementales del Parentesco. Ed. Paidos, Mexico. 1983.
- * Lins Ribeiro, G. "Descotidianizar. Extrañamiento y Conciencia Practica. Un Ensayo sobre la Perspectiva Antropologica". En: Cuadernos de Antropologia Social. V.2, N*1. ICA. FFyL. UBA. Buenos Aires. 1989.
- * Lojkine, J. El Marxismo, El Estado y La Cuestion Urbana. Ed. SXXI, Mexico. 1979.
- * Lomnitz, L. ¿Como Sobreviven Los Marginados?. Ed. SXXI, Mexico. 1985.

- * Machado Da Silva, L. "A Respeito do Movimentos Sociais". En:Movimentos Sociais Para Alem da Dicotomia Rural-Urbano.(mimeo). Brasil.1985.
- * Margulis, M. Migracion y Marginalidad en la Sociedad Argentina. Ed.Paidos, Buenos Aires.1974.
- * O'Donnell, G y Oszlack, D. "Estado y Politicas Estatales en America Latina: Hacia una Estrategia de Investigacion". En:Para Investigar la Administracion Publica. Klisberg, B(comp). Instituto Nacional de Administracion Publica, Madrid.1984.
- * Paz, P. "Las Etapas de Acumulacion Capitalista en la Postguerra". En:Crisis de la Dictadura Argentina. Jozami y otros. Ed.SXXI, Buenos Aires.1985.
- * Pizzorno, A. "Introduccion al Estudio de la Participacion Politica". En: Participacion y Cambio Social en la Problematica Contemporanea. Pizzorno y otros. Ed. Siap, Buenos Aires.1975.
- * Sigal, S. "Marginalidad Espacial, Estado y Ciudadania." En:Revista Mexicana de Sociologia. N*43.1981.
- * Teubal, M."Impacto de las Politicas de Ajuste." En:Revista Realidad Economica. Ed.IADE, Buenos Aires.1990.
- * Topalov, C. La Urbanizacion Capitalista. Ed. Edicol, Mexico.1979.
- * Torres, H. "Evolucion de los Procesos de Estructuracion Urbana. El Caso de Buenos Aires". En: Asentamientos Urbanos y Organizacion Socio Productiva de la Historia de America Latina. Ed.Siap, Buenos Aires. 1977.
- * Villareal, J. "Los Hilos Sociales del Poder". En:Crisis de la Dictadura Argentina. Jozami y otros. Ed. SXXI, Buenos Aires. 1985.


LOMAS DE ZAMORA



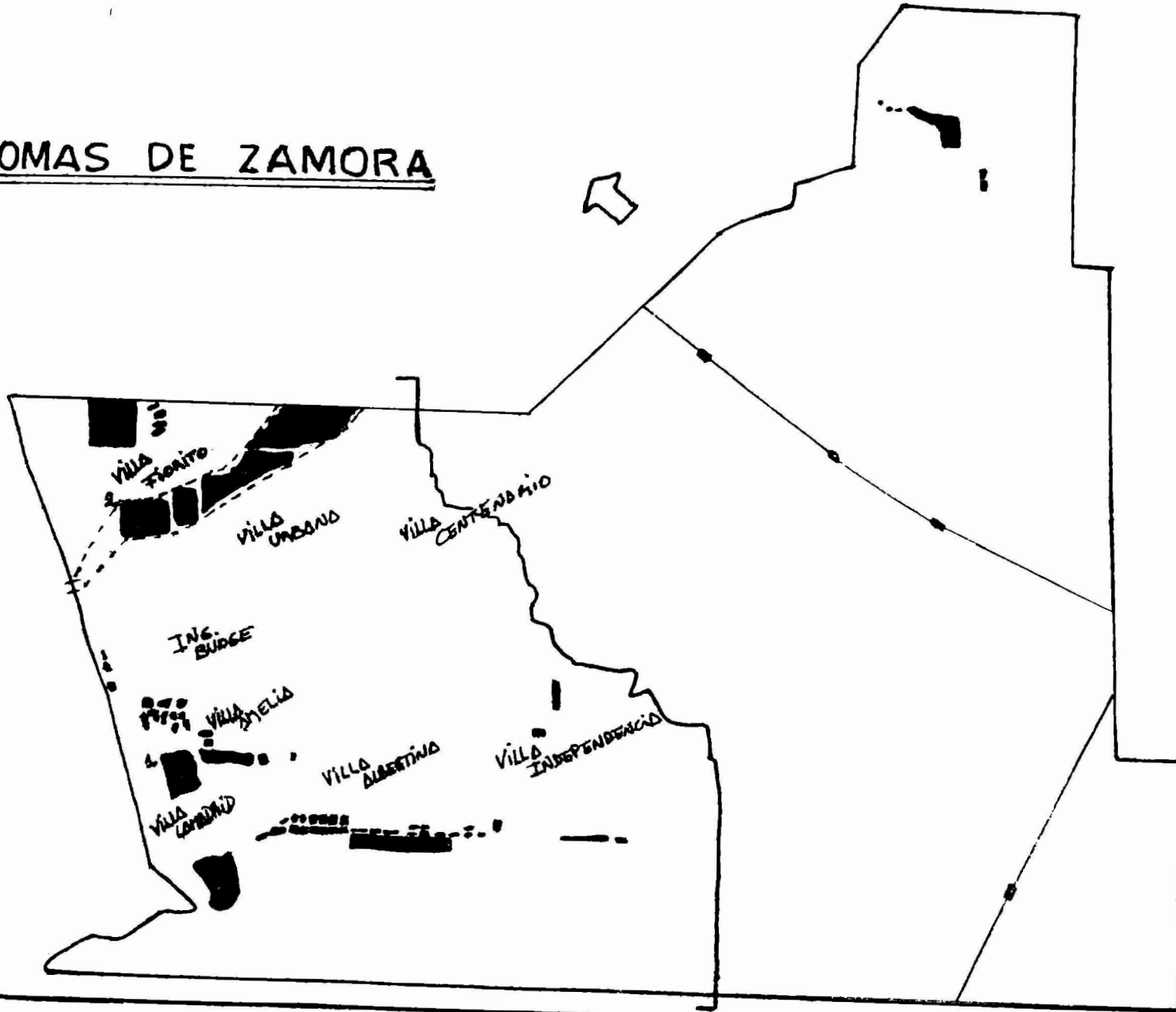
(MAPA n°: 2) EL PAR
TIDO DE LOMAS DE ZA
MORA: Relación
Centro-Periferia

1. Pte. La Noria, acceso a Cap. Federal
2. Limite area inundable.
3. Vias Ferrocarril Gral. Boca

 Periferia: Cuartel Noveno.

 Centros: Area Provisita de Inf. Servicios.

LOMAS DE ZAMORA

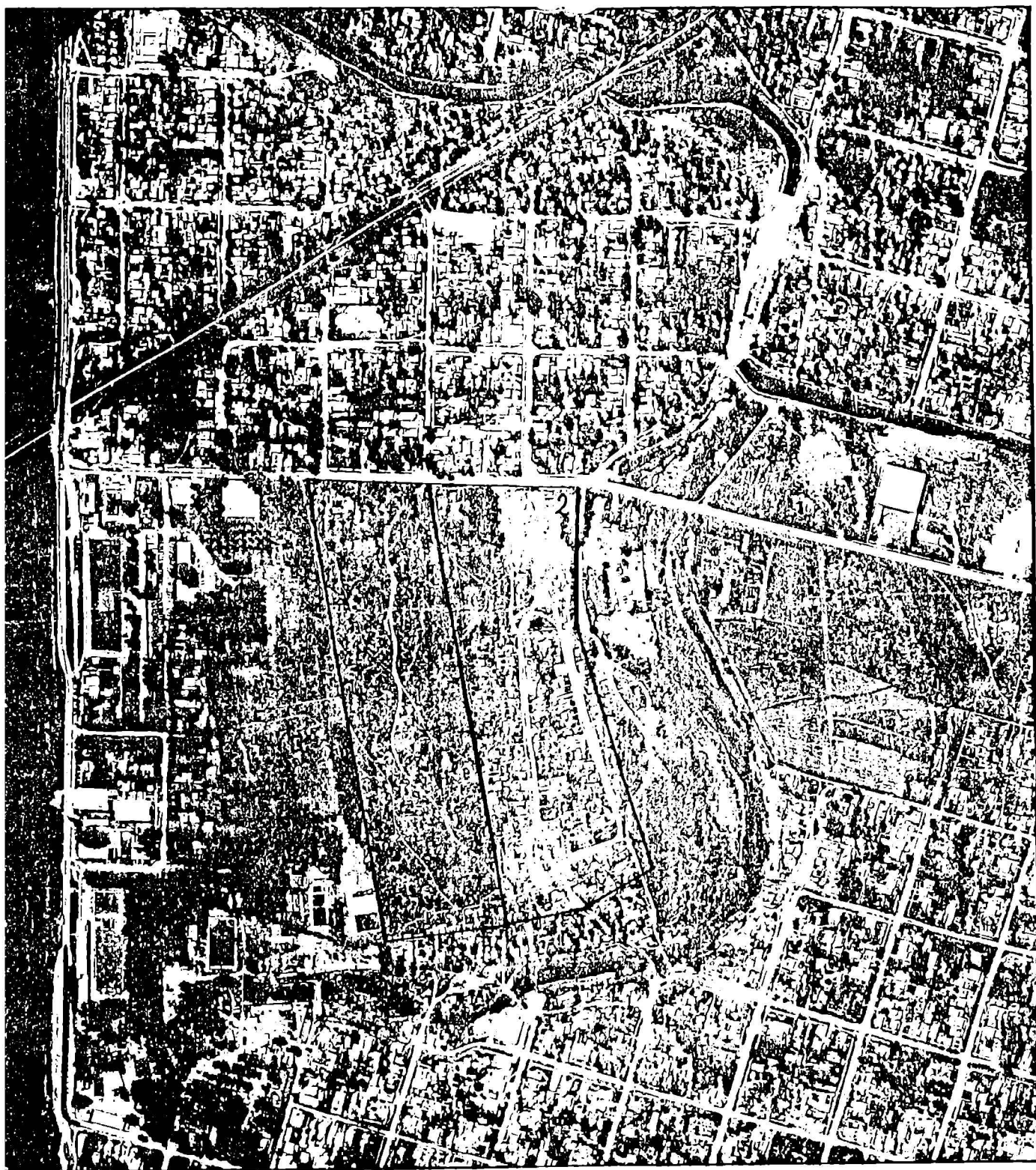


(MAPA n°: 3) Ocupaciones
"ilegales" de Lomas de
Zamora.

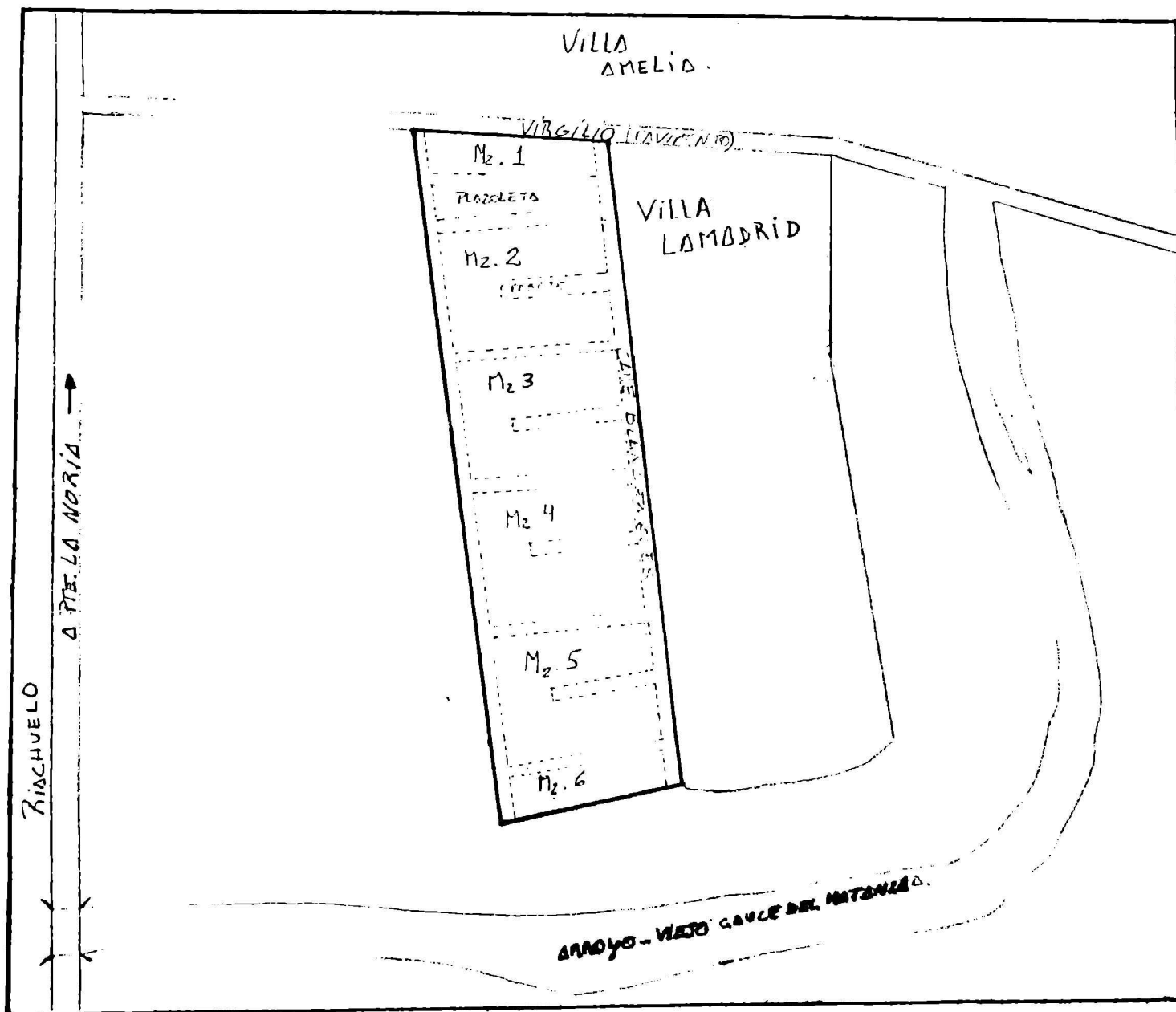
1. Villa Lamadrid y
America Latina.
2. Traza Gral. Paz.

(MAPA n°: 4) FOTO AREA año 1983. Direcc. Geodesia. Prov. Buenos Aires.

1. AMERICA LATINA
2. VILLA LAMADRID



(MAPA n°: 5) BARRIO AMERICA LATINA: Organización Espacial.



(MAPA n°: 6) BARRIO VILLA LAMADRID: Organización Espacial.

